



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



MEMORIA ECONÓMICO FINANCIERA Y DE GESTIÓN

Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social

EJERCICIO 2018

NIPO: 121-20-013-5



Documento elaborado por:

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

La reproducción total o parcial de estos datos está permitida citando su procedencia.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	7
Título primero.- DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.....	11
1. MUTUAS Y TRABAJADORES PROTEGIDOS.....	12
1.1 Mutuas.....	12
1.2 Colectivo protegido.....	13
2. RECURSOS QUE GESTIONAN LAS MUTUAS.....	18
3. PLANTILLA DE LAS MUTUAS.....	20
Título segundo.- MARCO JURIDICO.....	22
Título tercero.- DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	27
1. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RESPECTO DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	28
1.1 Prestaciones económicas.....	29
1.2 Asistencia sanitaria.....	33
1.2.1 Medicina ambulatoria.....	33
1.2.2 Medicina hospitalaria.....	36
1.3 Recursos financieros destinados a la colaboración en la gestión de contingencias profesionales.....	38
1.4 Resultados obtenidos y su aplicación.....	40
2. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE I.T. DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES.....	42
3. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA.....	46
4. SINIESTRALIDAD Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	48
4.1 Siniestralidad del sector.....	48
4.2 Actividades preventivas de la Seguridad Social.....	53
Título cuarto.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	57
1. Administración de las Mutuas.....	58
2. Inversiones financieras.....	61
Título quinto.- ACTUACIONES DE DIRECCIÓN Y TUTELA DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	63

Título sexto.- PATRIMONIO HISTÓRICO: COMPOSICIÓN Y GESTIÓN DEL MISMO.....	67
Título séptimo.- INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	70
ANEXO. CUADROS.....	77
- DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.....	78
1. Relación de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social operantes y número de trabajadores protegidos según contingencias.....	79
2. Trabajadores por cuenta ajena protegidos y empresas asociadas por Mutuas y regímenes.....	80
3. Trabajadores por cuenta propia adheridos, por Mutuas y regímenes.....	82
4. Trabajadores por cuenta ajena protegidos y empresas asociadas por provincias y regímenes.....	83
5. Trabajadores por cuenta propia adheridos por provincias y regímenes.....	87
6. Clasificación de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social según el total de cuotas devengadas.....	89
7. Plantilla de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social por programas y categorías profesionales.....	90
- GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y ASISTENCIALES.....	94
INCAPACIDAD TEMPORAL.....	95
8. Seguimiento presupuestario específico de la IT. Ratios presupuestarios. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.....	96
9. Seguimiento presupuestario específico de la IT. Ratios presupuestarios. Contingencias comunes (excepto autónomos).....	98
10. Seguimiento presupuestario específico de la IT. Ratios presupuestarios. Pago directo. Cuenta propia (Contingencias comunes de autónomos).....	100
11. Incapacidad Temporal. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (Comunidades autónomas y provincias).....	101
12. Incapacidad Temporal. Contingencias comunes (excepto autónomos) (Comunidades autónomas y provincias).....	102
13. Incapacidad Temporal. Cuenta propia. (Contingencias comunes de autónomos) (Comunidades autónomas y provincias).....	103
ASISTENCIA AMBULATORIA.....	104
14. Coste medio por paciente atendido en medicina ambulatoria con medios propios.....	105
15. Coste medio por paciente atendido en medicina ambulatoria con medios ajenos.....	106
16. Comparación del coste medio por paciente atendido en medicina ambulatoria con medios propios y ajenos.....	107
ASISTENCIA HOSPITALARIA.....	108
17. Coste medio por estancia hospitalaria en centros propios.....	109
18. Coste medio por estancia hospitalaria en centros ajenos.....	110
- SINIESTRALIDAD LABORAL Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	111
SINIESTRALIDAD LABORAL.....	112

19. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales según gravedad.....	113
20. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Distribución por entidades.....	114
21. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Distribución provincial.....	115
22. Índices de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Distribución por entidades.....	117
23. Índices de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Distribución provincial.....	118
ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	120
24. Gasto medio por trabajador y año en el programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo.....	121
25. Plan de actividades preventivas de la Seguridad Social (Resolución de 4 de mayo de 2015). Gastos realizados por Actividades.....	122
26. Plan de actividades preventivas de la Seguridad Social (Resolución de 4 de mayo de 2015). Actividades de los epígrafes a) y b) del apartado 1º.1 de la resolución, por divisiones de actividad económica.....	123
27. Plan de actividades preventivas de la Seguridad Social (Resolución de 4 de mayo de 2015). Resumen de empresas y trabajadores por cuenta propia y autónomos destinatarios de las actividades del Plan.	124
28. Plan de actividades preventivas de la Seguridad Social (Resolución de 4 de mayo de 2015). Programa para el control del gasto en prestaciones económicas de la Seguridad Social por contingencias profesionales.....	125
29. Plan de actividades preventivas de la Seguridad Social (Resolución de 4 de mayo de 2015). Jornadas de difusión realizadas (apartado 1º.3)	127
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	128
30. Indicadores relativos a la gestión administrativa realizada.....	129
- PATRIMONIO HISTÓRICO.....	130
31. Composición del patrimonio histórico. Balance de Situación.....	131
32. Gestión del patrimonio histórico. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Agregado de Mutuas.....	133
33. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Detalles de resultados por mutuas.....	134
- INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.....	135
LIQUIDACIÓN CONTABLE.....	136
34. Balance de Situación. Agregado de mutuas.....	137
35. Balance de Situación. Estructura de cuentas y evolución en el período 2016-2018.....	139
36. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Agregado de Mutuas.....	140
37. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial derivado de la gestión de las contingencias profesionales respecto de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.....	141
38. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial derivado de la gestión de las contingencias comunes respecto de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.....	142
39. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.....	143
40. Resumen de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Detalle de resultados por Mutuas.....	144
41. Cuotas cobradas y pendientes de cobro según contingencias. Distribución por entidades.....	146
42. Cuotas cobradas según contingencias. Distribución provincial.....	147
43. Porcentaje sobre cuotas cobradas de determinados gastos realizados.....	149
44. Resultado de gestión con cuotas cobradas y su aplicación.....	150

SITUACIÓN FINANCIERA.....	157
45. Importe en Balance de las reservas de Estabilización después de la distribución de resultados.....	158
46. Ratios financieros.....	159
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	160
47. Ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos.....	161
48. Presupuesto de Gastos por áreas y programas.....	162
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS.....	164
49. Evolución de gastos e ingresos en los últimos ejercicios. Presupuestos de Gastos e Ingresos por categorías económicas.....	165
50. Prestaciones Económicas. Agregado de Mutuas. Evolución en el período 2014 - 2018.....	166
51. Transferencias internas. Agregado de Mutuas. Evolución en el período 2014-2018.....	167
52. Asistencia sanitaria. Agregado de Mutuas. Evolución en el período 2014-2018.....	168
53. Servicios Sociales y Gastos Generales. Agregado de Mutuas. Evolución en el período 2014- 2018...	169

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Económico-Financiera y de Gestión de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nace con la finalidad de informar sobre la actividad desarrollada por estas entidades durante el ejercicio 2018, y de suministrar los datos correspondientes a este ejercicio. Esta edición permite dar continuidad a la evolución de los datos y parámetros incluidos en la anterior Memoria referida al ejercicio 2017.

Esta Memoria ofrece todos los datos relativos a la actividad desarrollada por las Mutuas en los distintos ámbitos de la gestión de la Seguridad Social que tienen delegada, así como el análisis de los mismos, facilitando tanto la información en su conjunto como desagregada por mutuas y, dependiendo de los datos, por Regímenes de la Seguridad Social y por provincias.

El documento consta de dos partes interrelacionadas aunque bien diferenciadas, texto y cuadros. Empieza con el análisis del conjunto de la actividad de la Seguridad Social que las mutuas han desarrollado, haciendo en lo que corresponda, las referencias oportunas a los cuadros incorporados en el anexo. Seguidamente, en el anexo, se incluyen los cuadros elaborados, los cuales sirven de soporte a las evaluaciones realizadas en el texto.

Como se acaba de señalar, la primera parte tiene un carácter analítico y agregado. Se divide en los siguientes títulos:

– **Titulo primero.-** *"Descripción del sector"*.

Comprende la relación de las entidades que componen el sector de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante el ejercicio 2018, realizándose además un análisis sobre su población protegida, los recursos económicos que han gestionado y la composición de sus plantillas.

– **Titulo segundo.-** *"Marco Jurídico"*.

Hace un breve recorrido por las normas legales más destacables publicadas durante este año 2018, que afectaron directa o indirectamente a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

- **Título tercero.-** *"Desarrollo de la Colaboración en la Gestión de la Seguridad Social".*

Se examina en este apartado la gestión de la Seguridad Social desarrollada por las mutuas, distinguiendo las cuatro grandes áreas funcionales siguientes: 1) contingencias profesionales de la Seguridad Social, 2) prestación económica por Incapacidad Temporal derivada de contingencias comunes, 3) protección por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia o autónomos y 4) prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, en el que se incluye los datos de siniestralidad referidos al colectivo de las mutuas.

- **Título cuarto.-** *"Gestión administrativa".*

La gestión administrativa comprende las distintas actividades que desarrollan las entidades para el sostenimiento y el buen funcionamiento de sus servicios administrativos. En el mismo se exponen las actividades realizadas en este ámbito y los créditos gestionados para su desarrollo.

- **Título quinto.-** *"Actuaciones de dirección y tutela llevadas a cabo por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social".*

En este apartado se enumeran algunos de los instrumentos establecidos para el ejercicio de las potestades de dirección y tutela atribuidas al Ministerio de Empleo y Seguridad Social por su condición de titular de la protección pública que gestionan las mutuas, de sus recursos financieros y de sus medios materiales, y se reflejan las actuaciones desarrolladas durante cada ejercicio.

- **Título sexto.-** *"Patrimonio Histórico: composición y gestión del mismo".*

En este apartado se muestra la composición del patrimonio histórico o privativo de cada Entidad y la gestión llevada a cabo durante el ejercicio, analizando el Balance de Situación y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.

– **Título séptimo.- "Información económico-financiera".**

En este apartado, con el cual finaliza la primera parte, se realiza un análisis de la situación económica y financiera de las entidades. A este respecto se examinan datos derivados de la ejecución presupuestaria de las actividades de las mutuas, la Cuenta del Resultado Económico-patrimonial, el Balance de Situación y la Liquidación de sus Presupuestos.

La segunda parte de esta Memoria es el Anexo y comprende los cuadros elaborados con los datos sobre las distintas actuaciones desarrolladas por las mutuas. Estos datos constituyen el soporte de las consideraciones y valoraciones realizadas en la primera parte, a los cuales se realizan constantes remisiones.

Este informe se publica en la web de la Seguridad Social, como ha venido realizándose durante los últimos años. A través de este medio se pretende lograr su máxima difusión, dada la relevancia que revisten actualmente las Mutuas Colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Madrid, junio de 2020.

Título Primero.- DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

1. MUTUAS Y TRABAJADORES PROTEGIDOS

1.1 MUTUAS

La relación de las mutuas que operan durante el ejercicio 2018 es la siguiente:

MUTUAS OPERANTES

NUM. MUTUA	DENOMINACIÓN	NUM. MUTUA	DENOMINACIÓN
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	072	SOLIMAT
002	MUTUALIA	115	MUTUA DE CEUTA - SMAT
003	ACTIVA MUTUA 2008	151	ASEPEYO
007	MUTUA MONTAÑESA	183	MUTUA BALEAR
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	201	MUTUA GALLEGA DE A.T.
011	MAZ	267	UNIÓN DE MUTUAS (UNIMAT)
015	UMIVALE	272	M.A.C. MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
021	MUTUA NAVARRA	274	IBERMUTUAMUR
039	MUTUA INTERCOMARCAL	275	FRATERNIDAD MUPRESA
061	FREMAP	276	EGARSAT

No obstante, es durante este ejercicio 2018 que La Secretaría de Estado para la Seguridad Social autoriza la fusión entre Ibermutuamur y Mutua Gallega, resultando la entidad Ibermutua, que comienza a operar a partir del 1 de enero de 2019. Este aspecto de la fusión se verá más desarrollado en los apartados dedicados a las actuaciones de dirección y tutela llevadas a cabo por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y a la Información económico-financiera.

Por otro lado, además de las mutuas, en este ejercicio se mantienen en activo los dos centros intermutuales, existentes desde hace varios años, el “Hospital Intermutual de Euskadi” y el “Hospital Intermutual de Levante”, cuyo objeto es la gestión y el mantenimiento en común, por las mutuas partícipes, de los hospitales situados en Bilbao y Valencia respectivamente, y su común aprovechamiento.

1.2 COLECTIVO PROTEGIDO

El colectivo protegido por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en el ejercicio 2018 ascendió a 17.317.433 trabajadores, lo que supuso un incremento del 3.48% respecto al ejercicio anterior, siendo la distribución del colectivo sobre el que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social gestionan la protección la siguiente:

- Trabajadores por cuenta ajena del Régimen General, del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar y del Régimen Especial de la Minería del Carbón, protegidos respecto de las contingencias profesionales de la Seguridad Social, pertenecientes a las empresas asociadas, en 2018 fueron 14.502.122,38 trabajadores. La mayoría de ellos son simultáneamente protegidos por la Mutua respecto de la prestación económica por la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- Trabajadores por cuenta propia, encuadrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (R.E.T.A.), incluidos los del Sistema Especial Agrario, y en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, que en 2018 fueron 2.815.310. Las mutuas gestionan la protección respecto de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y, en caso de incluirse en su acción protectora, también pueden gestionar la protección frente a las contingencias profesionales, sin perjuicio de la particularidad existente en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, en el cual el grupo tercero de cotización no puede optar por la cobertura de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

Se muestran los datos de la población protegida en el ámbito gestor de las mutuas, desagregada por cada una de las mismas, por regímenes, por contingencias y por clase de trabajadores, cuenta ajena y cuenta propia en los cuadros 1 al 5 del anexo.

En el nivel de desagregación elaborado se han tenido en cuenta los casos de doble cobertura, que se han eliminado para evitar duplicidades.

Nivel de participación de las mutuas en el Sistema de la Seguridad Social

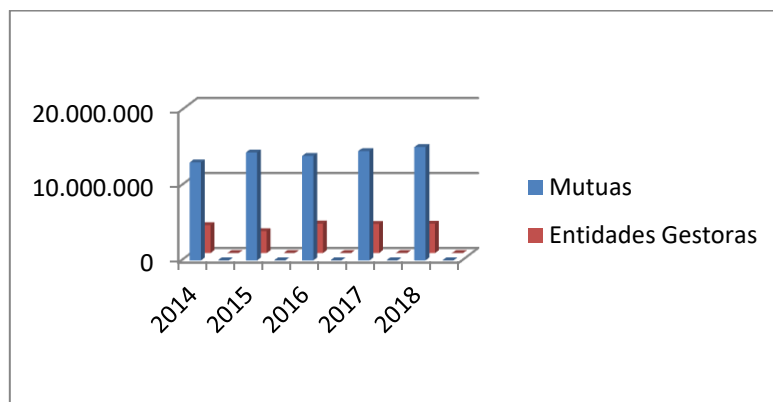
Para poder observar el nivel de participación de las mutuas en el Sistema de la Seguridad Social, resulta revelador comprobar el peso de las mismas en relación con el que ostentan las entidades públicas, en base a la población protegida por cada una de ellas.

El siguiente cuadro muestra ese nivel de participación respecto de los trabajadores cubiertos frente a las contingencias profesionales, ámbito tradicional en el que las mutuas han venido desarrollando las funciones atribuidas.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUTUAS EN EL SISTEMA.- CONTINGENCIAS PROFESIONALES

	2014		2015		2016		2017		2018	
	Trabajadores protegidos	% s/ Total	Trabajadores protegidos	% s/ Total	Trabajadores protegidos	% s/ Total	Trabajadores protegidos	% s/ Total	Trabajadores protegidos	% s/ Total
Mutuas	13.051.544	77,80	14.379.124	83,08	13.920.072	77,99	14.570.510	78,93	15.100.270	79,37
Entidades Gestoras	3.723.670	22,20	2.929.276	16,92	3.928.983	22,01	3.889.691	21,07	3.923.895	20,63
TOTAL	16.775.214	100	17.308.400	100	17.849.055	100	18.460.201	100	19.024.165	100

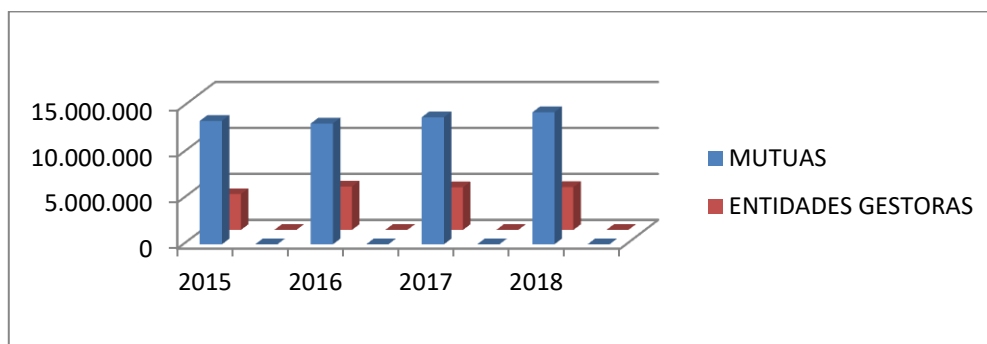
El anterior cuadro muestra cómo las Mutuas mantienen su primacía en la protección de las contingencias profesionales, que supera el 79 por ciento del total de los trabajadores protegidos durante 2018. Vemos cómo pese a producirse un descenso de la población protegida por las Mutuas en 2016 respecto al año anterior, durante los años posteriores experimenta un incremento progresivo, tal y como puede observarse en el siguiente gráfico:



Respecto de la gestión de contingencias comunes, las mutuas limitan sus funciones a la prestación económica por incapacidad temporal. En el siguiente cuadro y gráfico se muestra cómo el número de trabajadores protegidos por las mutuas en el mencionado ámbito se ha visto también incrementado levemente durante los últimos años tras un descenso ocasionado en el 2016.

PARTICIPACION DE LAS MUTUAS EN LA GESTION DE IT/CC.CC.

	2015		2016		2017		2018	
	Trabajadores protegidos	% s/ Total	Trabajadores protegidos	% s/ Total	Trabajadores protegidos	% s/ Total	Trabajadores protegidos	% s/ Total
Mutuas	13.417.603	77,52	13.137.499	73,6	13.819.467	74,86	14.363.283	75,50
Entidades Gestoras	3.890.797	22,48	4.711.556	26,4	4.640.734	25,14	4.660.882	24,50
TOTAL	17.308.400	100	17.849.055	100	18.460.201	100	19.024.165	100



Población protegida por las mutuas según colectivos y contingencias

Respecto a la población protegida por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, indicar que se ordenan los datos clasificados según las dos clases de colectivos a los que alcanzan sus funciones, trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia, ya que entre los mismos se sitúa un elemento diferenciador importante. En los primeros existe la figura del empresario, quien puede optar en cuanto a la cobertura de los riesgos profesionales y de la prestación económica por incapacidad temporal. Los segundos, en cambio, ostentan la doble condición de empresarios-beneficiarios y también pueden optar respecto a la protección de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a la protección por cese de actividad, pero deben asegurar la cobertura de la prestación económica de incapacidad por contingencias comunes con una mutua

si su inclusión en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos ha sido posterior a 1998.

En primer lugar, respecto a los trabajadores por cuenta ajena, el cuadro siguiente muestra el volumen de los mismos, desagregados por contingencias y por regímenes y su evolución en el último quinquenio liquidado. Destaca el número trabajadores a los que simultáneamente alcanza la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, que se ha incrementado progresivamente durante los últimos ejercicios. Tras el ligero descenso ocasionado en el 2016, se experimenta un aumento del número total de trabajadores por cuenta ajena y en los distintos regímenes salvo en el Régimen Especial del Carbón que continúa con su evolución decreciente de los últimos ejercicios.

ALCANCE DE LA GESTION DE MUTUAS RESPECTO DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA

	2014		2015		2016		2017		2018	
	Trabajadores	Evolución	Trabajadores	Evolución	Trabajadores	Evolución	Trabajadores	Evolución	Trabajadores	Evolución
<u>Régimen General</u>										
CC.PP.	12.407.886	2,50	13.687.609	10,31	13.277.745	-2,99	13.924.782	4,87	14.456.047	3,82
IT/CC.CC.	9.434.151	5,04	10.588.026	12,23	10.420.463	-1,58	11.037.756	5,92	11.528.118	4,44
% ITCC.CC/CC.PP	76,03	2,46	77,35	1,74	78,48	1,46	79,27	1,00	79,75	0,60
<u>Régimen Especial del Mar</u>										
CC.PP.	42.550	1,00	45.390	6,67	44.431	-2,11	45.459	2,31	44.916	-1,19
IT/CC.CC.	19.031	14,86	19.768	3,87	22.441	13,52	25.507	13,66	28.347	11,13
% ITCC.CC/CC.PP	44,73	13,73	43,55	-2,63	50,51	15,97	56,11	11,09	63,11	12,47
<u>Régimen Especial del Carbón</u>										
CC.PP.	2.560	-6,67	2.598	1,46	1.863	-28,29	1.450	-22,13	1.160	-20,06
IT/CC.CC.	948	-9,12	1.505	58,70	1.149	-23,64	1.117	-2,76	910	-18,56
% ITCC.CC/CC.PP	37,03	-5,94	57,92	56,42	61,68	6,48	77,02	24,88	78,47	1,87
<u>Total regímenes</u>										
TOTAL CC.PP.	12.452.996	2,50	13.735.597	10,30	13.324.038	-3,00	13.971.691	4,86	14.502.122	3,80
TOTAL CC.CC	9.454.130	5,06	10.609.298	12,22	10.444.053	-1,56	11.064.381	5,94	11.557.375	4,46
% ITCC.CC/CC.PP	75,92	2,49	77,24	1,74	78,39	1,48	79,19	1,03	79,69	0,64

El siguiente cuadro muestra el desglose por regímenes del número de trabajadores por cuenta propia que gestionan las mutuas. El volumen de aquéllos que, incluidos en el RETA, han optado por ampliar voluntariamente la cobertura incluyendo las contingencias profesionales desciende ligeramente en el último año, salvo los incluidos en el sistema especial Agrario. Cabe destacar este descenso, pues en este segmento se incluyen aquéllos con cobertura obligatoria por pertenecer a actividades con riesgo o por ser autónomos dependientes, así como aquellos otros para los que constituye requisito necesario si desean cubrir la protección de cese de actividad, iniciada en noviembre de 2010.

Cómo se puede observar, se mantiene el análisis particular del Régimen Especial Agrario, cuyos trabajadores fueron integrados en el Régimen General de la Seguridad Social por efecto de la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, la cual creó un Sistema Especial específico para ellos dentro de este régimen, pero al ofrecer peculiaridades se continua realizando su seguimiento diferenciado.

Respecto a los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial del Mar, indicar que el artículo 7 c) de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, establece la obligatoriedad de concertar las contingencias comunes con el Instituto Social de la Marina para los trabajadores del mar incluidos en el grupo tercero de cotización, no obstante, el resto de los trabajadores por cuenta propia incluidos en los grupos primero y segundo tienen la posibilidad de optar por concertar las contingencias comunes con una Mutua o con la entidad gestora.

TRABAJADORES CUENTA PROPIA MUTUAS

	2015	% mejoras voluntarias	2016	% mejoras voluntarias	2017	% mejoras voluntarias	2018	% mejoras voluntarias
S.E. Agrario								
CC.PP. (1)	135.563		129.796		134.264		136.449	
IT/CC.CC. (2)	129.311	95,39	124.655	96,04	129.122	96,17	132.219	96,90
Total S. E. Agrario (1)	135.563		129.796		134.264		136.449	
Resto R.E.T.A.								
IT/CC.CC. (3)	2.667.898		2.568.792		2.624.994		2.672.195	
CC.PP. (4)	505.272	18,02	462.147	17,13	460.682	16,70	455.032	16,20
Total R.E.T.A.(1) + (3)	2.803.462		2.698.587		2.759.258		2.808.644	
R.E. Mar								
CC.PP								
CC.PP. (5)	2.692		4.091		3.872		6.666	
IT/CC.CC. (6)			412	10,06	971	25,08	1.530	22,95
Total R.E. Mar (5)	2.692		4.091		3.872		6.666	
Total Trabajadores (1) + (3) + (5)	2.806.154		2.702.679		2.763.130		2.815.310	

Se puede observar en el cuadro como la mayoría de trabajadores por cuenta propia pertenecientes al Sistema Especial Agrario amplía la cobertura para incluir la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes de manera voluntaria, concretamente casi el 97% de los trabajadores de este Sistema en 2018.

En el caso del resto de trabajadores incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en el que la cobertura de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes es obligatoria, sucede lo contrario, se mantiene un porcentaje muy bajo de trabajadores que incluyen voluntariamente la protección de las contingencias profesionales por una mutua, concretamente el 16% de trabajadores en 2017 y en 2018.

2.- RECURSOS QUE GESTIONAN LAS MUTUAS

El Real Decreto 696/2018, de 29 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general de la gestión financiera de la Seguridad Social, establece que la Tesorería General de la Seguridad Social abonará a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social el importe de las cuotas recaudadas por contingen-

cias comunes y profesionales y por cese de actividad que a cada una le corresponda, previa deducción de las cantidades que procedan por las aportaciones y recursos que aquellas deban satisfacer al sistema de la Seguridad Social.

El dato revelador que muestra la verdadera dimensión de las mutuas, además de la población que protege, es el volumen de recursos económicos que gestionan. Y entre estos recursos, es fundamentalmente indicativo el importe de las cuotas de Seguridad Social devengadas durante el período ya que el mismo constituye cerca del 98% en 2018 de los ingresos corrientes de las entidades.

También es significativo dicho importe para establecer el nivel de participación de las mutuas en el conjunto del Sistema, especialmente en cuanto a cuotas por contingencias profesionales se refiere, ya que las mutuas gestionan más del 96 por ciento del total de las cuotas relativas a las contingencias mencionadas. El detalle de la comparativa entre gestión de mutuas y resto de entidades del Sistema, referida a cuotas, se muestra en los cuadros 30 y 31, dedicados a los recursos financieros destinados a la colaboración en la gestión de las contingencias profesionales.

En este punto referido a los recursos que gestionan las mutuas, en el cuadro nº 6 del anexo se muestra por cada mutua el volumen de cuotas devengadas durante el año 2018, distinguiendo la clase de contingencia de donde proceden; contingencias profesionales, las cuales incluyen las de incapacidad temporal, invalidez, muerte y supervivencia y riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, contingencias comunes y por cese de actividad de autónomos. Se refleja también el peso que representan sobre el total de los ingresos corrientes. El resumen agregado es el siguiente:

INGRESOS POR CUOTAS DEVENGADAS

(Millones de euros)

	CC.PP			IT/CC.CC.			CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS			TOTAL	
	Importe	% s/total.	% variación	Importe	% s/total.	% variación	Importe	% s/total.	% variación	Importe	% variación
2015	6.075,69	61,12	4,96	3.720,80	37,43	5,38	144,33	1,45	-3,55	9.940,82	4,98
2016	6.431,07	60,92	5,85	3.990,77	37,81	7,26	134,17	1,27	-0,78	10.556,01	6,19
2017	6.893,64	62,05	7,19	4.381,63	38,42	9,79	128,14	1,12	-0,49	11.403,41	8,03
2018	7.346,01	60,10	6,56	4.755,52	38,91	8,53	121,32	0,99	-0,59	12.222,85	7,19

Y las cuotas por contingencias profesionales tuvieron el siguiente detalle:

(Millones de euros)

CONTINGENCIAS PROFESIONALES				
	I.T.	I.M.S.	RIESGO EM- BARAZO Y LACTANCIA	TOTAL
2015	3.169,85	2.880,62	25,22	6.075,69
2016	3.342,22	3.062,40	26,45	6.431,07
2017	3.581,12	3.284,68	27,84	6.893,64
2018	3.810,94	3.505,70	29,37	7.346,01

Por lo que se refiere a los recursos totales gestionados por las mutuas, en el cuadro 47 del Anexo se muestran los mismos en el ejercicio 2018, que fueron de 12.901,66 millones de euros, según consta en la liquidación del Presupuesto de Ingresos del agregado de las mutuas.

Los restantes componentes de los recursos generados tienen una significación relativa escasa a nivel de agregado de mutuas, como puede apreciarse por sus importes, en el referido cuadro.

En el cuadro 49 se muestra la evolución de los ingresos en los anteriores ejercicios liquidados, desde esta misma perspectiva de agregado y con el mismo detalle de componentes.

3.-PLANTILLA DE LAS MUTUAS

La plantilla de las mutuas, es decir, el conjunto de los recursos humanos que emplean las entidades para desarrollar sus funciones, se muestra en el cuadro 7 del Anexo, distribuida por los programas presupuestarios a los que se adscriben.

Integraban dicha plantilla 22.572 personas en 2018, siendo las funciones integradas en la medicina ambulatoria, seguidas de las correspondientes a la dirección y servicios generales, las que cuentan con mayor número de trabaja-

dores. En el siguiente cuadro se muestra la evolución en el último quinquenio de la distribución de la plantilla.

EVOLUCIÓN DE LAS PLANTILLAS DE PERSONAL

	2014		2015		2016		2017		2018	
	Núm.	% s/ total	Núm.	% s/ total	Núm.	% s/ total	Núm.	% s/ total	Núm.	% s/ total
Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	2.914	13,48	2.936	13,26	3.220	14,31	3.211	14,27	3.457	15,32
Capitales Renta y O.C. Financieras de A.T.	167	0,77	163	0,74	159	0,71	159	0,71	158	0,70
Medicina Ambulatoria	9.097	42,07	9.458	42,73	9.390	41,72	9.489	42,17	9.439	41,82
Medicina Hospitalaria	2.959	13,68	2.964	13,39	3.093	13,74	3.086	13,71	2.917	12,92
Higiene y Seguridad en el Trabajo	437	2,02	452	2,04	478	2,12	484	2,15	510	2,26
Dirección y Servicios Generales	6.050	27,98	6.162	27,84	6.168	27,4	6.075	27	6.091	26,98
TOTAL	21.624	100	22.135	100	22.508	100	22.504	100	22.572	100

Se observan algunas variaciones en las plantillas de personal en los últimos 5 años. Concretamente en este último ejercicio respecto al año anterior, cabe destacar un aumento de 246 personas, más del 7,5%, en el total de la plantilla adscrita al programa “Incapacidad Temporal y otras prestaciones” y un incremento del 5,37% de la plantilla del programa “Higiene y Seguridad en el trabajo”. Por otro lado, también es destacable el descenso del total de la plantilla adscrita al programa “Medicina Hospitalaria” en un 5,48%, de 3.086 en 2017 a 2.917 trabajadores en 2018.

Título Segundo.- MARCO JURÍDICO

El presente apartado contiene la relación cronológica de las principales normas jurídicas y disposiciones promulgadas durante el año 2018 que afectan directa o indirectamente a las mutuas o a las funciones de Seguridad Social que desarrollan las mismas.

La Orden ESS/55/2018, de 26 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2018. Establece el coeficiente del 16 por ciento para la determinación de las aportaciones a cargo de las mutuas colaboradoras al sostenimiento de los servicios comunes de la Seguridad Social. En lo relativo a la financiación de las funciones y actividades atribuidas a las Mutuas Colaboradoras para la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena al servicio de sus empresas asociadas, estipula el coeficiente general a aplicar en el 0,051 de la cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de los trabajadores por contingencias comunes y, en el caso concreto de los trabajadores por cuenta ajena comprendidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios del Régimen General de la Seguridad Social, ese coeficiente lo determina en el 0,030 de la respectiva cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de los trabajadores por contingencias comunes. Además, establece coeficientes que podrán elevarse hasta el 0,055 y 0,033, respectivamente, para aquellas mutuas que acrediten la insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales; todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Para dar cumplimiento a este último apartado, la Dirección General elabora la Resolución de 9 de octubre de 2018, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas. En esta resolución se determinan las condiciones para la existencia del supuesto legal de insuficiencia financiera del mencionado coeficiente general, su origen en circunstancias estructurales y, en definitiva, los requisitos para el acceso al coeficiente especial destinado al ámbito de gestión mencionado.

La Orden ESS/256/2018, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral. La finalidad de esta orden es articular el procedimiento de tramitación de las solicitudes de incentivos por las empresas y de los recursos que pudieran presentarse. A tal fin, aclara y desarrolla algunos de los requisitos establecidos para el acceso al incentivo, especificando contenido y procedimiento de remisión del informe-propuesta no vinculante que las entidades gestoras o las mutuas remitirán a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en orden a la concesión o denegación del incentivo solicitado por las empresas. Además, incorpora al procedimiento electrónico la tramitación de los posibles recursos de alzada a los que las resoluciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social puedan ser objeto, previos al recurso contencioso-administrativo.

La Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para 2017 y 2018 del Convenio colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, ordena la inscripción de las citadas tablas salariales en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo y dispone su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El Real Decreto 257/2018, de 4 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Este Real Decreto actualiza el listado de enfermedades profesionales y la lista complementaria de enfermedades cuyo origen profesional se sospecha y cuya inclusión en el cuadro de enfermedades profesionales podría contemplarse en el futuro. Desde la aprobación de este Real Decreto en 2006, se han producido importantes avances en las investigaciones médicas y científicas que han permitido un mejor conocimiento de los mecanismos de aparición de algunas enfermedades profesionales y de su vinculación con el trabajo que permiten esta actualización en el cuadro de enfermedades.

El Real Decreto 696/2018, de 29 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general de la gestión financiera de la Seguridad Social. Este Real Decreto aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley General de la Seguridad Social, en cuanto a la gestión de los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social y es de aplicación a las operaciones y actos relativos a la gestión de los ingresos en su circuito financiero y a la ordenación de los pagos de las obligaciones de la Seguridad Social, así como a la elaboración del presupuesto monetario para satisfacer esas obligaciones y a la colaboración de las entidades financieras y de sus agrupaciones o asociaciones en la gestión financiera de la Seguridad Social.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. En el ámbito que nos ocupa, establece un límite de revalorización de las pensiones públicas, fija el tope máximo y mínimo de la base de cotización en cada uno de los Regímenes de la Seguridad Social y actualiza las retribuciones a los cargos directivos y demás personal de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

El Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Este Real Decreto supone el desarrollo reglamentario de lo establecido en el artículo 82.3 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que regula las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social, que define como prestaciones asistenciales a favor de los empresarios asociados y de sus trabajadores dependientes, así como de los trabajadores por cuenta propia adheridos, que no generan derechos subjetivos.

Las actividades preventivas de la Seguridad Social son prestaciones que otorga la Seguridad Social a empresarios y trabajadores por cuenta propia asociados o adheridos a una mutua, destinadas al control y reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, quedando excluidas las actividades de Prevención de Riesgos Laborales por su diferente naturaleza jurídica. Estas actividades también comprenderán acciones de asesoramiento para la adaptación de los puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de los trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación a realizar por las mutuas, dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social.

La Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. Esta orden viene a completar la normativa relativa a la ejecución presupuestaria estableciendo la especificación de operaciones y procedimientos a realizar a final del presente ejercicio.

Por ello, determina los plazos para la tramitación de expedientes de gasto a fiscalizar e intervenir y para la remisión de la documentación contable necesaria para el registro de las operaciones propias del cierre del ejercicio, para la ordenación de pagos y realización de los mismos, así como para la concreción de distintas operaciones reguladas en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se autoriza la fusión de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo e Ibermutuamur, aprobando la denominación de Ibermutua.

Esta Resolución autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2018, la fusión de ambas mutuas, aprueba los Estatutos Sociales de la nueva Entidad, Ibermutua, y establece que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de las que se extinguen como consecuencia de la fusión sin que se abra respecto de las mismas proceso liquidatorio y quedando obligadas a la cumplimentación de los acuerdos de fusión, así como a la realización de las actuaciones indicadas en la Resolución.

La Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se modifica la de 3 de julio de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social; y se crean nuevas subcuentas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

Esta Resolución viene motivada por los diversos cambios normativos que se han producido y que afectan directamente al contenido regulador de la Instrucción de contabilidad para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social por la Resolución de 3 de julio de 2014, de la Intervención General de la Seguridad Social.

Título III.- DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado está dedicado al desarrollo de la colaboración que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social tienen autorizada, por delegación de la Administración General del Estado, y en él se analizarán las distintas formas de materialización de dicha colaboración en la gestión de las funciones de la Seguridad Social.

Concretamente, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social desarrollan la gestión de las siguientes actividades dentro del marco de la colaboración con la Seguridad Social:

- Las prestaciones económicas y la asistencia sanitaria comprendidas en la protección de las contingencias profesionales
- La prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes
- Las prestaciones económicas por cese de actividad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia
- Las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural
- La prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- La prevención de los riesgos laborales y mejora de las condiciones de trabajo.

1. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RESPECTO DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Éste es el ámbito funcional en el que tradicionalmente las mutuas colaboradoras con la seguridad social han desarrollado la colaboración, y por ello el de mayor dimensión. Su análisis contempla la gestión llevada a cabo respecto de todas las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias profesionales.

La cobertura de estas contingencias profesionales descritas por con una Mutua es totalmente voluntaria, pudiendo optar las empresas y los autónomos por la protección de estas contingencias a través de una entidad gestora de la Seguridad Social.

Si se opta por la cobertura de estas contingencias profesionales por una Mutua, corresponderá a la misma la determinación inicial del carácter profesional de la contingencia, sin perjuicio de su posible revisión o calificación por la Entidad Gestora competente de acuerdo con la normativa aplicable.

Las prestaciones sanitarias comprendidas en la protección de las contingencias profesionales serán dispensadas a través de los medios e instalaciones gestionados por las Mutuas, mediante convenios con otras Mutuas o con las Administraciones Públicas Sanitarias, así como mediante conciertos con medios privados, de acuerdo con la normativa de aplicación.

Se incluyen en este ámbito de la gestión además de las contingencias profesionales, las distintas prestaciones que derivan del acaecimiento de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, produciéndose la situación protegida correspondiente, la prestación por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, la prestación por cuidado de menores afectos de cáncer u otra enfermedad grave y las actividades preventivas de las contingencias que dispensa la Seguridad Social, ya que todas esas prestaciones y servicios se financian con cargo a los mismos recursos, las cuotas por contingencias profesionales, y por tanto se sitúan en el mismo ámbito de gestión.

1.1. PRESTACIONES ECONÓMICAS

Los créditos correspondientes a las prestaciones económicas se asignan a dos programas presupuestarios integrados en los Presupuestos de la Seguridad Social, el 11.02 “Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones”, que reúne la gestión correspondiente a la protección en situaciones de incapacidad laboral tanto por contingencias profesionales como comunes, incluyendo además otras prestaciones, y el 11.05 “Capitales Renta y Otras Compensaciones Financieras”, que incluye las actividades necesarias para el reconocimiento de los derechos a prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia causadas por accidente de trabajo o enfermedad profesional y la determinación del capital coste de renta que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social deben ingresar en la Tesorería General para hacer frente al pago de dichas prestaciones a los beneficiarios.

Dentro del primer programa los gastos originados por las prestaciones económicas de las Mutuas, se distribuyen de la siguiente manera, independientemente de las contingencias:

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE MUTUAS. GASTOS NO DIFERENCIADOS POR CONTINGENCIAS

PROGRAMA/ CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/2015	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/2016	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/2017
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	225.221,66	1,97	5,61	225.566,64	1,89	0,15	227.095,31	1,96	0,68
Gastos de personal	151.951,33			151.498,84			153.792,07		
Gastos en bienes corrientes y servicios	73.263,56			74.061,59			73.298,19		
Gastos financieros	6,77			6,20			5,04		

A continuación se detallan los principales gastos que corresponden exclusivamente a contingencias profesionales, según figuran identificados en la liquidación del presupuesto de los programas citados.

PRINCIPALES GASTOS RELATIVOS A PRESTACIONES ECONÓMICAS DE MUTUAS
CONTINGENCIAS PROFESIONALES

PROGRAMA/CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/2015	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/2016	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/2017
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1.326.767,54	9,75	10,07	1.422.500,35	12,46	7,22	1.372.090,76	11,51	-3,54
Incapacidad temporal	833.068,19		11,24	895.145,59		7,45	828.675,72		-7,43
Prest. maternidad, paternidad, riesgo embarazo y lactancia	346.099,58		4,05	355.145,44		2,61	355.628,25		0,14
Subs. cuidado menores con enfermedad grave	47.931,23		40,49	65.161,68		35,95	84.225,31		29,26
Auxilios por defunción	31,81		-0,05	31,58		-0,72	34,38		8,89
Indemnizaciones a tanto alzado	41.364,11		-5,65	42.873,04		3,65	42.129,22		-1,73
Indemnizaciones por baremo	16.943,54		4,36	18.187,62		7,34	18.306,17		0,65
Otras indemnizaciones y entregas únicas	449,20		121,58	3,24		-99,28	57,00		1660,22
Prestaciones sociales	40.879,90		38,98	45.952,17		12,41	43.034,70		-6,35
CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	3.000.778,13	22,04	3,58	3.237.673,01	28,36	7,89	2.953.584,92	24,77	-8,77
Capitales renta por incapacidad permanente	1.096.745,22		4,87	1.162.716,60		6,02	1.114.148,23		-4,18
Capitales renta por muerte	132.860,78		-15,7	159.804,83		20,28	150.569,71		-5,78
Cuotas reaseguro accidentes de trabajo	871.940,87		3,36	952.729,60		9,27	836.532,92		-12,20
Aportaciones Servicios Comunes	888.504,92		5,82	952.301,36		7,18	841.722,11		-11,61
Gastos de personal	8.139,64		-1,03	7.860,53		-3,43	7.924,01		0,81
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.498,55		6,31	2.260,09		-9,54	2.676,25		18,41
Gastos financieros	88,15		48.871,90	0,00		-100,00	11,70		--
TOTAL	4.327.545,67	31,79	5,48	4.660.173,36	40,81	7,69	4.325.675,68	36,28	-7,18

Cabe destacar el elevado crecimiento porcentual durante los últimos años del concepto denominado “subsidio para el cuidado de menores con enfermedad grave”, experimentando en 2018 un aumento de casi el 30% respecto al gasto dedicado en el año anterior, en 2017 un incremento del 36% respecto al año 2016 y, finalmente, un aumento de más del 40% en el 2016 respecto al año anterior.

Otro concepto que experimenta una variación considerable en el último ejercicio son las indemnizaciones y entregas únicas, incrementándose un 1.260% e respecto a los datos del año 2017.

Es importante indicar que la evaluación de la gestión desarrollada respecto de la situación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, debe realizarse por medio del análisis de los indicadores del programa presupuestario 11.02. Los datos más significativos obtenidos de la liquidación de los mismos se contienen en los cuadros 8 y 11, incorporados en el Anexo.

En el primero de los cuadros mencionados se distingue entre la gestión realizada por pago directo, cuando el trabajador carece de empresa por extinción de su contrato o liquidación de la misma, o bien se trata de trabajadores por cuenta propia que cuenten con la cobertura, ya que en estos casos la Mutua paga directamente, y, por otro lado, la gestión mediante pago delegado, es decir, cuando existe empresa que paga al trabajador, descontándose el importe en la cotización que ingresa al mes siguiente. En estos casos la Mutua debe revisar la procedencia de las operaciones.

Asimismo debe tenerse en cuenta que la gestión, en el caso de estar originada por contingencias profesionales, comprende la expedición por la Mutua de los partes de baja, confirmación y alta, al dispensar también la asistencia sanitaria asociada al proceso, de manera que las entidades desarrollan el control en su integridad.

En el cuadro 8 puede observarse la duración media de los procesos de incapacidad temporal originados por contingencias profesionales para cada una de las mutuas y en su conjunto. En el dato global, se evidencia un aumento progresivo de la misma, pues en 2015 de 34,95 días, en 2016 de 35,67 días, en 2017 de 36,5 días y en 2018 de 37,09 días. De igual manera, el índice de incidencia (número de procesos iniciados por cada 1.000 trabajadores) se ve ligeramente incrementado cada año, pasando del 3,41 en 2015, al 3,51 en el 2016, al 3,57 en el 2017 y, finalmente, al 3,62 en el 2018..

En este mismo cuadro 8, también se indica el gasto medio por proceso indemnizado, el cual mantiene la misma tendencia creciente, incrementándose de 1.390,72 € en el año 2016, a 1.440,68€ en 2017 y a 1.473,07 en 2018. En cuanto el gasto medio por día indemnizado, éste se ha visto muy ligeramente incrementado en este último año, pasando del 39,24 en 2016 al 39,75 en el año 2017 y al 40,09 en el 2018.

Considerando en conjunto los indicadores, se puede observar un incremento progresivo en la duración media de los procesos de incapacidad temporal ocasionada por contingencias profesionales, lo que provoca consecuentemente un aumento en el gasto medio, pese a que este aumento ha sido muy atenuado en el gasto medio por día.

Por otro lado, considerando las diferencias entre pago directo y pago delegado, se observa que los primeros tienen una duración mucho mayor, pasa de 75 días en 2016, a 79,16 días en 2017 y, finalmente, a 82,17 en el 2018. Sin embargo en los últimos ejercicios el índice de incidencia en estos procesos de pago directo es muy bajo, menos del 1 por mil. En cambio, en los procesos gestionados por pago delegado, en los que existe empresa y prestación de trabajo, la duración media es muy inferior, en torno a los 29 días en 2018, y el índice de incidencia en cambio es más elevado, de 3,62 por mil en 2018.

1.2. ASISTENCIA SANITARIA

Se contempla en este epígrafe únicamente la asistencia sanitaria correspondiente a la colaboración en contingencias profesionales dispensada por las mutuas colaboradoras en ambulatorios y en hospitales gestionados por las mismas. A nivel presupuestario, los créditos son asignados a los programas 22.21 de Medicina ambulatoria y 24.22 de Medicina hospitalaria.

1.2.1 Medicina ambulatoria

Los datos económicos de la liquidación del programa 21.22 Medicina Ambulatoria, incluido en la Cuenta General de la Seguridad Social, correspondientes al agregado de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, se muestran en el cuadro que sigue:

**ASISTENCIA SANITARIA Y OTRAS APLICACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL PROGRAMA
21.22 DE MUTUAS**

(Importes en miles de euros)									
	2016			2017			2018		
	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/. 2015	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/. 2016	Importe	% s/ Total Gastos	% variación s/. 2017
Asistencia sanitaria con medios propios	555.111,74	4,86	0,48	556.377,14	4,67	0,23	575.127,23	4,96	3,37
- Gastos de personal	396.652,99		-0,22	398.090,25		0,36	415.469,47		4,37
- Gastos en bienes corrientes y servicios	158.438,37		2,28	158.270,79		-0,11	159.644,81		0,87
- Gastos financieros	20,39		-15,02	16,09		-21,05	12,96		-19,48
Asistencia sanitaria con medios ajenos	171.634,74	1,50	11,71	180.154,86	1,51	4,96	189.900,44	1,64	5,41
Transferencias corrientes	84.497,01	0,74	-4,72	90.516,86	0,76	7,12	94.021,25	0,81	3,87
- Farmacia:									
- recetas médicas	22.769,32		15,89	24.856,59		9,17	26.834,52		7,96
- productos suministro directo	5.458,25		15,61	5.439,11		-0,35	5.384,45		-1,00
- Resto transferencias corrientes	56.269,44		-12,51	60.221,16		7,02	61.802,28		2,63
Inversiones	39.157,49	0,34	12,14	53.839,51	0,45	37,49	39.258,74	0,34	-27,08
Transferencias de capital									
TOTAL	850.400,98	7,45	2,22	880.888,36	7,39	3,59	898.307,66	7,75	1,98

La evaluación de la actividad desarrollada tiene, en este caso, más indicadores significativos. El cuadro siguiente muestra los valores liquidados de los mismos en el ejercicio al que se refiere esta Memoria y de su variación porcentual respecto del anterior:

PRINCIPALES INDICADORES Y COSTES MEDIOS DEL PROGRAMA 21.22 DE MUTUAS

(Importes en miles de euros)						
	2016		2017		2018	
	Importe	% Variación s/. 2015	Importe	% Variación s/. 2016	Importe	% Variación s/. 2017
Medicina ambulatoria con medios propios:						
Número de consultas nuevas	1.696,22	5,25	1.828,31	7,79	1.905,03	4,20
Número de consultas sucesivas	8.977,18	5,93	8.919,65	-0,64	9.237,10	3,56
Número de pacientes atendidos	2.011,89	4,22	1.848,98	-8,10	1.917,87	3,73
Coste medio por paciente atendido en euros	275,92	-3,59	300,91	9,06	299,88	-0,34
Medicina ambulatoria con medios ajenos:						
Número de pacientes atendidos	601,98	-0,94	644,03	6,98	689,12	7,00
Coste medio por paciente atendido en euros	233,79	4,42	226,87	-2,96	217,67	-4,05

Los costes medios han sido calculados tomando como base la liquidación del programa citado al comienzo de este epígrafe y utilizando a tal fin las mismas fórmulas utilizadas en ejercicios anteriores, tal como se describen a continuación:

$$\text{Coste medio por paciente atendido con medios propios} = \frac{\text{Gastos de personal} + \text{Gastos en bienes corrientes y servicios (excepto artículo 25)} + \text{Gastos financieros}}{\text{Número de pacientes atendidos con medios propios}}$$

$$\text{Coste medio por paciente atendido con medios ajenos} = \frac{\text{Concepto 251} + \text{Concepto 254} + \text{Concepto 258 (*)}}{\text{Número de pacientes atendidos con medios ajenos}}$$

- (*) Concepto 251.- Conciertos con instituciones de Atención Primaria.
Concepto 254.- Conciertos con centros de diagnóstico y/o tratamiento terapéutico.
Concepto 258.- Otros servicios de asistencia sanitaria.

Por otra parte, los datos agregados relativos a asistencia sanitaria con medios propios que se acaba de reflejar incluyen los correspondientes a los hospitales intermutuales de Euskadi y de Levante. En cambio los relativos a medios ajenos no incorporan datos de estos centros, ya que no tienen ese tipo de asistencia sanitaria.

En cuanto al detalle del coste medio de la asistencia sanitaria realizado por cada entidad, el cuadro 14 del Anexo lo muestra en relación con la utilización de medios propios y el 15 con medios ajenos. Por su parte, el cuadro 16 muestra la comparación entre ambos, en cada entidad.

Los dos primeros cuadros citados presentan a las mutuas ordenadas de mayor a menor según su volumen de cuotas devengadas e incorporan también otros datos comparativos, entre los que se puede subrayar por su interés la relación porcentual del coste realizado por paciente por cada mutua con el obtenido como media del sector.

En este sentido, durante el ejercicio 2018, destacan por sus mayores costes respecto de la media en asistencia ambulatoria con medios propios, las siguientes mutuas: Egarsat, Mutua Universal Mugenat y Mutua de Andalucía y de Ceuta.

Por otro lado, en lo relativo al coste medio a través de medios ajenos durante el 2018, las mutuas con un coste más elevado son: Ibermutuamur, Umi-vale y Egarsat.

1.2.2 Medicina hospitalaria

Los créditos correspondientes a la asistencia sanitaria dispensada por las mutuas en los hospitales gestionados por ellas son asignados al programa 22.24 Medicina Hospitalaria de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, de cuya liquidación se obtienen los datos siguientes:

PRINCIPALES GASTOS DE MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS

(Importe en millones de euros)									
	2016			2017			2018		
	Importe	% s/ Total Gastos	% Varia- ción s/. 2015	Importe	% s/ To- tal Gas- tos	% Varia- ción s/. 2016	Importe	% s/ To- tal Gas- tos	% Varia- ción s/. 2017
Asistencia sanitaria con medios propios	234.709,80	2,06	1,24	238.759,36	2,00	1,73	246.421,59	2,13	3,21
- Gastos de personal	136.056,08		0,94	139.299,01		2,38	144.037,66		3,40
- Gastos en bienes corrientes y servicios	98.652,96		1,67	99.459,77		0,82	102.383,39		2,94
- Gastos financieros	0,76		2,23	0,57		-25,11	0,54		-5,64
Asistencia sanitaria con medios ajenos	147.933,24	1,30	3,82	157.963,39	1,32	6,78	170.156,78	1,47	7,72
Prótesis	7.712,34		-0,34	7.021,80		-8,95	7.967,24		13,46
Vehículos para inválidos	870,46		33,67	1.031,09		18,45	948,86		-7,97
Resto capítulo 4	17.353,58		1,55	17.764,43		2,37	19.751,71		11,19
Inversiones	32.397,70		54,56	17.335,11		-46,49	28.821,69		66,26
Transferencias de capital	--		--	--		--	--		--
TOTAL	440.977,11	3,86	4,81	439.875,17	3,69	-0,25	474.067,88	4,09	7,77

Siguiendo con el anterior análisis, pero respecto del coste por paciente en la asistencia hospitalaria con medios propios, destacan por su mayor importe sobre la media del sector en el año 2018 las siguientes mutuas; Mutualia, Fraternidad-Muprespa y Solimat.

Respecto del coste en asistencia hospitalaria con medios ajenos, en 2018 las mutuas que presentan una mayor desviación sobre la media son: Mutualia, Asepeyo y MAZ.

Los indicadores más significativos en cuanto a la evaluación de las actividades de asistencia sanitaria desarrollada en centros hospitalarios gestionados por las mutuas, así como la dispensada con medios ajenos en centros cerrados, son los que se reflejan a continuación. Se incluye en los primeros a los Hospitales Intermutuales de Euskadi y Levante.

**PRINCIPALES INDICADORES Y COSTES MEDIOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA
HOSPITALARIA**

	2016		2017		2018	
	Importe	% Variación s/. 2015	Importe	% Variación s/. 2016	Importe	% Variación s/. 2017
Medicina hospitalaria en centros propios						
Número total de camas hospitalarias instaladas	1.268	-18,19	1.263	-0,39	1.272	0,71
Número de estancias causadas	169.405	-11,95	166.521	-1,70	173.946	4,46
Número de estancias posibles	420.972	-14,22	410.622	-2,46	408.663	-0,48
Porcentaje de ocupación	40,24	2,63	40,82	1,44	42,46	4,02
Número de ingresados	50.322	-1,01	49.531	-1,57	50.554	2,07
Estancia media en días	3,37	-10,85	3,41	1,19	3,48	2,05
Coste medio por estancia en euros	1.385	15,00	1.434	3,49	1.451	1,23
Medicina hospitalaria centros ajenos:						
Número de accidentados ingresados	26.907	-1,98	27.686	2,90	31.732	14,61
Número de estancias causadas	109.724	1,41	114.431	4,29	125.226	9,43
Estancia media en días	4,08	3,46	4,13	1,36	3,95	-4,52
Coste medio por estancia en euros	1.324	2,75	1.380	4,30	1.359	-1,57

Este cuadro nos muestra un incremento de casi el 15% respecto a los datos del 2017 en el número de trabajadores accidentados con ingreso hospitalario en centros ajenos. A su vez, aumenta también respecto a ejercicios anteriores el número de estancias causadas. No obstante, pese a aumentar ingresos y estancias, disminuye el número de días de estancia media y el coste de la misma.

Los cuadros 17 y 18 del Anexo proporcionan el detalle por mutuas de toda la información reflejada en el cuadro anterior. El cuadro 17 se refiere a la asistencia sanitaria prestada con medios propios y el 18 a la prestada con medios ajenos.

1.3 RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por la aportación de una cuota integrada por las primas de accidentes de trabajo aportadas por el empresario y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

El Presupuesto de Ingresos, y consecuentemente su liquidación, aparece de manera globalizada, es decir, sin división por contingencias ni otros detalles, pero la aplicación presupuestaria correspondiente a las cotizaciones sociales constituye cerca del 98% de los ingresos por operaciones corrientes de las Mutuas en el 2018. Las cuotas por contingencias profesionales específicamente, suponen un 61 % del total de los ingresos corrientes en el 2018. Así pues, el detalle de esta aplicación presupuestaria que figura en la liquidación del Presupuesto de Ingresos la podemos observar en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, obtenida de cuentas de la Seguridad Social que se publican anualmente en su web.

En el cuadro número 6 incorporado en el Anexo, se muestran las cuotas devengadas por las diversas contingencias y dentro de las contingencias profesionales de cada mutua, se detallan las cuotas según su origen, es decir, procedentes de cotizaciones por incapacidad temporal (IT), por invalidez, muerte y supervivencia (IMS) y por riesgo en el embarazo y lactancia natural.

Teniendo como referencia todo el sistema de la Seguridad Social, si comparamos el volumen de cuotas totales por contingencias profesionales gestionado por las mutuas con el correspondiente a las entidades gestoras de la Seguridad Social, se pone de manifiesto que las primeras detentaron casi la totalidad de la gestión de esta protección, como viene siendo habitual desde hace varios años. A continuación se detallan los datos correspondientes a los cinco últimos ejercicios.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUTUAS EN LA GESTIÓN DE LAS CUOTAS POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

(Importe en millones de euros)

	2014		2015		2016		2017		2018	
	Importe	% s/ Total	Importe	% s/ Total	Importe	% s/ Total	Importe	% s/ Total	Importe	% s/ Total
Mutuas	5.788,65	95,71	6.075,69	95,90	6.431,07	96,05	6.893,64	96,35	7.346,01	96,30
Entidades Gestoras	259,24	4,29	259,89	4,10	264,39	3,95	261,28	3,65	282,42	3,70
TOTAL	6047,89	100,00	6335,58	100,00	6695,46	100,00	7154,92	100,00	7628,43	100

Adicionalmente, en la Cuenta General de la Seguridad Social, concretamente en la liquidación del Presupuesto de Ingresos del agregado de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, de las entidades gestoras y del sistema, respectivamente, se detallan también, como se plasma en el cuadro 6 citado, las cuotas según su origen. A continuación se desglosan los datos reflejados en el cuadro anterior relativo al ejercicio 2018, con este detalle:

PARTICIPACIÓN DE LAS MUTUAS EN LA GESTIÓN DE LAS CUOTAS POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES. DETALLE

(Importe en millones de euros)

2018								
	IT		IMS		LACTANCIA Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		TOTAL	
	Importe	% s/ Total	Importe	% s/ Total	Importe	% s/ Total	Importe	% s/ Total
Mutuas	3.810,94	96,30	3.505,70	96,44	29,37	81,89	7.346,01	96,30
Entidades Gestoras	146,48	3,70	129,44	3,56	6,49	18,11	282,42	3,70
TOTAL	3.957,43	100	3.635,14	100	35,86	100	7.628,43	100

Sin embargo, por número de trabajadores protegidos, según información proporcionada por las propias mutuas, éstas dispensan la protección correspondiente a contingencias profesionales al 83% de los mismos en 2015, al 78% en 2016 y, finalmente, al 79% de los mismos en 2017 y en 2018, tal como queda reflejado anteriormente en el apartado dedicado al colectivo protegido.

1.4 RECURSOS OBTENIDOS Y SU APLICACIÓN

Los ingresos de gestión ordinaria correspondientes a contingencias profesionales, tal y como refleja la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de la que se hace mención en el epígrafe anterior y reflejada en el cuadro 37, ascendieron a 8.387,77 millones de euros en 2018, de manera que el resultado derivado fue de 780,59 millones de euros. Añadidos los restantes componentes al resultado de la gestión ordinaria, se llega a un resultado total de 889,64 millones de euros.

Sin embargo, calculado el resultado en función de las cuotas efectivamente cobradas en el ejercicio en cuestión, ya correspondan al mismo o a

ejercicios anteriores, cuotas que se calculan en base a la información proporcionada directamente por la Tesorería General de la Seguridad Social, el resultado habría sido de 850,38 millones de euros, a los que habría que añadir 248,46 millones correspondientes a resultados de ejercicios anteriores, tal como se muestra en el cuadro 44 del Anexo, en el que figura también el detalle por entidades. En estos datos se contemplan únicamente los datos relativos a las mutuas, excluyéndose, por tanto, los de centros intermutuales, los cuales no tienen cuotas. En dicho cuadro se detallan los importes correspondientes a cada mutua.

En el cuadro 44, anteriormente citado, también se contienen los datos que indican a qué conceptos han sido aplicados dichos resultados conforme a la legislación vigente. Tal como se muestra, el destino de los resultados calculados fue el siguiente; la Reserva de Estabilización por Contingencias Profesional aparece con un resultado de 211,08 millones de euros, la dotación del Fondo de Contingencias Profesionales con un resultado de 187,52 millones de euros; además, fueron traspasados a la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes 653,36 millones de euros.

Todo ello, conforme a la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que regula el resultado económico y las reservas a dotar con el mismo. Así, establece la cuantía mínima de la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales en el 30 por ciento de la media anual de las cuotas percibidas en el último trienio e indica que las mutuas podrán voluntariamente destinar hasta el 45% por ciento de la misma como nivel máximo de dotación.

Una vez cubierta la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales, el 80% del resultado económico positivo que exceda proveniente de contingencias profesionales se destinará a la prevención y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación que mejoren técnicas y tratamientos orientados a la recuperación de los trabajadores, mediante la dotación del Fondo de Contingencias Profesionales. Del 20% restante, un 10% se destinará a la Reserva Complementaria o el otro 10% a la Reserva de Asistencia Social.

En el cuadro 45 se muestra que el importe alcanzado por la reserva citada, una vez realizado el reparto del resultado, fue de 3.066,78 millones de euros en 2018.

2. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES

La colaboración en la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes conlleva únicamente la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de estas contingencias. Este ámbito de gestión que supone principalmente el pago de las prestaciones, tiene sus propios recursos financieros, la fracción sobre las cuotas por contingencias comunes a cargo de empresarios y trabajadores, recaudada por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Las funciones públicas delegadas son tanto la declaración del derecho a la prestación económica, como la denegación, suspensión, anulación y declaración de extinción del mismo, a través del control y seguimiento de la prestación, sin perjuicio del control sanitario de las altas y bajas médicas por parte de los servicios públicos de salud.

El resultado económico patrimonial, resultante de la diferencia entre los ingresos y los gastos derivados de la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, irá destinado a la Reserva e Estabilización de Contingencias Comunes, con una cuantía mínima del 5% de las cuotas recibidas por esta contingencia y podrá aumentarse su dotación hasta el 25% de las mismas como máximo. El destino al que se aplican los posibles excedentes que resulten tras su dotación, será el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, situado en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se distinguen dos clases de colectivos entre los trabajadores protegidos en este ámbito de la colaboración:

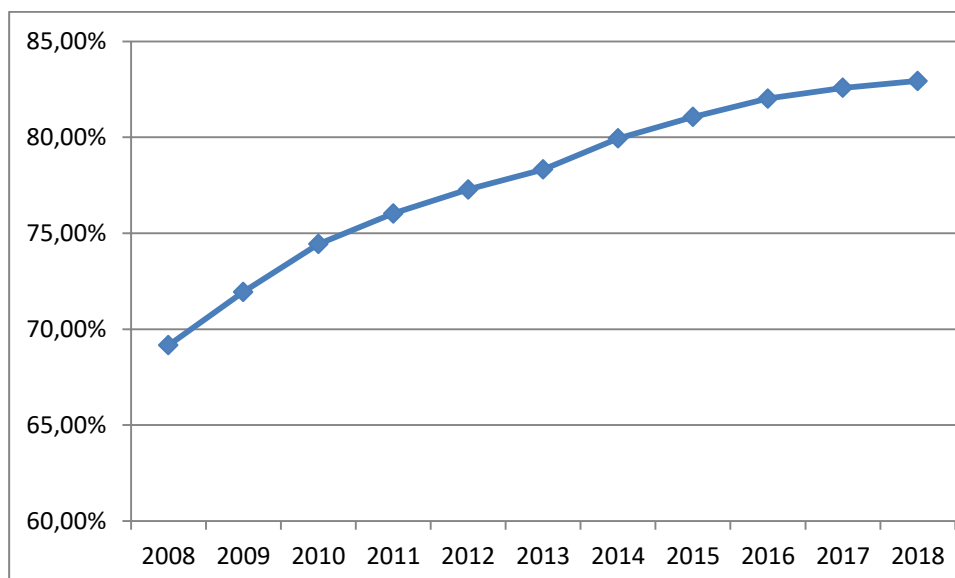
- Los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas para la protección de las contingencias profesionales, respecto de los que a su vez las empresas hayan optado voluntariamente por encomendar a la mutua la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. En 2018, éstos se cifraron en 11.557.374 trabajadores, que suponen el 79,7% del total de trabajadores por cuenta ajena protegidos por las mutuas.

- Los trabajadores por cuenta propia que hayan incluido obligatoria o voluntariamente, según el Régimen Especial al que pertenezcan, en la acción protectora del mismo, la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y se adhieren a una mutua para que gestione la protección. En 2018 fueron 2.805.908 trabajadores, el 99,66% del total de este colectivo, lo que supone que prácticamente la totalidad de los trabajadores por cuenta propia eligieron esta opción.

Los colectivos a los que nos referimos son los encuadrados en el RETA y el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (incluido con particularidades en el anterior) y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar (los trabajadores que opten del grupo 1º y 2º de cotización previstos en el artículo 10 de la Ley 47/2015 anteriormente mencionada).

La evolución de la proporción de trabajadores de mutuas acogidos a la protección por contingencias comunes viene siendo ascendente en los últimos años, situándose en el 2014 en el 79,94%, en el 2015 en el 81,06 %, en el 2016 en el 82,02 %, en el 2017 en el 82,58% y, finalmente en el 2018 en el 82,94% del total de trabajadores protegidos por las mutuas. En los cuadros 1 al 3 del Anexo, pueden verse éstos y otros detalles al respecto y en el siguiente gráfico se puede observar la evolución a la que se hace referencia.

EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE TRABAJADORES PROTEGIDOS POR CONTINGENCIAS COMUNES POR MUTUAS



Como pone de manifiesto el cuadro 40 del Anexo, el cual refleja la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial referida a incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, que engloba la gestión respecto de trabajadores por cuenta ajena y de los de cuenta propia, con cuotas devengadas, los ingresos de la gestión ordinaria correspondientes al ejercicio 2018 se cifraron en 4.858,87 millones de euros. Por su parte, los gastos, igualmente de la gestión ordinaria, ascendieron en 2018 a 5.825,26 millones de euros, de manera que el resultado de dicha gestión fue negativo, por importe de 966,39 millones de euros. Añadidas las restantes operaciones del ejercicio a dicho resultado, el mismo queda reducido a 956,91 millones de euros negativos en el 2018.

Las cuotas o cotizaciones sociales supusieron en estos ejercicios el 97,76% de los ingresos corrientes de gestión ordinaria a los que se ha hecho referencia. El cuadro 6 del Anexo, en el que las mutuas figuran ordenadas en sentido descendente en función de las cotizaciones devengadas, muestra los importes de las cuotas por contingencias comunes de cada entidad, tomadas de la liquidación del Presupuesto de Ingresos.

Como se ha indicado anteriormente en relación con la gestión de las contingencias profesionales, el cálculo del resultado, que determinará la dotación de la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes, debe ser realizado teniendo en cuenta los ingresos por cuotas efectivamente cobradas, calculadas de acuerdo con la información obtenida de la Tesorería General de la Seguridad Social. En este sentido, se muestran los importes totales de las cuotas cobradas derivadas de contingencias comunes en el cuadro 41, incluyendo tanto a trabajadores por cuenta ajena como a trabajadores por cuenta propia. En 2015, su importe total para el agregado ascendió a 3.740,24 millones de euros, un 5,13% más que en 2014, en 2016 ascendió a 4.009,69 millones de euros, un 7,20% más que en 2015, en 2017 ascendió a 4.216,42 millones de euros, un 5,16% más que en 2016, y en 2018 aumentó a 4.466,47, un 5,93% más respecto al año anterior.

A nivel de agregado de mutuas, el importe acumulado de la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes ha sufrido un descenso significativo en los últimos años, en el año 2015 era de 730,78 millones de euros y su porcentaje de cobertura del 19,84 por ciento. En el año 2016, la cuantía acumulada de esta Reserva se redujo a 435,09 millones de euros y el porcentaje de cobertura descendió también considerablemente al 11,01 por ciento, En el ejercicio 2017,

la cuantía acumulada de esta reserva disminuye hasta los 242,52 millones de euros, lo que supone un porcentaje de cobertura del 5,57 por ciento. Finalmente, en el 2018 la cuantía de la Reserva de Estabilización se dota con 250,37 millones de euros, lo que supone una cobertura del 5,30%, tal como se pone de manifiesto en el cuadro 45.

La dotación de la reserva y el fondo citados se realiza tomando en consideración los resultados correspondientes a la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, siendo computados los datos económicos relativos a la misma y sin tener en cuenta si están relacionados con trabajadores por cuenta ajena o por cuenta propia. Por eso, en las cuentas rendidas en el año 2018 no se hace esta diferenciación y, en consecuencia, no es posible calcular datos económicos atribuibles a cada uno de estos colectivos.

Sin embargo, ha sido posible analizar determinados indicadores relativos a la gestión llevada a cabo respecto de los colectivos de trabajadores citados de manera diferenciada, considerando la información complementaria que las propias mutuas aportan directamente a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Concretamente, se analiza la duración media de los procesos de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y el índice de incidencia, es decir, el porcentaje de procesos existentes por cada 1.000 trabajadores.

En el cuadro 9 se contempla la distinción indicada y, además, otros cálculos diversos en relación con esta gestión, referida a trabajadores por cuenta ajena. La duración media de estos procesos en el año 2015 fue de 34,37 días, tan sólo un 0,03% más que en el año anterior, en el 2016 ascendió a los 35,06 días, un incremento del 2% respecto al 2015, durante el año 2017 la duración media fue de 36,25 días, lo que supone un aumento del 3,39% respecto al ejercicio anterior 2016 y, finalmente, en el 2018 la duración media fue de 36,36 días, un 0,30% más respecto al ejercicio anterior.

Respecto al índice de incidencia (número de procesos iniciados por cada 1.000 trabajadores) éste se fue incrementando en los últimos años del 26,30 en el 2015 al 29,03 el 2016, no obstante en el ejercicio 2017 experimentó un fuerte descenso hasta el 24,86, situándose en este año 2018 en el 27,03, lo que supone un aumento del 8,73% respecto al 2017.

Además también se distingue entre la gestión realizada por pago directo y la realizada por pago delegado. En este sentido, los procesos de pago directo tuvieron una duración mucho mayor que los de pago delegado, 219,45 frente a 23,95 días. Sin embargo, los índices de incidencia de pago directo fueron muy reducidos, del 1,07 por cada mil afiliados, mientras que en los procesos gestionados por pago delegado, fueron de 26,67 por cada mil afiliados.

En el cuadro 10 el referente son los trabajadores por cuenta propia o autónomos y su estructura es similar a la del cuadro 9. En el año 2015, la duración media de los procesos de incapacidad temporal se situó en 85,11 días y el índice de incidencia en el 9,12 por mil. Estos datos son ligeramente inferiores a los correspondientes a 2014, donde la duración media fue de 86,74 días y el índice de incidencia de 9,14 por mil. En el año 2016, la duración media asciende a 86,67 días, mientras que el índice de incidencia desciende a 9,07 por mil. En el 2017 la duración media aumenta a 88,94 días, y el índice de incidencia se incrementa levemente al 9,2 por mil. Finalmente, en el 2018 la duración media ha disminuido muy levemente respecto al año anterior, hasta los 88,62 días, con un índice de incidencia mayor del 9,52 por mil, iniciándose por tanto algún proceso más que en el año anterior pero de menor duración.

3. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, dentro del ámbito de la colaboración, desarrollan también la gestión de prestaciones económicas por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el Título V de la Ley General de la Seguridad Social.

La disposición final segunda de la Ley 35/2014 anteriormente mencionada, modifica el régimen jurídico del sistema de protección de los trabajadores autónomos frente al cese de actividad, regulado inicialmente en la Ley 32/2010, de 5 de agosto. Esta Ley establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, en el que se atenúan los requisitos y formalidades exigidos y se amplía su ámbito de aplicación a beneficiarios que con la anterior regulación eran excluidos del mismo. Simultáneamente se elimina la obligación de proteger las contingencias profesionales para acceder a la protección, siendo las normas del Régimen Especial correspondiente las que regulen el carácter voluntario u obligatorio de la protección frente a las contingencias profesionales según las características y riesgos de la actividad.

El cuadro 39 contempla concretamente los datos económicos de la gestión de la protección por cese de actividad en el caso de trabajadores autónomos.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

	2018
1. Cotizaciones sociales	121.571.230,33
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.183,65
3. Prestaciones de servicios	19.128,18
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	--
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.397.961,49
6. Excesos de provisiones	28.184,57
A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	126.018.688,22
7. Prestaciones sociales	-16.191.716,03
8. Gastos de personal	-2.613.615,72
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.198.738,49
10. Aprovisionamientos	-327.041,82
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-16.450.222,06
12. Amortización del inmovilizado	-106.690,09
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-36.888.024,21
I -RESULTADODEGESTIÓNORDINARIA(A+B)	89.130.664,01

Analizando los datos del 2018, vemos cómo continúa el progresivo descenso de los ingresos de gestión ordinaria ya presente en los últimos años. Además, se produce un aumento de la cuantía de los gastos respecto al año anterior, lo que provoca un resultado en la gestión ordinaria cada vez inferior, pasando de 94 millones en 2017 a 89 millones en 2018

Anualmente el resultado positivo que las mutuas obtengan de la gestión del sistema de protección por cese de actividad, irá destinado a la constitución de una Reserva de Estabilización por Cese de Actividad, cuyo nivel mínimo de dotación equivaldrá al 5 por ciento de las cuotas ingresadas durante el ejercicio por esta contingencia, que podrá incrementarse voluntariamente hasta alcanzar

el 25 por ciento de las mismas cuotas, que constituirá el nivel máximo de dotación, y cuya finalidad será atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en esta gestión. El cuadro 45 muestra el importe alcanzado por la Reserva de Estabilización por Cese de Actividad, que es de 30 millones, lo que supone el 25% de las cuotas.

4. SINIESTRALIDAD Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

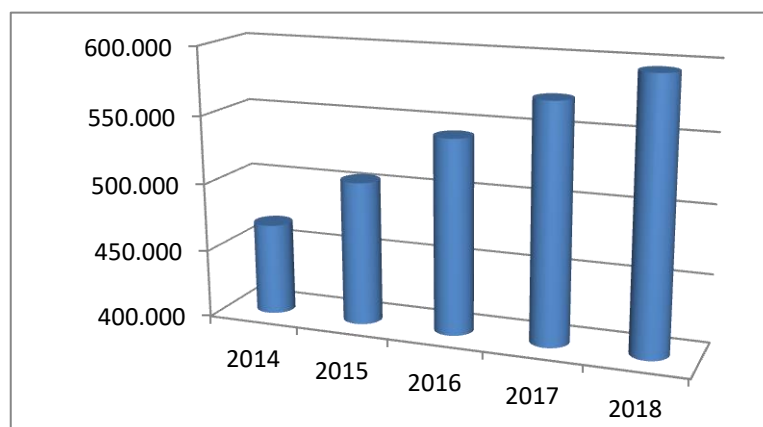
4.1 SINIESTRALIDAD DEL SECTOR

Los datos de siniestralidad que se facilitan se refieren exclusivamente al ámbito de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Los relativos a accidentes de trabajo proceden de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y los que corresponden a enfermedades profesionales de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Para un análisis de los mismos, es importante tener en cuenta que los datos relativos a los accidentes de trabajo comprenden solamente aquéllos que han causado baja laboral, mientras que los datos relativos a las enfermedades profesionales incluyen también las que no produjeron baja laboral.

El número total de accidentes con baja acaecidos en el ámbito de las mutuas ha ido incrementándose progresivamente en los últimos ejercicios, ascendiendo de 505.152 en el 2015, a 542.536 en el 2016, a 573.321 en el 2017 y a 595.733 en 2018. En el cuadro 20 del Anexo pueden observarse algunos detalles relativos a la distribución de estos accidentes entre los ocurridos en jornada de trabajo y los acaecidos “in itinere”, así como su división, en ambos casos, según su gravedad, en leves, graves y mortales.

A continuación el gráfico nos muestra la evolución durante el último quinquenio del número de accidentes de trabajo que causaron baja laboral.

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA LABORAL



En los cuadros 21 y 22 puede verse la distribución de los totales reflejados en el cuadro anterior, por provincias y por mutuas respectivamente, mientras que los cuadros 23 y 24 presentan los índices de siniestralidad igualmente desagregados por provincias y mutuas.

La consideración en conjunto de los datos anteriores y su evolución inter-anual se muestra seguidamente.

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES CON BAJA SEGÚN GRAVEDAD

	2016		2017		2018	
	Número	% Variación s/. 2015	Número	% Variación s/. 2016	Número	% Variación s/. 2017
Accidentes de trabajo leves	537.923	7,42	568.358	5,66	590.638	3,92
Accidentes de trabajo graves	4.004	6,74	4.356	8,79	4.392	0,83
Accidentes de trabajo mortales	609	-0,81	607	-0,33	703	15,82
Nº TOTAL DE A.T. CON BAJA	542.536	7,40	573.321	5,67	595.733	3,91

DESAGREGACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES CON BAJA SEGÚN LUGAR DE ACAECIMIENTO

	2016		2017		2018	
	En jornada de trabajo	In itinere	En jornada de trabajo	In itinere	En jornada de trabajo	In itinere
Número de A.T. leves	467.493	70.430	493.759	74.599	512.639	77.999
Número de A.T. graves	3.196	808	3.444	912	3.521	871
Número de A.T. mortales	481	128	479	128	559	144
Nº TOTAL DE A.T. CON BAJA	471.170	71.366	497.682	75.639	516.719	79.014

Los índices de accidentalidad y de incidencia, que se muestran en los cuadros 23 y 24, ponen en relación los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales acaecidos con el número de trabajadores protegidos por las mutuas frente a las contingencias profesionales. El cuadro siguiente muestra la evolución de este colectivo.

EVOLUCIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO FRENTE A CONTINGENCIAS

PROFESIONALES

	2016	% Varia- ción so- bre 2015	2017	% Varia- ción so- bre 2016	2018	% Varia- ción so- bre 2017
Nº de trabajadores comprendi- dos en el ámbito de las Mutuas	13.920.072	-3,19	14.570.510	4,67	15.100.270	3,64

La observación de los tres cuadros anteriores pone de manifiesto un aumento progresivo en el número de accidentes de trabajo en los últimos años, siendo especialmente significativo el aumento en este último año de los accidentes de trabajo mortales, tanto en jornada de trabajo como “in itinere”, que en cómputo global aumentan casi un 16% respecto al ejercicio anterior. También aumentan los accidentes leves y graves pero más levemente.

En el cuadro siguiente, la atención se centra en los sectores de actividad en que se han producido los accidentes con baja en jornada de trabajo, reflejando datos en valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.

ACCIDENTES CON BAJA POR SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector económico	2018							
	Leves		Graves		Mortales		TOTAL	
	Número	% Varia- ción s/. 2017	Número	% Varia- ción s/. 2017	Número	% Varia- ción s/. 2017	Número	% Varia- ción s/. 2017
Agrario	35.902	-0,19	388	1,57	84	25,37	36.374	-0,12
Industria	119.007	5,79	889	-5,12	136	16,24	120.032	5,71
Construcción	72.151	13,12	848	15,53	113	28,41	73.112	13,16
Servicios	363.578	2,10	2.267	-1,56	370	10,45	366.215	2,08
TOTAL	590.638	3,92	4.392	0,83	703	15,82	595.733	3,91

Este cuadro muestra un aumento en el número de accidentes de trabajo con baja en todos los sectores económicos salvo en el agrario que disminuye el número global de accidentes muy levemente. No obstante, este sector sufre un

incremento muy pronunciado en el número de accidentes mortales en más de un 25% respecto al año anterior. El sector que experimenta un aumento más pronunciado de los accidentes respecto a los acaecidos en 2017, es el sector de la Construcción, que experimenta un incremento de los mismos en todos los niveles de gravedad. Desgranando los datos respecto a los niveles de gravedad, es observable un aumento de accidentes en todos los niveles, siendo destacable, como ya se ha mencionado anteriormente, el aumento en un 15,82% de los accidentes mortales, debido al incremento de los mismos respecto al año anterior en los todos los sectores, destacando el sector de la Construcción con un 28% y el Agrario, como ya se ha indicado, en un 25%.

ÍNDICES DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA

Índice		2018			
		En jornada de trabajo		"In itinere"	
		Valor del índice	% Variación respecto al año anterior	Valor del índice	% Variación respecto al año anterior
<u>Accidentes con baja</u>					
Incidencia total	$= \frac{\text{Núm. de acc. con baja}}{\text{Población protegida}} \times 100.000$	3.421,92	0,18	523,26	0,80
Incidencia acc. leves	$= \frac{\text{Núm. de acc. con baja}}{\text{Población protegida}} \times 100.000$	3.394,90	0,18	516,54	0,89
Incidencia acc. graves	$= \frac{\text{Núm. de acc. con baja}}{\text{Población protegida}} \times 100.000$	23,32	-1,35	5,77	-7,85
Incidencia acc. mortales	$= \frac{\text{Núm. de acc. mortales}}{\text{Población protegida}} \times 100.000$	3,70	12,61	0,95	8,55

Los cuadros 22 y 23 del Anexo exponen con bastante detalle los índices calculados para cada mutua, así como por provincias y Comunidades Autónomas.

Las mutuas con mayor índice de siniestralidad fueron en 2018: Mutua Balear, Mutua Intercomarcal, Activa Mutua, Unión de Mutuas y Mutua de Andalucía y Ceuta.

Las Comunidades Autónomas que mayores índices de incidencia alcanzaron en el 2018 fueron: Illes Balears, la ciudad autonómica de Melilla, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En cuanto a las mutuas que obtuvieron menores índices de accidentalidad en 2018 fueron: Umivale, M.A.C., Mutua Accidentes de Canaria, Mutualia, Mutua Gallega y Mutua Universal.

Por otro lado, las Comunidades Autónomas con menores valores en la accidentalidad durante el 2018 fueron Madrid, la ciudad autonómica de Ceuta, Cantabria, Comunidad Valenciana y Aragón.

Por otro lado, en cuanto a los procesos de enfermedad profesional, el cuadro que sigue muestra los acaecidos con baja y sin ella distribuidos por los sectores de actividad en los que se han producido.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

	2016			2017			2018		
	Sin Baja	Con Baja	Total	Sin Baja	Con Baja	Total	Sin Baja	Con Baja	Total
Agrario	264	295	559	300	322	622	381	357	738
Construcción	687	592	1.279	681	625	1.306	758	743	1.501
Industria	4199	3826	8.025	4201	3780	7.981	4471	4268	8.739
Servicios	5.493	4.799	10.292	5.683	5.021	10.704	7.058	5.585	12.643
TOTAL	10.643	9.512	20.155	10.865	9.748	20.613	12.668	10.953	23.621

Como se ha señalado anteriormente en relación con los accidentes de trabajo, los índices de padecimiento y de incidencia de las enfermedades profesionales son igualmente fundamentales al examinar estos datos. A continuación se reflejan dichos índices, teniendo en cuenta que el de padecimiento incluye enfermedades profesionales con baja y sin baja, mientras que el de incidencia se refiere exclusivamente a las enfermedades que han causado la baja a quienes las padecieron:

Índice			Año		
			2016	2017	2018
Padecimiento de enfermedades profesionales	=	$\frac{\text{Núm. total de enfermedades profesionales}}{\text{Población protegida}} \times 100.000$	144,86	141,61	156,43
Incidencia	=	$\frac{\text{Núm. de enfermedades profesionales con baja}}{\text{Población protegida}} \times 100.000$	68,35	67,01	72,54

4.2 ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Como ya se ha indicado anteriormente, la colaboración en la gestión de la Seguridad Social por parte de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social se desarrolla en relación con varias prestaciones, entre ellas la realización de actividades de prevención de riesgos laborales de la Seguridad Social, que es la cuestión que nos ocupa en este epígrafe.

El artículo 82.3 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, regula las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social. El desarrollo reglamentario de este artículo se produce a través del Real decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras

con la Seguridad Social, como ya se ha indicado en el apartado dedicado al Marco Jurídico.

Estas actividades son financiadas con cargo a cuotas de Seguridad Social y se definen como prestaciones que otorga la Seguridad Social orientadas al control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

El Real Decreto 860/2018 establece que las actividades preventivas se orientarán preferentemente a contribuir en las pequeñas empresas y en los sectores con mayores índices de siniestralidad, a la mejor integración de los planes y programas preventivos de las distintas administraciones competentes; al desarrollo de la I+D+i y a la divulgación, educación y sensibilización en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En su artículo 2 enumera las actuaciones en las que se encuadrarán y desarrollarán los programas de actividades preventivas; Actividades de asesoramiento técnico, actuaciones de control y reducción de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y, finalmente, actividades de investigación, desarrollo e innovación para reducir las contingencias profesionales.

Dentro de las actividades de asesoramiento a las empresas asociadas y a los trabajadores autónomos adheridos se incluyen cuatro tipos de Programas; los programas de asesoramiento técnico, prioritariamente, a pymes y empresas de sectores preferentes; los programas de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes; los programas de difusión del servicio «Prevención10.es», o servicio que lo sustituya y, finalmente, los programas de asesoramiento a pymes para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional.

En cuanto a las actuaciones de control y reducción de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, éstas incluyen dos tipos de programas; los programas para asesorar sobre el control de las causas de la incidencia de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo y los programas de control y reducción de la alta siniestralidad en empresas.

Finalmente, las actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales incluyen la elaboración de estudios y análisis sobre las causas de la siniestralidad laboral y difusión de las conclusiones y recomendaciones; la colaboración con la Administración de la Seguridad Social en el mantenimiento del sistema de información, notificación y

registro de enfermedades profesionales, así como en el desarrollo de programas de evaluación y puesta al día del listado de aquellas enfermedades y la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en la empresa.

Las mutuas confeccionarán sus planes de actividades preventivas ajustándose a los programas, actividades y prioridades que se determine anualmente por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Una vez elaborados deberán presentarlos cada año para su aprobación, ante el órgano de dirección y tutela, en el plazo que a tal efecto se establezca por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Una vez aprobados los planes de actividades preventivas, las mutuas deberán publicar en sus páginas web tanto su contenido como la aplicación de los mismos, incluyendo información sobre el grado de ejecución de cada una de las medidas incluidas en el plan, así como el coste del mismo.

Durante el primer trimestre del año siguiente a aquel en que se haya desarrollado el plan de actividades preventivas, las mutuas deberán facilitar al órgano de dirección y tutela información detallada sobre la aplicación del plan.

Como este Real Decreto entra en vigor en julio de 2018, durante buena parte del ejercicio 2018 se encuentran vigentes los artículos de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, que regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social. La última resolución que se aprueba para dar desarrollo al contenido de esta Orden y que planifica las actividades preventivas es la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras.

Como en ejercicios anteriores, corresponde a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el seguimiento de la ejecución del plan desarrollado en cada mutua y la evaluación de su eficacia.

En los cuadros 25 al 29 del Anexo se plasman algunos de los datos más destacables aportados por la mayoría de las mutuas correspondientes a la ejecución de las actividades preventivas determinadas por la citada resolución, en sus diversos apartados. La agregación y resumen de los importes aplicados al desarrollo de los programas a nivel de agregado de mutuas se pueden observar en el siguiente cuadro:

(Importes en euros)

Total gas- tos reali- zados	Gastos realizados en 2018 en el desarrollo de los programas y actividades del plan de actividades preventivas según la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (según datos aportados por las Mutuas)						Total
	Actividades del apartado 1º.1 a) de la Resolu- ción	Actividades del apartado 1º.1 b) de la Reso- lución	Actividades del apartado 1º.1 c) de la Reso- lución	Actividades del apartado 1º. 2 de la Resolu- ción	Actividades del apartado 1º. 3 de la Resolu- ción	Actividades del apartado 1º. 4 de la Resolu- ción	
Totales	4.572.037,35	5.665.662,55	837.117,19	2.821.212,18	1.067.314,82	474.843,28	15.890.897,88

El detalle de los importes aplicados a los diversos programas que figuran en el cuadro anterior por cada una de las mutuas que aporta datos puede verse en el cuadro 25 del Anexo. Al analizar las cifras, es importante tener en cuenta que hay Mutuas que no aportan los datos relativos a estos gastos realizados.

Los cuadros 26, 27 y 28 muestran, a nivel de agregado de mutuas, las empresas y trabajadores autónomos destinatarios de las actividades correspondientes a apartados reflejados en el cuadro anterior, con desglose según los epígrafes reseñados en el anexo de la Resolución a que se ha hecho referencia. En el cuadro 26 por actividades y en el 27 por grupos de empresas según tamaño.

Título cuarto.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social tiene como finalidad fundamental el sostenimiento y funcionamiento de sus servicios administrativos, los cuales comprenden principalmente su sede social y los centros administrativos que gestionan. Los créditos necesarios para el desarrollo de estas funciones se adscriben al programa 45.91 Dirección y Servicios Generales.

Por otro lado, tras el epígrafe dedicado a la gestión administrativa, hay una segunda cuestión comprendida en este apartado, la administración de las inversiones financieras, la cartera de valores en que se materializan las reservas y fondos de la Gestión de la Seguridad Social. Los créditos correspondientes a la misma constan en el programa 43.64 "Administración del Patrimonio".

1. ADMINISTRACIÓN DE LAS MUTUAS

En la liquidación del programa 45.91 "Dirección y Servicios Generales" correspondiente al agregado de las mutuas en el año 2018, figuran los siguientes importes, según el detalle por capítulos:

PROGRAMA 45.91 "DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES"

(Importes en miles de euros)

CONCEPTO	2016			2017			2018		
	Importe	% variación s/. 2015	% s/ Total Gastos	Importe	% variación s/. 2016	% s/ Total Gastos	Importe	% variación s/. 2017	% s/ Total Gastos
Gasto de personal	268.663,90	0,46		265.996,53	-0,99		274.550,51	3,22	
Gastos corrientes bienes y servicios	105.151,29	-37,00		106.629,06	1,41		107.279,97	0,61	
Gastos financieros	481,33	-60,62		684,64	42,24		700,79	2,36	
Transferencias corrientes	81.744,13	10,75		89.327,38	9,28		87.871,52	-1,63	
Inversiones	13.580,17	5,36		12.103,88	-10,87		12.991,20	7,33	
Transferencias de capital	--	--		--	--		--	--	
Activos financieros	8.187,86	3,14		8.869,07	8,32		7.878,40	-11,17	
TOTAL	477.808,67	-9,88	4,18	483.610,56	1,21	4,06	491.272,39	1,58	4,24

Se incluyen como centros de carácter administrativo los destinados al control de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, pues la actividad no comprende la dispensación de asistencia sanitaria. Además, entre los gastos señalados se incluyen no sólo los generados por operaciones corrientes, sino también las inversiones reales, las transferencias de capital y las operaciones financieras.

En cuanto a los costes, no se computan las amortizaciones, ya que no figuran en los presupuestos por no constituir un gasto presupuestario sino un coste. En cambio sí forman parte del concepto habitualmente denominado “gastos generales”, en el que se incluye la suma de los capítulos 1,2 y 3 de los programas 45.91 “Dirección y Servicios Generales”, 11.02 “Incapacidad Temporal y otras prestaciones” y 11.05 “Capitales Renta y otras compensaciones financieras” y la totalidad de las amortizaciones. Éstas son conocidas a través de la información complementaria que las mutuas remiten a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

El cuadro 53 del Anexo muestra el importe en millones de euros que alcanzó en el agregado de mutuas el total de los gastos generales y refleja también otros conceptos, respecto de los cuales se calcula el porcentaje de variación en los últimos cinco años y su proporción en relación con los gastos corrientes.

En lo relativo a la gestión administrativa, se muestran diversos cálculos en el cuadro 30 del Anexo. Estos datos pueden facilitar el establecimiento de comparaciones entre mutuas de volumen similar y, quizás, la valoración de algunos aspectos de su gestión.

Gastos de administración

El concepto de gastos de administración es más limitado que el de gastos generales. De acuerdo con el artículo 70.3 de la Ley 35/2014, son gastos de administración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social los derivados del sostenimiento y funcionamiento de los servicios administrativos de la colaboración y comprenderán los gastos de personal, los gastos corrientes en bienes y servicios, los gastos financieros y las amortizaciones de bienes inventariables. Estarán limitados anualmente al importe resultante de aplicar sobre los ingresos de cada ejercicio el porcentaje que corresponda de la escala que se establecerá reglamentariamente.

La diferencia entre este concepto y el de gastos generales está en las amortizaciones: mientras los gastos generales incluyen la totalidad de las amortizaciones, los gastos de administración únicamente incorporan las amortizaciones de los bienes inventariables afectos a la actividad de colaboración, dato que se obtiene a partir de la información complementaria del cierre del ejercicio.

De acuerdo con la Liquidación del Presupuesto de Gastos del agregado de las mutuas del ejercicio 2018, se ha elaborado el cuadro siguiente, en el que se muestra la composición y cálculo de los distintos gastos de administración, con detalle de los programas y capítulos computados:

Programa/Capítulo	2016	2017	2018
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES			
Gastos de personal	151.951.332,06	151.498.844,18	153.792.072,70
Gastos corrientes en bienes y servicios	73.263.555,99	74.061.586,22	73.298.194,28
Gastos financieros	6.771,15	6.204,64	5.038,20
CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO			
Gastos de personal	8.139.638,64	7.860.530,85	7.924.008,31
Gastos corrientes en bienes y servicios	2.498.552,19	2.260.093,30	2.676.250,39
Gastos financieros	88.149,42	--	11.697,05
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES			
Gastos de personal	268.663.900,10	265.996.531,41	274.550.513,38
Gastos corrientes en bienes y servicios	105.151.294,12	106.629.060,47	107.279.966,39
Gastos financieros	481.325,03	684.640,22	700.788,40
Amortizaciones de bienes afectos a Admón.	15.872.119,93	15.341.396,35	16.182.271,42
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	626.116.638,63	624.338.887,64	636.420.800,52

El desglose de este importe total de gastos de administración por mutuas puede verse en el cuadro 30 del Anexo, en el cual dichas entidades figuran en orden descendente por el volumen de cuotas gestionadas. En dicho cuadro también consta el porcentaje de estos gastos respecto a los gastos e ingresos co-

rrientes y a las cuotas devengadas, sin otra pretensión que la de servir de referencia para posibles comparaciones entre entidad. Además se incluye el del número de personas adscritas al programa de Dirección y Servicios Generales, calculando asimismo la media de cuotas por persona empleada.

2. INVERSIONES FINANCIERAS

El Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, da nueva redacción al artículo 30 del referido Reglamento y señala que los recursos financieros de la Seguridad Social administrados por las mutuas se gestionarán a través de los correspondientes servicios de tesorería en los términos y condiciones que establezcan las Disposiciones de aplicación y desarrollo. Y añade que los excedentes que se produzcan deberán materializarse en las inversiones financieras, que únicamente podrán consistir en valores que se concreten en activos financieros emitidos por el Estado o por otras personas jurídicas públicas nacionales que cuenten con la calificación crediticia mínima que se establezca otorgada por una agencia de calificación reconocida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que estén admitidos a negociación en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación. En efectivo o en alguno de los tipos de activos financieros que se acaban de describir deberán mantener materializado las mutuas en cada momento del ejercicio económico al menos un importe de su activo equivalente al montante del 80 por ciento de sus reservas.

A este respecto, el programa presupuestario mediante el cual gestionan las mutuas las inversiones financieras que mantienen como vía de materialización de las reservas y fondos propios de la Seguridad Social que gestionan es el 43.64 "Administración del Patrimonio" y en él tienen reflejo también los pasivos financieros, es decir, por una parte constan los importes invertidos en los activos financieros que determinan los artículos citados y por otra los destinados a la amortización de préstamos.

En el año 2018, en la liquidación de dicho programa dentro de las operaciones no financieras figuran solamente transferencias de capital a la Seguridad Social por importe de 558.896.680,43 €. En cuanto a las operaciones financieras, éstas ascienden a 24.923.857,72 € en 2018, siendo el gasto total del programa 583,82 millones de euros en 2018, casi un 15% menos que en 2017.

El artículo 30.2 del citado Reglamento, en su nueva redacción, señala que “dicha materialización deberá combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad”.

Para analizar la referida rentabilidad, ha de tenerse en cuenta que la cartera de valores de las mutuas está sujeta a frecuentes variaciones a causa de la desinversión a su vencimiento de determinados valores y de su sustitución por otros mediante nuevas inversiones. Por ello, la evaluación de la gestión de la misma se centra en su importe medio y en su rendimiento neto, datos que constan entre los indicadores presupuestarios del programa indicado.

Título quinto.- ACTUACIONES DE DIRECCIÓN Y TUTELA DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

El Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, atribuye al Ministerio de Empleo y Seguridad Social las funciones de dirección y tutela de la gestión de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. Estas competencias que tiene conferidas, se desarrollan a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social mediante una serie de mecanismos. Al tratarse de funciones de la Seguridad Social delegadas, corresponde al órgano delegante velar por su correcto ejercicio, tanto en la vertiente de las funciones como en cuanto a los recursos económicos y medios materiales adscritos para su desarrollo. A continuación se relacionan las actuaciones producidas al respecto durante el año 2018.

Uno de los mecanismos en los que se materializa las funciones de dirección y tutela descritas consiste en la autorización previa de inversiones reales por cuantía superior a 150.253,03 euros, con independencia de su destino, y otro es la autorización previa de la creación, modificación o cierre de centros de asistencia sanitaria, incluidos los de rehabilitación, y de prevención de contingencias profesionales, siendo indiferente, en este caso, la cuantía de las inversiones que la operación pueda llevar asociadas.

En aplicación de los mecanismos mencionados, en el año 2018 se resolvieron 52 expedientes sometidos a autorización previa. Fueron autorizados 2 de adquisición de inmuebles, 16 de inversiones en otros tantos inmuebles y 10 expedientes de ampliación de centros asistenciales o de prevención previamente existentes, 22 para la creación de centros, un expediente para el cierre de centros y otro expediente de enajenación de inversiones.

La financiación de estas inversiones reales supuso 32.189.029,60 € con cargo al capítulo VI del Presupuesto de Gastos. Como, en la liquidación del Presupuesto de Gastos, el importe total de las obligaciones reconocidas netas correspondientes al Capítulo VI ascendió a 83.670.119,67, el resto del gasto comprometido en el mismo capítulo de la liquidación, que ascendió a 51.481.090,07€, no requirió autorización previa. Esto significa que el 61,53% por ciento de las inversiones financiadas con cargo al Capítulo VI de los Presupuestos no requirieron autorización previa. Su porcentaje respecto del total de gastos consignados en los capítulos I al VI, es decir, el porcentaje de gasto de estos capítulos que no fue sometido a autorización previa en dichos ejercicios, fue del 0,47%. Consecuentemente, las inversiones con autorización previa supusieron el 0,29 % del total del gasto de los capítulos del I al VI.

En el año 2018, la distribución por programas del total de inversiones reales correspondientes al Capítulo VI fue la siguiente; 1.723.699,11 euros para el de Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones; 30.869,01 euros para el de Capitales Renta y Otras Compensaciones Financieras; 39.258.744,63 euros para el de Medicina Ambulatoria; 28.821.693,72 euros para el de Medicina Hospitalaria y 843.916,58 euros para el de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Adicionalmente, en esta área de actividad administrativa habitualmente se gestionan las resoluciones de otro tipo de expedientes; la adaptación de fianzas de mutuas, que ha habido una en 2018; la toma de razón de arrendamientos de inmuebles por diversas entidades, ya sea por nuevos arrendamientos o por renovación de los existentes, de los que fueron comunicados 85 en 2018, las autorizaciones de baja de elementos en balance, que fueron 28, y finalmente, los expedientes de asuntos varios, que originaron un total de 12 expedientes.

También existe otro grupo de mecanismos, los cuales son utilizados “a posteriori”, es decir, una vez producidos los hechos a los que se aplican. Entre ellos figura la supervisión y, en su caso, confirmación de los nombramientos de los miembros de las Juntas Directivas de las mutuas y de los Directores Gerentes, que lleva a cabo la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en los artículos 87.1 y 88.1 de la Ley General de la Seguridad Social. En 2018 fueron confirmados los nombramientos de 78 miembros de Juntas y no fue confirmado ningún nombramiento de Director Gerente.

Los aspectos económicos y financieros cuentan también con mecanismos de control, también a utilizar “a posteriori”. Se trata, principalmente, del mecanismo de control que se establece en el artículo 98 de la Ley General de la Seguridad Social: el informe de control financiero que emite la Intervención General de la Seguridad Social y ejecuta la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, previa confirmación del Secretario de Estado de la Seguridad Social.

En cuanto a estos informes de control financiero, la actividad que corresponde a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social es, por un lado, la emisión de informes y la elevación de propuestas de resolución al Secretario de Estado de la Seguridad Social para que por el mismo se formule su conformidad o discrepancia respecto de dichos informes de control financiero y, por otro, el desarrollo de las actuaciones procedentes en orden a la ejecución y seguimiento de las medidas dispuestas en las mencionadas Resoluciones dictadas por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. En el período contemplado, se desarrollaron las actuaciones que se inserta a continuación:

	2018
Resoluciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de conformidad con los informes provisionales de la Intervención General de la Seguridad Social	21
Resoluciones requiriendo la adopción de las propuestas y criterios contenidos en los informes de auditoría confirmados por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social	21

Título sexto.- PATRIMONIO HISTÓRICO: COMPOSICIÓN Y GESTIÓN DEL MISMO

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social remiten anualmente a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social información relativa al patrimonio histórico. Con estos datos se elaboran el Balance de Situación y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de cada una de ellas, los cuales figuran en los cuadros 31 a 33 del Anexo. A continuación se insertan ambas cuentas anuales, a nivel de agregado de mutuas.

PATRIMONIO HISTÓRICO: BALANCE DE SITUACIÓN

(Importes en euros)

ACTIVO	2018	PASIVO	2018
Inmovilizado intangible	5.475,95	Patrimonio aportado	-
Inmovilizado material	45.672.800,57	Patrimonio generado	182.560.273,96
Inversiones inmobiliarias	38.827.620,23	Ajustes por cambio de valor	2.364.960,54
Inversiones financieras L.P. Entidades Grupo, Multigrupo y Asociados	35,00	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	38.081,37
Inversiones financieras a largo plazo	72.315.402,16	TOTAL PATRIMONIO NETO	184.963.315,87
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	-		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	156.821.333,91	Provisiones a largo plazo	19.871.282,08
Activos en estado de venta	3.942.378,93	Deudas a largo plazo	1.268.133,24
Existencias	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	21.139.415,32
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.696.458,32	Provisiones a corto plazo	345.764,36
Inversiones Financieras a corto plazo	7.688.289,95	Deudas a corto plazo	2.132.155,16
Ajustes por periodificación	48.911,44	Acreedores y otras cuentas a pagar	26.134.013,67
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	61.517.291,83	Ajustes por periodificación	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	77.893.330,47	TOTAL PASIVO CORRIENTE	28.611.933,19
TOTAL ACTIVO	234.714.664,38	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	234.714.664,38

En el cuadro 31 del Anexo puede verse el desglose de estos datos por mutuas, que corresponden a la situación a 31 de diciembre de 2018. Se mantiene en dicho cuadro este mismo detalle.

Por su parte, el cuadro 32 presenta la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial correspondiente al patrimonio histórico, a nivel de agregado de mutuas, mientras que el cuadro 33 muestra un resumen de la referida Cuenta, en el que figuran los distintos resultados por mutuas.

Título Séptimo.- INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINAN- CIERA

A diferencia del epígrafe anterior, donde se analizaban la situación y la gestión de las mutuas en relación con su patrimonio histórico, este epígrafe se centra en la situación patrimonial y la gestión de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, en su aspecto de parte integrante de ésta, como entidades colaboradoras de la misma que son. La situación patrimonial de las mismas en su conjunto, nos la proporciona el Balance de situación agregado de las entidades que lo constituyen. Esto es lo que puede observarse en el cuadro 34 del Anexo. Y, en el cuadro siguiente, el cuadro 35, se muestra la evolución, en los tres últimos ejercicios, de los principales conceptos contables que componen dicho Balance de situación.

Por su parte, la Cuenta del Resultado Económico-patrimonial muestra el aspecto económico de la gestión realizada en este ejercicio. En ella se reflejan los ingresos generados, con detalle de los principales conceptos, e igualmente en relación con los gastos, obteniéndose por diferencia entre ambos el resultado. El cuadro 36 proporciona esta información, a nivel de agregado total, es decir, tanto de mutuas como de contingencias y grupos de trabajadores en relación con los cuales colaboran las mismas.

El resultado económico patrimonial se fija por la diferencia anual entre los ingresos y los gastos que resultan de los distintos ámbitos de gestión; Gestión de las contingencias profesionales, gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y gestión de la protección por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia. A este respecto, los cuadros 37 y 38 muestran los datos a nivel de agregados de mutuas en referencia a contingencias profesionales, el primero y a contingencias comunes el segundo, ambos en relación con trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia. El cuadro 39 contempla concretamente los datos económicos de la gestión de la protección por cese de actividad en el caso de trabajadores autónomos, y el cuadro 40 engloba los tres aspectos comentados, desglosando por mutuas los datos agregados que figuran en los anteriores. No obstante, se agrupan éstos de manera que figuran solamente los grupos de resultados calculados.

Como punto de partida para la obtención del resultado económico patrimonial, los cuadros 41 y 42 muestran las cuotas cobradas, por cada mutua en el primero y en cada provincia en el segundo, así como el importe agregado en ambos casos. El cuadro 43 muestra el porcentaje que suponen los principales gastos realizados respecto de las cuotas cobradas.

Esta información ha sido tenida en cuenta en los resultados que muestra el cuadro 44 que tiene como finalidad mostrar los resultados obtenidos en contingencias profesionales, en contingencias comunes, cese de actividad y el total como suma de los tres, calculados según cuotas efectivamente cobradas. Se refleja también en el mismo la aplicación dada a dichos resultados.

El importe de las cuotas ingresadas es facilitado por la Tesorería General de la Seguridad Social y los datos restantes han sido proporcionados por las propias mutuas. El exceso de excedentes y su aplicación se analizan de forma separada y por contingencias, conforme establece la Ley General de la Seguridad Social.

En cuanto a la distribución del resultado, si el resultado es positivo, éste se destina a la dotación de una de las Reservas de Estabilización que se han constituido en cada uno de los ámbitos de gestión con la finalidad de corregir las posibles desigualdades de los resultados económicos en los distintos ejercicios. Las cuantías de las Reservas serán las siguientes:

- En la gestión de las contingencias profesionales, primero dotan una Reserva de Estabilización que tendrá una cuantía mínima equivalente al 30% de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por contingencias, pudiendo elevar este porcentaje voluntariamente, hasta el 45%. Después de dotar esta reserva destinarán el 80% del excedente al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social. Del 20 por ciento restante la mitad se destinará a la dotación de una Reserva Complementaria y la otra mitad a la dotación de una Reserva de Asistencia Social.
- En la gestión de las contingencias comunes, las Mutuas dotan una Reserva de Estabilización que tendrá una cuantía mínima equivalente al 5 por ciento de las cuotas ingresadas durante el ejercicio por estas contingencias y el excedente que resulte se ingresará en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

- En la gestión de la protección por cese de actividad, las Mutuas dotan una Reserva de Estabilización por Cese de Actividad con una cuantía mínima equivalente al 5 por ciento de las cuotas ingresadas por esta contingencia durante el ejercicio, que podrá incrementarse voluntariamente hasta el 25 por ciento de las mismas cuotas, que constituirá el nivel máximo de cobertura.

El cuadro 45 muestra los importes alcanzados por las reservas, Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales, Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes y Reserva de Estabilización por Cese de Actividad y los porcentajes de cobertura que significan los importes indicados con respecto a lo establecido por el Reglamento citado.

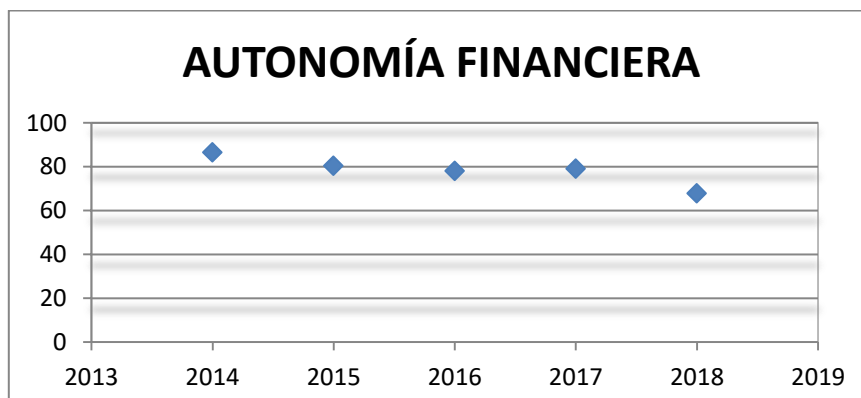
La visión que proporciona la cuenta de resultados es dinámica. En cambio la aportada por el Balance de situación es estática; refleja la situación patrimonial del agregado de mutuas. Los correspondientes a 31 de diciembre de 2018, como se ha indicado anteriormente, se reproducen en el cuadro 34 a nivel de agregado de mutuas. Es el que sirve de base para el análisis de la situación financiera del sector y de cada entidad en particular, lo cual se muestra en el cuadro 46 en el Anexo, a través de los distintas ratios generalmente aceptados para reflejar la situación económica y financiera de las entidades.

A continuación se trae aquí un reflejo de las definiciones de los ratios que se calculan en el cuadro citado y los valores obtenidos para el agregado de mutuas. Se muestra también la evolución de los mismos en los últimos cinco ejercicios liquidados, en relación con este agregado.

EVOLUCIÓN DE LOS RATIOS DE VALORACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

Definición del ratio	2014	2015	2016	2017	2018
LIQUIDEZ DE 1 ^{ER} GRADO:					
$\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0,29	0,17	0,17	0,14	0,08
SOLVENCIA TÉCNICA:					
$\frac{\text{Activo Circulante (Realizable + Disponible)}}{\text{Pasivo Circulante}}$	3,44	2,44	2,42	2,69	3,62
ENDEUDAMIENTO:					
$\frac{\text{Exigible}}{\text{Fondos Propios}}$	0,16	0,25	0,28	0,27	0,27
AUTONOMÍA FINANCIERA:					
$\frac{\text{Fondos propios}}{\text{Total Pasivo}}$	86,44	80,28	77,93	78,96	67,73
INMOVILIZACIÓN DEL ACTIVO:					
$\frac{\text{Inmovilizado}}{\text{Activo}}$	0,54	0,52	0,47	0,44	0,35

Como se puede observar, es destacable la disminución progresiva en este quinquenio de los ratios destinados a medir la liquidez de primer grado (el Disponible dividido entre el Pasivo Circulante) y la autonomía financiera (los Fondos Propios entre el Total Pasivo). Concretamente, el siguiente gráfico muestra el detalle del ratio destinado a los fondos propios.



Durante este ejercicio 2018, la situación económico financiera de una de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, motiva la fusión de la misma con la mutua Ibermutuamur, aprobando la denominación de Ibermutua.

Inicialmente, la Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo durante este ejercicio 2018 muestra la imposibilidad de garantizar la cobertura de las reservas en los niveles mínimos legalmente establecidos. Al no alcanzar la reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales el 80% de su cuantía mínima, el artículo 100.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, permite al Ministerio de Empleo y Seguridad Social adoptar medidas cautelares, entre otras, tal y como se establece en el apartado 2 de este artículo, el requerimiento de un plan de viabilidad en el que se propongan medidas adecuadas de carácter financiero, administrativo o de otro orden, y que formule previsión de los resultados y sus efectos, con la finalidad de superar la situación que dio origen a dicho requerimiento.

Finalmente, Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo legando la imposibilidad de acometer tal Plan de viabilidad que permita garantizar la cobertura de las reservas en los niveles mínimos, solicita la integración en otra entidad previa autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dándose lugar finalmente la fusión con Ibermutuamur con efectos desde el 1 de enero de 2019.

Por otra parte, todavía queda por analizar otro aspecto de la gestión económica del ejercicio, el aspecto presupuestario, en su vertiente de ingresos y de gastos, de presupuesto inicial y de ejecución o liquidación del mismo y de su evolución interanual.

El análisis de este aspecto se realiza en dos fases: en una primera se examinan el presupuesto inicial, el liquidado y la comparación entre ambos, tanto respecto de los ingresos como de los gastos. En la segunda fase, se incluyen los diversos cuadros evolutivos, referidos en principio a los datos correspondientes a la liquidación formulada en las cuentas anuales.

La primera fase se inicia con el cuadro 47 de Anexo, que efectivamente compara, en el sentido expresado, es decir, presupuesto inicial y liquidado, respecto de ingresos y gastos del ejercicio 2018.

Este cuadro toma como punto de análisis los capítulos presupuestarios. Lo mismo hace el cuadro 48, en este caso exclusivamente con los gastos, pero detallándolos por áreas funcionales y programas.

En la segunda fase, se incluyen diversos cuadros evolutivos, desde el cuadro 49 al 53 ambos incluidos. En el primero se toman como base las obligaciones reconocidas netas y los derechos reconocidos netos, es decir, datos de liquidación del presupuesto correspondiente a 2018 y a los tres años anteriores, en su versión económica, esto es, por capítulos presupuestarios, y muestra sus importes y la evolución experimentada en porcentajes totales durante los años indicados, teniendo un funcionamiento similar al del cuadro 47, pero contemplando los cuatro últimos ejercicios. En los cuadros restantes, del 50 al 53, se extractan los importes de los conceptos más destacados de gasto que se encuentran englobados en las transferencias internas, las prestaciones económicas, la asistencia sanitaria, los servicios sociales y la administración general. Estos cuadros además de los importes referidos, expresados en millones de euros, indican el porcentaje que supone cada uno de ellos respecto del importe total de las operaciones corrientes y los porcentajes de variación experimentados por los principales conceptos a lo largo de los últimos cinco ejercicios liquidados.

ANEXO: CUADROS

- DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

CUADRO N° 1
RELACIÓN DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL OPERANTES
Y NÚMERO DE TRABAJADORES PROTEGIDOS SEGÚN CONTINGENCIAS

EJERCICIO 2018

NÚM.	DENOMINACIÓN	TRABAJADORES PROTEGIDOS							
		CUENTA AJENA	CUENTA PROPIA	TOTAL	% VARIACIÓN SOBRE 2017	CONTINGENCIAS PROFESIONALES (*)		CONTINGENCIAS COMUNES (**)	
						NÚMERO	% S/. TOTAL	NÚMERO	% S/. TOTAL
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1.174.987	220.794	1.395.781	4,80	1.215.531	87,09	1.166.118	83,55
002	MUTUALIA	345.023	40.826	385.849	1,71	351.773	91,17	217.719	56,43
003	ACTIVA MUTUA 2008	440.485	107.882	548.367	3,83	460.556	83,99	480.586	87,64
007	MUTUA MONTAÑESA	154.697	28.830	183.527	-1,02	160.448	87,42	143.147	78,00
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.205.218	248.687	1.453.905	4,21	1.256.125	86,40	1.341.024	92,24
011	MAZ	527.949	107.659	635.608	2,78	552.255	86,89	497.484	78,27
015	UMIVALE	674.821	72.853	747.674	8,33	686.973	91,88	571.829	76,48
021	MUTUA NAVARRA	79.795	12.198	91.993	5,50	82.374	89,54	53.319	57,96
039	MUTUA INTERCOMARCAL	244.088	67.127	311.215	5,88	256.423	82,39	290.887	93,47
061	FREMAP	3.744.432	834.168	4.578.600	3,82	3.936.657	85,98	3.866.924	84,46
072	SOLIMAT	123.827	582	124.409	-4,24	127.452	102,45	80.495	64,70
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	85.656	34.551	120.207	3,47	92.983	77,35	103.960	86,48
151	ASEPEYO	2.201.063	426.728	2.627.791	2,98	2.289.133	87,11	2.249.192	85,59
183	MUTUA BALEAR	271.218	45.927	317.145	3,33	278.660	87,87	256.773	80,96
201	MUTUA GALLEGA DE ACC. DE TRABAJO	197.828	57.820	255.648	0,86	211.628	82,78	183.381	71,73
267	UNIÓN DE MUTUAS (UNIMAT)	265.210	59.318	324.528	2,75	278.397	85,79	288.942	89,03
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	135.750	15.957	151.707	7,34	138.904	91,56	64.810	42,72
274	IBERMUTUAMUR	1.124.222	184.896	1.309.118	2,59	1.166.720	89,12	1.051.108	80,29
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	1.226.305	186.663	1.412.968	2,35	1.268.470	89,77	1.191.342	84,31
276	EGARSAT	279.549	61.845	341.394	-0,47	288.808	84,60	264.244	77,40
TOTAL		14.502.122	2.815.310	17.317.433	3,48	15.100.270	87,20	14.363.283	82,94

(*) Comprende los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia cuya protección por contingencias profesionales está asignada a las Mutuas.

(**) Incluye los trabajadores por cuenta ajena que tienen ambos tipos de contingencias protegidas por las Mutuas y los trabajadores por cuenta propia adheridos a Mutuas para la protección de las contingencias comunes.

CUADRO Nº2
TRABAJADORES POR CUENTA AJENA PROTEGIDOS Y EMPRESAS ASOCIADAS POR MUTUAS Y REGIMENES

EJERCICIO 2018																
NUM.	DENOMINACIÓN	CONTINGENCIAS PROFESIONALES														
		REGIMEN GENERAL								REGIMEN ESPECIAL DEL MAR		REGIMEN ESPECIAL DEL CARBÓN		TOTAL		
		SISTEMA ESPECIAL AGRARIO		SISTEMA ESPECIAL E. HOGAR		RESTO RÉGIMEN GENERAL		TOTAL RÉGIMEN GENERAL								
		TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS
MUTUA																
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	38.210	11.076	20.110	24.723	1.113.808	130.755	1.172.128	166.554	2.756	770	104	3	1.174.987	167.327	
002	MUTUALIA	702	202	4.933	4.707	338.548	23.330	344.183	28.239	840	74	-	-	345.023	28.313	
003	ACTIVA MUTUA 2008	25.664	3.974	8.655	8.124	405.083	56.565	439.402	68.663	1.083	236	-	-	440.485	68.899	
007	MUTUA MONTAÑESA	2.241	1.461	3.209	5.459	149.079	30.932	154.529	37.852	139	52	29	10	154.697	37.914	
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	37.636	7.081	20.794	19.648	1.143.979	135.842	1.202.410	162.572	2.781	441	27	2	1.205.218	163.015	
011	MAZ	25.814	8.431	9.127	10.722	492.509	73.188	527.450	92.341	486	187	13	3	527.949	92.531	
015	UMIVALE	21.308	1.980	5.490	5.145	645.916	42.368	672.714	49.493	2.067	88	40	1	674.821	49.582	
021	MUTUA NAVARRA	2.016	483	788	747	76.991	4.328	79.795	5.558	-	-	-	-	79.795	5.558	
039	MUTUA INTERCOMARCAL	3.921	1.353	5.827	5.765	233.959	37.851	243.707	44.969	381	146	-	-	244.088	45.115	
061	FREMAP	130.416	34.409	65.218	63.473	3.533.034	387.603	3.728.668	485.485	15.264	1.684	500	10	3.744.432	487.179	
072	SOLIMAT	2.420	1.002	1.092	1.055	120.315	9.742	123.827	11.799	-	-	-	-	123.827	11.799	
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	3.918	804	3.007	2.836	78.446	18.676	85.371	22.316	286	53	-	-	85.656	22.369	
151	ASEPEYO	39.686	9.450	46.188	43.500	2.109.953	226.096	2.195.827	279.046	5.145	725	91	6	2.201.063	279.777	
183	MUTUA BALEAR	2.808	720	6.744	6.096	260.299	25.999	269.851	32.815	1.367	263	-	-	271.218	33.078	
201	MUTUA GALLEGA	2.687	934	4.837	4.592	185.004	28.565	192.528	34.091	5.300	1.054	-	-	197.828	35.145	
267	UNIÓN DE MUTUAS	10.334	1.381	4.797	4.649	249.867	31.362	264.998	37.392	212	83	-	-	265.210	37.475	
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	1.728	408	1.656	1.553	131.028	8.322	134.412	10.283	1.338	65	-	-	135.750	10.348	
274	IBERMUTUAMUR	46.575	6.360	15.833	15.091	1.059.626	114.706	1.122.034	136.157	1.856	263	332	6	1.124.222	136.426	
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	62.734	15.384	15.034	15.693	1.144.998	159.490	1.222.766	190.567	3.515	916	24	7	1.226.305	191.490	
276	EGARSAT	1.971	455	7.358	6.940	270.119	32.117	279.448	39.512	101	25	-	-	279.549	39.537	
TOTAL		462.788	107.348	250.697	250.518	13.742.562	1.577.838	14.456.047	1.935.704	44.916	7.125	1.160	48	14.502.122	1.942.877	

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA PROTEGIDOS Y EMPRESAS ASOCIADAS POR MUTUAS Y REGIMENES

EJERCICIO 2018

NÚM.	DENOMINACIÓN	CONTINGENCIAS COMUNES													
		REGIMEN GENERAL													
		SISTEMA ESPECIAL AGRARIO		SISTEMA ESPECIAL E. HOGAR		RESTO RÉGIMEN GENERAL		TOTAL RÉGIMEN GENERAL		REGIMEN ESPECIAL DEL MAR		REGIMEN ESPECIAL DEL CARBÓN		TOTAL	
		TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS
MUTUA															
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	11.762	5.001	12.482	15.893	921.222	107.504	945.466	128.399	898	252	103	1	946.466	128.651
002	MUTUALIA	352	109	2.717	2.633	172.446	19.309	175.515	22.051	783	52	-	-	176.298	22.103
003	ACTIVA MUTUA 2008	11.011	1.561	5.552	5.245	356.099	49.277	372.662	56.083	525	113	-	-	373.187	56.196
007	MUTUA MONTAÑESA	693	703	1.697	3.087	112.007	26.121	114.397	29.911	47	31	-	5	114.444	29.947
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	19.934	3.754	13.309	12.710	1.057.532	124.277	1.090.775	140.741	2.191	320	27	2	1.092.993	141.063
011	MAZ	9.566	3.293	5.518	6.715	375.163	59.499	390.247	69.507	206	78	13	3	390.466	69.588
015	UMIVALE	8.215	878	3.533	3.366	485.392	36.497	497.141	40.741	1.879	49	40	1	499.060	40.791
021	MUTUA NAVARRA	502	117	425	404	40.521	3.687	41.448	4.207	-	-	-	-	41.448	4.207
039	MUTUA INTERCOMARCAL	1.814	710	3.641	3.678	218.021	33.879	223.476	38.267	281	115	-	-	223.757	38.382
061	FREMAP	56.632	13.139	39.257	38.629	2.930.761	327.402	3.026.651	379.171	10.032	958	380	6	3.037.063	380.135
072	SOLIMAT	1.410	544	646	637	77.486	7.895	79.542	9.076	-	-	-	-	79.542	9.076
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	2.250	383	2.028	1.929	64.926	15.459	69.203	17.771	248	40	-	-	69.450	17.811
151	ASEPEYO	18.633	4.397	26.860	25.507	1.773.587	193.639	1.819.080	223.543	3.293	398	91	6	1.822.464	223.947
183	MUTUA BALEAR	1.693	516	4.614	4.246	203.251	24.291	209.558	29.053	1.323	252	-	-	210.881	29.305
201	MUTUA GALLEGA	922	367	3.272	3.112	119.304	22.904	123.498	26.383	1.049	214	-	-	124.547	26.597
267	UNIÓN DE MUTUAS	7.457	768	2.981	2.949	219.238	28.378	229.676	32.095	82	24	-	-	229.758	32.119
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	742	200	974	924	49.076	6.118	50.792	7.242	845	40	-	-	51.637	7.282
274	IBERMUTUAMUR	20.803	2.446	9.637	9.247	834.553	97.799	864.993	109.492	1.407	162	232	3	866.632	109.657
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	17.900	4.786	9.027	9.578	974.723	128.807	1.001.650	143.171	3.165	705	24	7	1.004.839	143.883
276	EGARSAT	1.042	234	4.010	3.811	197.297	23.205	202.349	27.250	94	21	-	-	202.443	27.271
TOTAL		193.333	43.906	152.181	154.300	11.182.605	1.335.947	11.528.118	1.534.154	28.347	3.824	910	34	11.557.375	1.538.012

Nota: Las empresas pueden asociarse respecto de los centros existentes a nivel provincial, lo que permite la asociación de una misma empresa a diferentes Mutuas. Por ello, el número de empresas no se totaliza a nivel nacional

(Cuadro 2.- 2ª hoja)

CUADRO N° 3

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS POR MUTUAS Y RÉGIMENES

EJERCICIO 2018											
NÚM.		CONTINGENCIAS PROFESIONALES				CONTINGENCIAS COMUNES					TOTAL TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA (1) + (2) + (3)
		REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (1)	TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A QUE CUBREN LAS CC.PP.		TOTAL CONTINGENCIAS PROFESIONALES (*)	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. QUE CUBREN LA IT/CC.CC.				
			PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO (2)	RESTO TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A.			PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	RESTO TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. (3)	TOTAL TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. (**)		
MUTUA	DENOMINACIÓN										
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	716	7.928	31.899	40.544	75	7.428	212.149	219.577	219.652	220.794
002	MUTUALIA	190	734	5.826	6.750	380	1.139	39.902	41.041	41.421	40.826
003	ACTIVA MUTUA 2008	217	3.423	16.431	20.071	28	3.129	104.242	107.371	107.399	107.882
007	MUTUA MONTAÑESA	8	2.169	3.574	5.751	3	2.047	26.653	28.700	28.703	28.830
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	175	10.038	40.694	50.907	82	9.475	238.474	247.949	248.031	248.687
011	MAZ	49	9.638	14.619	24.306	10	9.036	97.972	107.008	107.018	107.659
015	UMIVALE	54	2.301	9.797	12.152	19	2.253	70.498	72.751	72.770	72.853
021	MUTUA NAVARRA	-	832	1.748	2.580	-	504	11.367	11.871	11.871	12.198
039	MUTUA INTERCOMARCAL	50	-	12.285	12.335	53	-	67.077	67.077	67.130	67.127
061	FREMAP	657	53.484	138.084	192.225	182	49.653	780.027	829.680	829.861	834.168
072	SOLIMAT	-	582	3.043	3.625	-	953	-	953	953	582
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	31	767	6.529	7.327	13	745	33.752	34.497	34.510	34.551
151	ASEPEYO	467	13.737	73.866	88.070	467	13.737	412.524	426.261	426.728	426.728
183	MUTUA BALEAR	73	899	6.470	7.442	68	869	44.955	45.824	45.892	45.927
201	MUTUA GALLEGA	628	5.611	7.561	13.800	34	7.253	51.581	58.834	58.834	57.820
267	UNIÓN DE MUTUAS	65	2.644	10.478	13.187	9	2.567	56.609	59.175	59.184	59.318
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	2.953	187	14	3.154	9	347	12.817	13.164	13.173	15.957
274	IBERMUTUAMUR	185	8.762	33.551	42.498	41	8.486	175.949	184.435	184.476	184.896
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	128	12.062	29.975	42.165	52	11.978	174.473	186.451	186.503	186.663
276	EGARSAT	20	651	8.588	9.259	6	621	61.174	61.795	61.801	61.845
TOTAL		6.666	136.449	455.032	598.147	1.530	132.219	2.672.195	2.804.413	2.805.908	2.815.310

(*) Puesto que dentro del R.E.T.A. se diferencia entre los pertenecientes al S.E.Agrario y el resto de dicho Régimen, este Total será igual a la suma de las tres columnas anteriores.

(**) El total de esta columna será igual a la suma de las dos anteriores y se corresponderá con el Total de Trabajadores por Cuenta Propia protegidos por Contingencias Comunes.

CUADRO Nº 4

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA PROTEGIDOS Y EMPRESAS ASOCIADAS POR PROVINCIAS Y REGIMENES

EJERCICIO 2018														
PROVINCIA	CONTINGENCIAS PROFESIONALES													
	REGIMEN GENERAL								REGIMEN ESPECIAL DEL MAR		REGIMEN ESPECIAL DEL CARBÓN		TOTAL	
	SISTEMA ESPECIAL AGRARIO		SISTEMA ESPECIAL E. HOGAR		RESTO RÉGIMEN GENERAL		TOTAL RÉGIMEN GENERAL							
	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS
01.ARABA/ÁLAVA	705	325	1.741	1.700	131.797	10.855	134.243	12.879	-	-	-	-	134.243	12.879
02.ALBACETE	9.572	2.544	1.270	1.386	90.544	14.270	101.386	18.199	-	-	-	-	101.386	18.199
03.ALICANTE/ALACANT	14.338	2.128	7.494	7.538	482.066	66.153	503.898	75.819	2.198	378	-	-	506.095	76.197
04.ALMERÍA	41.342	10.030	2.513	2.564	151.776	23.131	195.631	35.725	635	233	-	-	196.265	35.958
05.ÁVILA	824	389	687	695	31.372	5.567	32.883	6.650	-	-	-	-	32.883	6.650
06.BADAJOZ	17.655	5.530	1.864	1.927	126.541	21.061	146.059	28.518	-	-	-	-	146.059	28.518
07.ILLES BALEARS	2.356	793	10.812	9.918	383.231	45.864	396.399	56.575	1.829	517	-	-	398.229	57.092
08.BARCELONA	4.245	1.178	57.287	56.839	2.090.343	192.082	2.151.875	250.098	3.022	344	-	-	2.154.896	250.443
09.BURGOS	1.086	619	1.127	1.253	105.341	13.521	107.555	15.393	-	1	-	-	107.555	15.394
10.CÁCERES	7.609	3.773	1.232	1.417	72.963	15.380	81.803	20.570	-	1	-	-	81.803	20.571
11.CÁDIZ	9.116	2.132	2.370	2.318	239.870	35.569	251.356	40.020	4.618	435	-	-	255.974	40.455
12.CASTELLÓN/CASTELLÓ	7.629	864	3.509	3.513	174.341	21.112	185.480	25.488	943	175	-	-	186.423	25.663
13.CIUDAD REAL	12.196	4.401	2.462	2.342	122.524	17.188	137.181	23.931	-	-	13	2	137.194	23.933
14.CÓRDOBA	25.007	7.422	2.445	2.426	148.754	24.465	176.206	34.313	-	-	-	-	176.206	34.313
15.CORUÑA, A	1.751	912	6.488	6.517	302.656	38.643	310.894	46.071	3.437	759	-	-	314.331	46.830
16.CUENCA	5.169	1.594	644	642	46.352	6.894	52.165	9.129	-	-	-	-	52.165	9.129
17.GIRONA	3.052	766	5.818	6.131	245.349	31.833	254.219	38.729	812	265	-	0	255.031	38.994
18.GRANADA	16.224	6.107	3.471	3.529	177.623	29.436	197.318	39.072	129	47	-	-	197.447	39.119
19.GUADALAJARA	801	310	683	686	72.328	7.354	73.812	8.349	-	-	-	-	73.812	8.349
20.GIPUZKOA	429	159	4.494	4.599	236.421	24.408	241.343	29.167	769	104	-	-	242.112	29.270
21.HUELVA	46.002	2.670	779	827	96.920	14.602	143.702	18.099	1.246	376	-	-	144.948	18.475
22.HUESCA	4.396	1.183	1.217	1.340	67.295	10.262	72.908	12.784	-	-	-	-	72.908	12.784
23.JAÉN	29.737	11.391	1.540	1.616	110.482	20.465	141.759	33.472	-	-	-	-	141.759	33.472
24.LEÓN	1.037	464	1.673	1.660	105.859	15.036	108.569	17.160	-	-	322	14	108.890	17.173
25.LLEIDA	8.260	2.520	2.331	2.423	136.313	17.175	146.903	22.118	-	-	1	1	146.904	22.119
26.RIOJA, LA	4.046	1.394	1.344	1.375	94.723	11.676	100.112	14.445	-	-	-	-	100.112	14.445

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA PROTEGIDOS Y EMPRESAS ASOCIADAS POR PROVINCIAS Y REGIMENES

EJERCICIO 2018

PROVINCIA	CONTINGENCIAS PROFESIONALES													
	REGIMEN GENERAL								REGIMEN ESPECIAL DEL MAR		REGIMEN ESPECIAL DEL CARBÓN		TOTAL	
	SISTEMA ESPECIAL AGRARIO		SISTEMA ESPECIAL E. HOGAR		RESTO RÉGIMEN GENERAL		TOTAL RÉGIMEN GENERAL							
	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS
27.LUGO	1.650	929	2.470	2.460	73.136	12.537	77.257	15.926	1.399	199	-	1	78.655	16.126
28.MADRID	1.718	821	34.383	33.266	2.509.985	208.836	2.546.086	242.923	3.136	364	1	2	2.549.223	243.289
29.MÁLAGA	11.267	3.974	9.057	8.758	414.341	63.168	434.664	75.900	679	177	-	-	435.343	76.077
30.MURCIA	68.851	4.437	8.346	8.477	380.583	46.654	457.780	59.568	908	164	-	-	458.688	59.732
31.NAVARRA	5.031	1.075	2.672	2.664	212.410	18.467	220.114	22.206	22	1	-	-	220.136	22.207
32.OURENSE	346	164	1.846	1.863	67.180	11.656	69.371	13.683	-	-	-	-	69.371	13.683
33.ASTURIAS	929	479	3.437	3.406	269.899	31.199	274.264	35.083	705	125	701	20	275.671	35.228
34.PALENCIA	865	473	532	535	44.771	5.661	46.169	6.669	-	-	6	3	46.175	6.672
35.PALMAS, LAS	5.266	922	5.081	4.835	341.706	36.681	352.053	42.438	3.221	412	-	-	355.274	42.850
36.PONTEVEDRA	1.075	326	4.485	4.466	240.360	33.405	245.919	38.197	4.444	781	-	-	250.363	38.977
37.SALAMANCA	1.674	1.021	1.393	1.469	79.826	12.947	82.893	15.438	-	-	-	-	82.893	15.438
38.SANTA CRUZ DE TENERIFE	6.314	1.349	4.619	4.448	295.881	34.584	306.814	40.380	2.105	246	-	-	308.919	40.626
39.CANTABRIA	708	362	2.327	2.933	163.428	23.809	166.464	27.103	892	167	-	-	167.356	27.270
40.SEGOVIA	1.896	342	674	693	39.860	6.352	42.430	7.388	-	-	-	-	42.430	7.388
41.SEVILLA	31.692	6.559	6.778	6.800	448.444	59.766	486.913	73.125	232	43	-	-	487.145	73.168
42.SORIA	566	163	389	385	27.300	3.484	28.255	4.032	-	-	-	-	28.255	4.032
43.TARRAGONA	5.598	1.596	3.835	3.920	237.447	26.600	246.880	32.117	1.472	327	-	-	248.353	32.444
44.TERUEL	950	514	583	642	38.310	5.721	39.843	6.877	-	-	92	5	39.934	6.882
45.TOLEDO	5.706	2.550	2.287	2.283	159.908	21.268	167.901	26.100	-	-	-	-	167.901	26.100
46.VALENCIA/VALÈNCIA	23.896	3.430	11.418	11.583	744.624	81.497	779.937	96.509	2.766	152	-	-	782.703	96.661
47.VALLADOLID	2.682	1.056	2.762	2.847	158.047	18.543	163.490	22.447	-	0	-	-	163.490	22.447
48.BIZKAIA	803	249	6.030	5.922	363.511	34.807	370.344	40.977	3.036	299	-	-	373.380	41.276
49.ZAMORA	1.188	650	574	570	34.217	6.683	35.979	7.902	-	-	-	-	35.979	7.902
50.ZARAGOZA	7.532	2.313	5.622	6.281	323.834	34.857	336.988	43.451	3	2	24	1	337.015	43.454
51.CEUTA	-	-	1.167	1.191	15.676	2.055	16.843	3.246	178	18	-	-	17.021	3.264
52.MELILLA	1	1	639	647	14.098	2.599	14.738	3.247	80	14	-	-	14.818	3.261
TOTAL.....	462.788	107.348	250.697	250.518	13.742.562	1.577.838	14.456.047	1.935.704	44.916	7.125	1.160	48	14.502.122	1.942.877

(Cuadro 4.- 2ª hoja)

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA PROTEGIDOS Y EMPRESAS ASOCIADAS POR PROVINCIAS Y REGIMENES

EJERCICIO 2018

PROVINCIAS	CONTINGENCIAS COMUNES													
	REGIMEN GENERAL													
	SISTEMA ESPECIAL AGRARIO		SISTEMA ESPECIAL E. HOGAR		RESTO RÉGIMEN GENERAL		TOTAL RÉGIMEN GENERAL							
	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS
01.ARABA/ÁLAVA	369	158	1.013	1.000	92.574	9.885	93.955	11.043	-	-	-	-	93.955	11.043
02.ALBACETE	5.359	1.252	880	979	71.718	12.234	77.957	14.465	-	-	-	-	77.957	14.465
03.ALICANTE/ALACANT	6.749	1.004	5.100	5.178	392.276	56.671	404.125	62.852	1.874	290	-	-	405.999	63.142
04.ALMERÍA	22.444	4.532	1.702	1.744	132.903	20.174	157.049	26.450	447	189	-	-	157.495	26.639
05.ÁVILA	508	215	516	527	29.063	5.049	30.087	5.791	-	-	-	-	30.087	5.791
06.BADAJOS	7.954	2.478	1.213	1.270	113.816	19.218	122.982	22.965	-	-	-	-	122.982	22.965
07.ILLES BALEARS	1.763	560	7.656	7.177	325.057	42.611	334.476	50.347	1.631	453	-	-	336.107	50.800
08.BARCELONA	2.510	562	30.071	30.264	1.676.946	154.899	1.709.527	185.725	2.466	192	-	-	1.711.994	185.917
09.BURGOS	821	484	856	959	96.177	12.594	97.854	14.036	-	1	-	-	97.854	14.037
10.CÁCERES	4.032	2.002	806	953	64.000	13.968	68.838	16.924	-	1	-	-	68.838	16.925
11.CÁDIZ	3.386	735	1.409	1.404	201.829	30.913	206.624	33.053	2.857	187	-	-	209.481	33.239
12.CASTELLÓN/CASTELLÓ	5.232	539	2.188	2.221	149.639	19.703	157.060	22.462	517	43	-	-	157.577	22.506
13.CIUDAD REAL	6.882	2.436	1.591	1.512	98.097	14.672	106.570	18.620	-	-	13	2	106.583	18.622
14.CÓRDOBA	6.237	1.862	1.397	1.395	122.145	20.278	129.780	23.536	-	-	-	-	129.780	23.536
15.CORUÑA, A	920	497	4.644	4.689	251.643	33.570	257.207	38.756	1.778	352	-	-	258.985	39.109
16.CUENCA	3.275	962	480	484	40.468	6.133	44.223	7.580	-	-	-	-	44.223	7.580
17.GIRONA	1.336	382	3.878	4.222	203.621	28.089	208.834	32.693	391	132	-	0	209.225	32.825
18.GRANADA	5.252	1.615	2.070	2.120	145.549	23.066	152.870	26.800	72	31	-	-	152.942	26.831
19.GUADALAJARA	517	165	417	422	63.388	6.519	64.322	7.107	-	-	-	-	64.322	7.107
20.GIPUZKOA	124	57	2.754	2.828	148.347	18.054	151.225	20.939	654	62	-	-	151.879	21.001
21.HUELVA	10.496	805	353	383	74.380	10.348	85.229	11.536	290	81	-	-	85.519	11.617
22.HUESCA	2.355	570	899	976	54.031	9.294	57.284	10.840	-	-	-	-	57.284	10.840
23.JAÉN	5.668	2.137	777	813	89.415	15.458	95.861	18.409	-	-	-	-	95.861	18.409
24.LEÓN	642	280	1.076	1.089	93.831	13.425	95.548	14.794	-	-	188	10	95.737	14.803
25.LLEIDA	4.597	1.343	1.713	1.793	118.192	15.992	124.502	19.128	-	-	1	1	124.503	19.129
26.RIOJA, LA	2.578	791	946	982	87.994	10.560	91.518	12.333	-	-	-	-	91.518	12.333

(Cuadro 4.- 3ª hoja)

TRABAJADORES POR CUENTA AJENA PROTEGIDOS Y EMPRESAS ASOCIADAS POR PROVINCIAS Y REGIMENES

EJERCICIO 2018

PROVINCIAS	CONTINGENCIAS COMUNES													
	REGIMEN GENERAL													
	SISTEMA ESPECIAL AGRARIO		SISTEMA ESPECIAL E. HOGAR		RESTO RÉGIMEN GENERAL		TOTAL RÉGIMEN GENERAL							
	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS	TRABAJADORES PROTEGIDOS	EMPRESAS ASOCIADAS
27.LUGO	911	558	2.011	2.008	59.549	10.925	62.472	13.492	376	62	-	-	62.848	13.554
28.MADRID	1.024	431	21.118	20.897	2.164.540	185.035	2.186.682	206.363	1.680	227	1	2	2.188.363	206.591
29.MÁLAGA	4.649	1.403	5.866	5.727	344.004	51.565	354.519	58.696	344	88	-	-	354.862	58.784
30.MURCIA	26.590	1.713	5.121	5.238	287.143	38.631	318.853	45.581	698	102	-	-	319.551	45.684
31.NAVARRA	2.521	399	1.319	1.336	163.274	16.418	167.114	18.153	1	1	-	-	167.115	18.154
32.OURSSE	196	78	1.210	1.225	50.967	9.391	52.373	10.694	-	-	-	-	52.373	10.694
33.ASTURIAS	401	190	1.788	1.786	185.706	22.538	187.895	24.513	371	73	592	13	188.857	24.599
34.PALENCIA	398	202	435	429	40.103	5.161	40.936	5.791	-	-	-	2	40.936	5.793
35.PALMAS, LAS	2.835	470	2.580	2.534	258.059	28.738	263.474	31.742	2.402	285	-	-	265.875	32.026
36.PONTEVEDRA	468	150	2.385	2.388	183.274	25.181	186.127	27.719	1.686	287	-	-	187.813	28.006
37.SALAMANCA	878	540	988	1.064	69.098	11.745	70.964	13.349	-	-	-	-	70.964	13.349
38.SANTA CRUZ DE TENERIFE	3.233	769	3.099	3.017	218.617	27.909	224.949	31.695	1.941	204	-	-	226.891	31.899
39.CANTABRIA	434	222	1.459	1.846	127.561	20.696	129.454	22.763	310	63	-	-	129.763	22.825
40.SEGOVIA	1.627	213	494	514	36.136	5.754	38.257	6.481	-	-	-	-	38.257	6.481
41.SEVILLA	9.469	1.643	3.572	3.623	372.850	47.282	385.892	52.548	229	41	-	-	386.121	52.589
42.SORIA	480	91	300	303	25.129	3.202	25.909	3.596	-	-	-	-	25.909	3.596
43.TARRAGONA	2.730	801	2.865	2.966	195.281	23.695	200.876	27.463	750	135	-	-	201.625	27.598
44.TERUEL	636	289	353	407	29.637	5.173	30.626	5.869	-	-	91	4	30.716	5.873
45.TOLED0	2.954	1.273	1.326	1.354	136.471	18.744	140.751	21.372	-	-	-	-	140.751	21.372
46.VALENCIA/VALÈNCIA	12.540	1.764	7.453	7.665	598.337	70.753	618.330	80.182	2.593	73	-	-	620.923	80.256
47.VALLADOLID	1.569	595	1.788	1.849	144.248	16.567	147.605	19.011	-	0	-	-	147.605	19.011
48.BIZKAIA	407	149	3.402	3.384	249.610	29.213	253.419	32.745	1.770	144	-	-	255.189	32.889
49.ZAMORA	697	394	470	466	31.105	6.059	32.271	6.919	-	-	-	-	32.271	6.919
50.ZARAGOZA	3.684	1.147	3.342	3.839	253.260	28.761	260.286	33.746	3	1	24	1	260.313	33.748
51.CEUTA	-	-	857	883	11.643	1.882	12.500	2.765	174	15	-	-	12.673	2.780
52.MELILLA	-	-	176	172	9.907	1.553	10.083	1.725	45	10	-	-	10.127	1.735
TOTAL.....	193.333	43.906	152.181	154.300	11.182.605	1.335.947	11.528.118	1.534.154	28.347	3.824	910	34	11.557.375	1.538.012

Nota: Las empresas pueden asociarse respecto de los centros existentes a nivel provincial, lo que permite la asociación de una misma empresa a diferentes Mutuas. Por ello, el número de empresas no se totaliza a nivel nacional

(Cuadro 4.- 4ª hoja)

CUADRO Nº 5

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS POR PROVINCIAS Y RÉGIMENES

EJERCICIO 2018

PROVINCIAS	CONTINGENCIAS PROFESIONALES				CONTINGENCIAS COMUNES					TOTAL TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA (***)
	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (1)	TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A QUE CUBREN LAS CC.PP.		TOTAL CONTINGENCIAS PROFESIONALES (*)	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. QUE CUBREN LA IT/CC.CC.			TOTAL CONTINGENCIAS COMUNES	
		PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO (2)	RESTO TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.ETA.			PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	RESTO TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. (3)	TOTAL TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. (**)		
01.ARABA/ÁLAVA	-	1.068	1.772	2.840	-	1.092	15.848	16.940	16.940	16.916
02.ALBACETE	-	2.067	4.576	6.643	-	2.021	21.704	23.726	23.726	23.771
03.ALICANTE/ALACANT	156	2.402	15.414	17.971	100	2.356	113.433	115.789	115.888	115.990
04.ALMERÍA	102	12.677	8.940	21.718	47	12.297	39.527	51.823	51.868	52.305
05.ÁVILA	-	1.457	1.031	2.487	-	1.305	8.239	9.543	9.543	9.695
06.BADAJOZ	0	5.482	6.464	11.947	0	5.303	38.853	44.156	44.156	44.335
07.ILLES BALEARS	151	1.021	10.458	11.629	136	986	81.230	82.216	82.352	82.402
08.BARCELONA	243	1.617	51.566	53.426	161	1.456	343.289	344.744	344.906	345.149
09.BURGOS	-	3.283	2.185	5.468	-	2.533	19.562	22.095	22.095	22.845
10.CÁCERES	-	3.938	2.882	6.820	-	3.767	24.290	28.056	28.056	28.228
11.CÁDIZ	191	1.251	13.674	15.115	45	1.252	52.999	54.251	54.293	54.441
12.CASTELLÓN/CASTELLÓ	108	1.821	7.584	9.513	29	1.755	36.681	38.436	38.464	38.609
13.CIUDAD REAL	-	4.342	5.798	10.140	-	4.291	29.210	33.501	33.501	33.552
14.CÓRDOBA	1	2.674	7.651	10.325	1	2.615	43.220	45.835	45.836	45.895
15.CORUÑA, A	614	6.260	10.845	17.719	86	6.875	68.300	75.173	75.240	75.174
16.CUENCA	1	3.013	2.237	5.251	1	2.972	11.673	14.645	14.646	14.687
17.GIRONA	172	834	7.242	8.248	162	788	52.644	53.432	53.594	53.651
18.GRANADA	24	4.387	11.380	15.791	7	4.310	52.409	56.718	56.725	56.820
19.GUADALAJARA	-	919	2.275	3.194	-	853	11.679	12.532	12.532	12.598
20.GIPUZKOA	191	849	5.297	6.337	363	880	42.465	43.345	43.707	43.505
21.HUELVA	189	1.584	5.725	7.498	27	1.558	23.454	25.012	25.038	25.227
22.HUESCA	-	2.949	1.375	4.325	-	2.834	15.579	18.413	18.413	18.528
23.JAÉN	2	3.423	7.297	10.722	1	3.253	33.028	36.281	36.282	36.453
24.LEÓN	2	3.862	3.692	7.556	1	3.661	26.448	30.108	30.109	30.312
25.LLEIDA	1	3.543	3.766	7.310	-	3.029	28.810	31.838	31.838	32.353
26.RIOJA, LA	-	2.996	3.262	6.258	-	2.692	20.424	23.116	23.116	23.420

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS POR PROVINCIAS Y RÉGIMENES

EJERCICIO 2018

PROVINCIAS	CONTINGENCIAS PROFESIONALES				CONTINGENCIAS COMUNES					TOTAL TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA (****)
	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR (1)	TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A QUE CUBREN LAS CC.PP.		TOTAL CONTINGENCIAS PROFESIONALES (*)	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. QUE CUBREN LA IT/CC.CC.			TOTAL CONTINGENCIAS COMUNES	
		PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO (2)	RESTO TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.ETA.			PERTENECIENTES AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	RESTO TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. (3)	TOTAL TRABAJADORES ENCUADRADOS EN EL R.E.T.A. (**)		
27.LUGO	109	6.440	4.482	11.032	17	6.672	21.112	27.784	27.798	27.662
28.MADRID	11	1.241	76.464	77.716	11	1.168	350.956	352.124	352.135	352.208
29.MÁLAGA	88	2.124	19.786	21.998	38	2.070	105.313	107.383	107.421	107.524
30.MURCIA	80	4.600	12.855	17.535	19	4.555	82.718	87.274	87.293	87.398
31.NAVARRA	1	2.313	5.723	8.037	1	1.948	37.465	39.413	39.414	39.778
32.OURENSE	-	1.392	3.214	4.606	-	1.560	19.557	21.116	21.116	20.949
33.ASTURIAS	51	4.726	9.136	13.912	8	4.632	55.754	60.385	60.394	60.530
34.PALENCIA	-	1.792	753	2.545	-	1.694	8.558	10.251	10.251	10.350
35.PALMAS, LAS	755	741	14.551	16.047	60	733	56.944	57.677	57.738	58.440
36.PONTEVEDRA	377	1.750	6.506	8.634	49	1.961	53.723	55.684	55.727	55.850
37.SALAMANCA	-	2.390	2.520	4.909	-	2.228	19.815	22.043	22.043	22.205
38.SANTA CRUZ DE TENERIFE	2.352	1.457	10.016	13.825	65	1.583	54.612	56.195	56.261	58.421
39.CANTABRIA	122	2.739	5.159	8.020	20	2.626	33.363	35.989	36.009	36.224
40.SEGOVIA	-	1.348	1.726	3.074	-	1.199	10.862	12.061	12.061	12.210
41.SEVILLA	2	1.992	17.291	19.285	2	1.934	97.955	99.889	99.891	99.949
42.SORIA	-	1.034	976	2.010	-	884	5.558	6.442	6.442	6.592
43.TARRAGONA	353	2.240	4.677	7.270	20	2.033	45.844	47.876	47.896	48.437
44.TERUEL	-	2.225	1.159	3.384	-	2.054	8.804	10.859	10.859	11.029
45.TOLEDO	-	2.204	7.887	10.091	-	2.343	31.094	33.437	33.437	33.298
46.VALENCIA/VALÈNCIA	80	3.967	24.545	28.591	10	3.846	154.567	158.413	158.423	158.613
47.VALLADOLID	1	1.950	4.705	6.656	1	1.851	28.698	30.549	30.550	30.649
48.BIZKAIA	131	765	7.373	8.268	38	989	60.401	61.390	61.428	61.296
49.ZAMORA	-	2.035	1.271	3.306	-	1.799	11.361	13.160	13.160	13.396
50.ZARAGOZA	-	3.270	6.826	10.096	-	3.126	55.151	58.276	58.276	58.421
51.CEUTA	3	-	494	498	1	-	3.130	3.130	3.131	3.133
52.MELILLA	1	1	552	554	1	1	3.889	3.890	3.891	3.891
TOTAL.....	6.666	136.449	455.032	598.147	1.529	132.219	2.672.195	2.804.413	2.805.908	2.815.310

(*) Puesto que dentro del R.E.T.A. se diferencia entre los pertenecientes al S.E. Agrario y el resto de dicho Régimen, este Total será igual a la suma de las tres columnas anteriores.

(Cuadro 5 - 2ª Hoja)

(**) El total de esta columna será igual a la suma de las dos anteriores.

(***) El total de esta columna será igual a la suma de los consignados en la del R.E.M. de Contingencias Comunes más los de Contingencias Profesionales del S.E.Agrario más los del "Resto de Trabajadores encuadrados en el R.E.T.A." de Contingencias Comunes.

CUADRO N°6

CLASIFICACION DE LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN EL TOTAL DE CUOTAS DEVENGADAS

POSICIÓN SECTOR	NÚMERO MUTUA	ENTIDAD	CUOTAS DEVENGADAS								EJERCICIO 2018 % SOBRE INGRESOS CORRIENTES			
			CONTINGENCIAS PROFESIONALES				CONTINGENCIAS COMUNES	CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	TOTAL CUOTAS	% VARIACIÓN SOBRE 2016	CUOTAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES	CUOTAS CONTINGENCIAS COMUNES	CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	TOTAL CUOTAS
			I.T.	I.M.S.	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	TOTAL								
1	061	FREMAP	959.000.514,94	914.285.046,76	8.398.614,37	1.881.684.176,07	1.274.793.606,82	37.693.459,99	3.194.171.242,88	6,38	57,95	39,26	1,16	98,37
2	151	ASEPEYO	588.566.363,94	555.943.104,92	4.517.614,88	1.149.027.083,74	756.487.623,83	18.355.285,42	1.923.869.992,99	6,76	58,14	38,27	0,93	97,34
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	327.626.783,77	286.850.890,69	2.589.512,45	617.067.186,91	442.718.594,93	10.209.948,36	1.069.995.730,20	9,74	56,74	40,71	0,94	98,39
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	313.370.778,56	285.566.149,32	1.915.550,58	600.852.478,46	406.400.105,67	8.261.344,75	1.015.513.928,88	4,31	58,33	39,45	0,80	98,58
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			2.188.564.441,21	2.042.645.191,69	17.421.292,28	4.248.630.925,18	2.880.399.931,25	74.520.038,52	7.203.550.894,95					
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	296.975.505,39	270.647.424,94	2.347.566,55	569.970.496,88	379.637.384,51	8.277.898,82	957.885.780,21	8,77	58,28	38,82	0,85	97,94
6	274	IBERMUTUAMUR	303.009.119,93	274.941.806,79	1.927.620,93	579.878.547,65	340.206.131,14	8.896.282,83	928.980.961,62	7,74	61,18	35,89	0,94	98,01
7	015	UMIVALE	165.514.406,72	153.292.038,62	785.934,45	319.592.379,79	197.602.907,78	2.669.222,18	519.864.509,75	13,71	60,19	37,22	0,50	97,91
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			765.499.032,04	698.881.270,35	5.061.121,93	1.469.441.424,32	917.446.423,43	19.843.403,83	2.406.731.251,58					
8	011	MAZ	143.591.925,27	128.656.551,94	1.149.878,65	273.398.355,86	156.513.839,61	4.246.010,91	434.158.206,38	7,88	60,92	34,88	0,95	96,74
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	107.073.179,38	94.284.877,08	1.117.760,73	202.475.817,19	154.278.205,80	4.151.224,81	360.905.247,80	10,05	55,15	42,02	1,13	98,30
10	002	MUTUALIA	111.437.601,64	102.189.298,50	496.870,89	214.123.771,03	87.020.102,66	1.740.321,65	302.884.195,34	2,84	69,35	28,18	0,56	98,09
11	276	EGARSAT	78.596.443,62	68.459.582,34	699.204,92	147.755.230,88	93.663.824,85	2.179.117,35	243.598.173,08	6,05	58,79	37,27	0,87	96,92
12	267	UNION DE MUTUAS	72.460.413,00	64.716.729,76	619.728,10	137.796.870,86	86.780.272,26	2.824.292,11	227.401.435,23	5,14	59,50	37,47	1,22	98,18
13	183	MUTUA BALEAR	73.759.571,51	64.804.515,46	477.772,70	139.041.859,67	84.394.881,65	1.569.072,74	225.005.814,06	9,72	60,87	36,95	0,69	98,50
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	63.463.833,56	55.619.834,44	711.474,70	119.795.142,70	86.836.477,37	2.346.868,61	208.978.488,68	8,75	56,92	41,26	1,12	99,29
15	201	MUTUA GALLEGA	54.318.371,56	50.087.219,62	544.433,86	104.950.025,04	56.882.820,99	3.175.674,74	165.008.520,77	2,48	62,50	33,87	1,89	98,26
16	007	MUTUA MONTAÑESA	43.627.784,38	38.369.026,10	313.668,60	82.310.479,08	51.621.778,29	1.125.114,45	135.057.371,82	1,52	59,61	37,39	0,81	97,82
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			748.329.123,92	667.187.635,24	6.130.793,15	1.421.647.552,31	857.992.203,48	23.357.697,37	2.302.997.453,16					
17	072	SOLIMAT	29.423.237,28	27.800.045,69	174.475,49	57.397.758,46	31.993.115,48	800.448,96	90.191.322,90	8,11	63,31	35,29	0,88	99,49
18	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	33.090.371,13	28.802.308,38	119.256,03	62.011.935,54	18.873.793,72	629.104,20	81.514.833,46	7,51	73,87	22,48	0,75	97,11
19	021	MUTUA NAVARRA	26.574.918,14	22.722.086,56	122.323,23	49.419.327,93	20.596.543,71	632.312,31	70.648.183,95	8,63	68,68	28,63	0,88	98,19
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	19.463.699,63	17.662.077,57	335.851,27	37.461.628,47	28.216.739,85	1.534.797,26	67.213.165,58	5,83	54,96	41,39	2,25	98,60
TOTAL (DE MENOS DE 100 MILLONES DE EUROS)			108.552.226,18	96.986.518,20	751.906,02	206.290.650,40	99.680.192,76	3.596.662,73	309.567.505,89					
TOTAL SECTOR			3.810.944.823,35	3.505.700.615,48	29.365.113,38	7.346.010.552,21	4.755.518.750,92	121.317.802,45	12.222.847.105,58					

CUADRO Nº 7

**PLANTILLA DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS PROFESIONALES**

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES								EJERCICIO 2018 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENS. FINANCIERAS DE A.T.					
			PERSONAL DIRECTIVO	MEDICOS (Otros Titulados Superiores Sanitarios)	ATS O DUE (Y Otros Titulados Medios Sanitarios)	AUXILIARES SANITARIOS (Y Otro personal cualificado)	OTRO PERSONAL TITULADO	PERSONAL ADMINISTRA- TIVO	OTROS	TOTAL PROGRAMA	PERSONAL DIRECTIVO	TITULADOS SUPERIORES	TITULADOS MEDIOS	PERSONAL ADMINISTRA- TIVO	OTROS	TOTAL PROGRAMA
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	3	239	125	32	143	448	56	1.046	--	--	--	--	--	--
10	002	MUTUALIA	--	16	6	--	6	37	--	65	--	--	--	4	--	4
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	--	61	11	2	--	97	16	187	--	--	--	3	1	4
16	007	MUTUA MONTAÑESA	--	10	6	--	4	8	--	28	--	--	--	--	--	--
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	--	--	--	--	9	40	--	49	--	18	1	8	--	27
8	011	MAZ	--	69	7	8	63	101	1	249	--	--	--	--	--	--
7	015	UMIVALE	--	13	--	--	11	9	1	34	--	4	5	7	--	16
19	021	MUTUA NAVARRA	1	5	1	1	8	3	--	19	--	1	1	--	--	2
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	--	--	--	1	7	22	2	32	--	5	3	1	--	9
1	061	FREMAP	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	16	--	16
17	072	SOLIMAT	2	--	--	--	--	32	2	36	--	--	--	--	1	1
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	1	13	11	3	--	25	--	53	--	--	--	--	--	--
2	151	ASEPEYO	--	147	65	40	4	242	1	499	--	7	--	42	--	49
13	183	MUTUA BALEAR	--	21	1	--	6	72	--	100	--	--	--	--	--	--
15	201	MUTUA GALLEGA	--	18	1	--	--	--	--	19	--	--	--	--	--	--
12	267	UNION DE MUTUAS	--	25	2	3	14	63	6	113	--	--	1	2	--	3
18	272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	--	1	4	--	1	3	--	9	--	--	--	--	--	--
6	274	IBERMUTUAMUR	17	217	6	4	1	239	17	501	3	--	--	15	--	18
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	1	--	--	--	--	333	--	334	--	--	--	--	--	--
11	276	EGARSAT	--	26	2	1	33	22	--	84	1	3	--	5	--	9
	291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL SECTOR			25	881	248	95	310	1.796	102	3.457	4	38	11	103	2	158

**PLANTILLA DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS PROFESIONALES**

EJERCICIO 2018

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	MEDICINA AMBULATORIA									
			PERSONAL DIRECTIVO	MEDICOS	ATS O DUE	AUXILIARES SANITARIOS Y OTRO PERSONAL CUALIFICADO	OTROS TITULADOS SUPERIORES SANITARIOS	OTROS TITULADOS MEDIOS SANITARIOS	OTRO PERSONAL TITULADO NO SANITARIO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	OTROS	TOTAL PROGRAMA
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	3	151	89	6	50	1	50	188	17	555
10	002	MUTUALIA	--	22	18	2	--	8	--	9	--	59
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	--	63	71	13	--	57	--	28	13	245
16	007	MUTUA MONTAÑESA	1	33	26	22	--	39	1	21	2	145
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1	417	536	29	--	--	--	394	4	1.381
8	011	MAZ	--	76	71	16	--	41	1	17	--	222
7	015	UMIVALE	--	148	97	--	3	50	51	65	3	417
19	021	MUTUA NAVARRA	3	25	14	2	--	14	2	4	8	72
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	--	53	28	2	--	6	14	59	9	171
1	061	FREMAP	--	735	609	14	3	543	30	2	--	1.936
17	072	SOLIMAT	7	30	22	6	1	18	1	7	4	96
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	2	17	37	3	--	1	--	30	3	93
2	151	ASEPEYO	--	422	330	252	--	2	1	90	2	1.099
13	183	MUTUA BALEAR	--	39	23	44	1	30	9	46	1	193
15	201	MUTUA GALLEGA	2	46	32	11	--	37	4	18	6	156
12	267	UNION DE MUTUAS	--	114	77	23	1	43	12	80	50	400
18	272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	--	40	18	22		16	1	31	1	129
6	274	IBERMUTUAMUR	5	252	281	59	2	3	13	180	63	858
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	3	316	192	212	1	6	--	179	6	915
11	276	EGARSAT	3	65	34	33	1	2	18	88	--	244
	291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	--	7	9	13	--	--	--	1	--	30
	292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	--	7	13	3	--	--	--	--	--	23
TOTAL SECTOR			30	3.078	2.627	787	63	917	208	1.537	192	9.439

(Cuadro 7 - 2ª hoja)

**PLANTILLA DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS PROFESIONALES**

POSICION SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	MEDICINA HOSPITALARIA										EJERCICIO 2018
			PERSONAL DIRECTIVO	MEDICOS	ATS O DUE	AUXILIARES SANITARIOS	OTROS TITULADOS SUPERIORES SANITARIOS	OTROS TITULADOS MEDIOS SANITARIOS	OTRO PERSONAL TITULADO NO SANITARIO	PERSONAL ADMINISTRA- TIVO	OTROS	TOTAL PROGRAMA	
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	--	25	27	17	6	--	2	12	5	94	
10	002	MUTUALIA	--	55	61	27	2	25	5	39	11	225	
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	2	7	14	13	--	5	--	7	1	49	
16	007	MUTUA MONTAÑESA	1	14	14	12	--	--	1	11	10	63	
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
8	011	MAZ	--	102	83	131	1	24	9	4	50	404	
7	015	UMIVALE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
19	021	MUTUA NAVARRA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
1	061	FREMAP	1	116	170	204	14	52	6	73	110	746	
17	072	SOLIMAT	--	7	2	7	--	2	--	--	1	19	
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
2	151	ASEPEYO	--	130	146	163	--	3	--	65	52	559	
13	183	MUTUA BALEAR	1	7	19	17	1	--	--	6	22	73	
15	201	MUTUA GALLEGA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
12	267	UNION DE MUTUAS	--	6	5	8	--	--	--	--	8	27	
18	272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
6	274	IBERMUTUAMUR	--	30	20	34	--	--	2	3	5	94	
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	1	34	40	66	3	--	--	15	29	188	
11	276	EGARSAT	2	17	36	40	--	5	--	12	8	120	
	291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	1	8	21	11	1	--	--	2	2	46	
	292	HOSPITAL INTERMUTUALDE LEVANTE	2	33	55	90	--	--	--	11	19	210	
TOTAL SECTOR			11	591	713	840	28	116	25	260	333	2.917	

(Cuadro 7 - 3ª hoja)

**PLANTILLA DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS PROFESIONALES**

EJERCICIO 2018																		
POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO									DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES						TOTAL PLANTILLA
			TECNICOS DE PREVENCIÓN			PERSONAL DIRECTIVO	OTROS TITULADOS SUPERIORES	OTROS TITULADOS MEDIOS	PERSONAL ADMINISTRA- TIVO	OTROS	TOTAL PROGRAMA	PERSONAL DIRECTIVO	TITULADOS SUPERIORES	TITULADOS MEDIOS	PERSONAL ADMINISTRA-TIVO	OTROS	TOTAL PROGRAMA	
			NIVEL SUPERIOR	NIVEL MEDIO	NIVEL BASICO													
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	7	1	--	1	18	--	3	12	42	9	36	29	33	2	109	1.846
10	002	MUTUALIA	9	--	--	--	--	--	--	--	9	2	29	40	43	2	116	478
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	14	--	--	--	--	--	1	--	15	15	--	78	162	22	277	777
16	007	MUTUA MONTAÑESA	--	1	--	--	--	3	--	--	4	8	22	32	41	1	104	344
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	39	1	--	--	6	1	2	--	49	15	90	113	217	--	435	1.941
8	011	MAZ	19	--	--	--	1	2	--	--	22	3	90	93	62	29	277	1.174
7	015	UMIVALE	5	--	--	--	--	--	--	--	5	1	59	73	112	2	247	719
19	021	MUTUA NAVARRA	1	--	1	--	--	3	--	--	5	6	6	11	4	--	27	125
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	--	--	--	--	5	--	--	1	6	--	16	13	44	12	85	303
1	061	FREMAP	134	11	--	--	--	--	6	--	151	4	33	4	1562	17	1.620	4.469
17	072	SOLIMAT	2	1	--	--	--	--	--	--	3	6	3	22	5	--	36	191
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	3	--	--	--	--	--	--	--	3	22	1	--	34	2	59	208
2	151	ASEPEYO	--	--	--	--	66	6	8	--	80	--	57	28	928	17	1.030	3.316
13	183	MUTUA BALEAR	8	--	--	--	--	--	--	--	8	3	26	19	56	3	107	481
15	201	MUTUA GALLEGA	2	--	--	--	--	--	--	--	2	10	24	24	104	7	169	346
12	267	UNION DE MUTUAS	4	1	6	--	1	1	2	--	15	1	36	24	92	7	160	718
18	272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	1	1	--	--	--	--	--	--	2	3	23	16	22	9	73	213
6	274	IBERMUTUAMUR	24	--	--	1	--	1	1	--	27	38	23	63	242	157	523	2.021
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	35	8	--	1	--	--	7	--	51	79	11	1	409	22	522	2.010
11	276	EGARSAT	--	--	--	--	6	1	4	--	11	4	15	14	51	1	85	553
	291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	1	--	8	--	11	87
	292	HOSPITAL INTERMUTUALDE LEVANTE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1	3	14	--	19	252
TOTAL SECTOR			307	25	7	3	103	18	34	13	510	232	602	700	4.245	312	6.091	22.572

(Cuadro 7 - 4ª hoja)

- **GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y ASISTENCIALES**

INCAPACIDAD TEMPORAL

CUADRO N°8

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ESPECIFICO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL

RATIOS PRESUPUESTARIOS

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2018

MUTUAS	Duración media de cada proceso			Días indemnizados por cada proceso indemnizado			Procesos iniciados por cada 1.000 afiliados (media mensual)		
	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	33,39	68,09	26,75	32,28	66,99	25,60	3,82	0,35	3,79
MUTUALIA	36,00	78,74	32,58	35,00	77,77	31,58	3,89	0,15	3,81
ACTIVIA MUTUA 2008	36,42	76,67	28,42	36,42	76,67	28,42	4,08	0,31	4,28
MUTUA MONTAÑESA	44,41	107,79	35,41	43,65	109,03	34,53	3,51	0,41	3,34
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	37,52	88,54	28,23	37,30	92,17	27,60	3,20	0,23	3,26
MAZ	40,74	90,76	31,57	41,03	91,23	31,55	3,48	0,27	3,63
UMIVALE	44,15	95,76	34,82	44,29	95,67	34,92	2,97	0,38	2,63
MUTUA NAVARRA	39,23	79,45	34,24	38,07	82,09	33,00	3,71	0,25	3,70
MUTUA INTERCOMARCAL	35,67	94,77	27,15	34,67	93,77	26,15	4,60	0,26	4,63
FREMAP	37,12	77,19	29,22	37,12	77,19	29,22	3,72	0,59	3,48
SOLIMAT	37,15	82,39	31,49	36,28	81,39	30,64	3,31	0,35	3,15
MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	32,70	64,33	25,23	31,70	63,33	24,23	3,75	0,51	3,83
ASEPEYO	36,75	101,15	29,07	35,96	101,98	28,21	3,61	0,21	3,69
MUTUA BALEAR	33,39	98,64	25,21	32,45	97,13	24,27	5,42	0,61	5,13
MUTUA GALLEGA	49,42	106,29	35,74	49,70	105,45	35,86	3,19	0,34	3,23
UNION DE MUTUAS	37,98	74,75	28,77	37,87	74,71	28,65	3,94	0,74	3,56
MAC-MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	39,37	108,36	31,67	39,37	108,36	31,67	3,13	0,12	3,12
IBERMUTUAMUR	33,94	77,64	27,00	32,94	76,64	26,00	3,22	0,31	3,20
FRATERNIDAD-MUPRESA	38,41	74,56	27,74	39,24	83,54	27,76	3,57	0,60	3,30
EGARSAT	35,60	86,24	30,53	34,60	85,24	29,53	3,65	0,12	3,77
SECTOR	37,09	82,17	29,04	36,75	83,37	28,57	3,62	0,40	3,52

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ESPECIFICO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL

RATIOS PRESUPUESTARIOS

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2018

MUTUAS	Procesos en vigor por cada 1.000 afiliados en el período (Prevalencia)			Gasto directo por proceso indemnizado			Gasto directo por día indemnizado		
	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	3,70	1,04	2,91	1.233,52	2.342,32	1.007,29	38,21	34,96	39,34
MUTUALIA	3,49	0,40	3,15	1.892,84	3.120,75	1.796,99	54,08	40,13	56,90
ACTIVIA MUTUA 2008	4,20	1,33	3,28	1.272,73	2.365,53	1.038,56	34,95	30,85	36,54
MUTUA MONTAÑESA	4,30	1,02	3,54	1.846,25	3.677,59	1.543,62	42,30	33,73	44,70
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	3,57	1,06	2,77	1.485,79	3.365,11	1.134,11	39,84	36,51	41,09
MAZ	3,82	0,98	3,20	1.706,21	3.699,28	1.320,38	41,58	40,55	41,85
UMIVALE	4,01	1,13	2,93	1.823,09	2.713,33	1.636,26	41,16	28,36	46,86
MUTUA NAVARRA	4,25	0,56	3,94	1.945,21	2.811,46	1.815,25	51,10	34,25	55,01
MUTUA INTERCOMARCAL	4,85	1,40	3,68	1.172,07	2.406,27	958,32	33,81	25,66	36,65
FREMAP	3,56	1,10	2,73	1.475,41	2.744,46	1.205,09	39,74	35,56	41,24
SOLIMAT	3,60	0,66	3,10	1.575,04	2.163,10	1.500,53	43,41	26,58	48,98
MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	4,05	0,90	3,75	1.086,06	2.283,34	813,80	34,26	36,06	33,58
ASEPEYO	4,32	0,98	3,62	1.487,15	3.693,76	1.204,64	41,36	36,22	42,71
MUTUA BALEAR	5,46	1,76	3,98	1.378,99	3.722,06	1.063,95	42,50	38,32	43,84
MUTUA GALLEGA	5,10	1,52	4,05	1.833,57	3.643,66	1.361,50	36,90	34,55	37,97
UNION DE MUTUAS	4,67	1,65	3,41	1.477,93	2.046,09	1.314,08	39,03	27,39	45,86
MAC-MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	3,84	0,82	3,12	1.806,16	4.076,77	1.513,03	45,88	37,62	47,77
IBERMUTUAMUR	3,64	0,91	3,02	1.313,19	2.942,59	1.049,08	39,87	38,40	40,35
FRATERNIDAD-MUPRESPA	4,16	1,70	2,79	1.497,44	2.506,59	1.187,40	38,16	30,00	42,78
EGARSAT	3,55	0,55	3,21	1.386,04	2.898,11	1.240,85	40,06	34,00	42,01
SECTOR	3,90	1,11	3,07	1.473,07	2.862,39	1.203,30	40,09	34,33	42,12

(Cuadro 8 - 2ª hoja)

CUADRO N°9

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ESPECIFICO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL

RATIOS PRESUPUESTARIOS

CONTINGENCIAS COMUNES (EXCEPTO AUTÓNOMOS)

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2018

MUTUAS	Duración media de cada proceso			Días indemnizados por cada proceso indemnizado			Procesos indemnizados iniciados por cada 1.000 afiliados (media mensual)		
	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	34,60	202,58	22,91	79,93	207,18	52,44	28,32	1,05	27,99
MUTUALIA	33,83	153,15	28,72	73,71	140,47	64,69	28,98	0,66	28,89
ACTIVIA MUTUA 2008	42,06	214,18	26,56	86,94	203,50	55,09	22,51	0,92	21,59
MUTUA MONTAÑESA	43,43	225,04	28,35	91,06	228,21	59,97	22,65	1,38	21,74
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	35,36	205,94	23,08	81,02	207,99	52,65	27,77	0,99	27,64
MAZ	35,90	190,60	21,31	85,18	185,82	51,59	26,73	1,80	26,24
UMIVALE	37,57	217,29	25,69	80,03	219,31	52,69	21,66	1,06	20,60
MUTUA NAVARRA	22,30	226,85	14,86	64,01	214,63	38,93	44,39	0,56	44,83
MUTUA INTERCOMARCAL	32,80	219,07	23,00	84,02	203,41	60,20	29,32	0,71	28,61
FREMAP	37,36	223,64	24,13	73,54	135,94	59,35	28,49	1,52	27,87
SOLIMAT	48,68	266,76	32,89	91,42	253,17	61,53	19,23	0,91	18,31
MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	36,00	153,13	23,08	75,89	153,09	48,47	18,79	1,18	18,77
ASEPEYO	35,32	248,72	23,26	88,06	236,98	57,68	29,14	0,66	29,17
MUTUA BALEAR	34,04	207,61	21,17	79,54	193,49	48,52	28,53	2,21	27,17
MUTUA GALLEGA	56,53	208,79	34,93	89,53	192,64	56,13	16,25	0,99	15,86
UNION DE MUTUAS	41,15	223,31	23,07	99,43	212,44	62,23	20,83	1,48	19,35
MAC-MUTUA DE ACCIDENTES DE CANAF	49,76	225,64	31,82	88,28	214,22	56,20	19,84	0,76	19,46
IBERMUTUAMUR	36,53	182,37	25,59	74,94	173,83	52,62	22,66	0,83	22,65
FRATERNIDAD-MUPRESPA	35,79	254,31	24,41	97,23	254,31	70,03	26,89	0,49	27,17
EGARSAT	30,82	237,71	21,70	85,32	223,98	60,68	32,55	0,71	32,66
SECTOR	36,36	219,45	23,95	81,78	191,51	57,56	27,03	1,07	26,67

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ESPECIFICO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL

RATIOS PRESUPUESTARIOS

CONTINGENCIAS COMUNES (EXCEPTO AUTÓNOMOS)

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2018

MUTUAS	Procesos en vigor por cada 1.000 afiliados en el período (Prevalencia)			Gasto directo por proceso indemnizado			Gasto directo por día indemnizado		
	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado	Pagos directo y delegado	Pago directo	Pago delegado
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	32,11	8,10	24,70	2.977,35	5.957,79	2.129,46	37,25	28,76	40,61
MUTUALIA	27,54	3,35	24,67	3.652,93	4.827,58	3.506,57	49,56	34,37	54,2
ACTIVIA MUTUA 2008	31,58	9,23	22,35	2.818,79	5.627,39	1.917,48	32,42	27,65	34,8
MUTUA MONTAÑESA	29,95	7,94	22,49	3.853,31	7.173,90	2.806,54	42,32	31,44	46,8
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	33,39	8,74	25,47	3.014,54	6.067,82	2.138,58	37,21	29,17	40,62
MAZ	31,85	9,13	23,85	3.123,57	5.299,64	2.098,55	36,67	28,52	40,68
UMIVALE	30,54	7,67	22,87	3.258,35	5.067,90	2.689,95	40,71	23,11	51,05
MUTUA NAVARRA	37,88	6,43	32,24	3.122,21	5.394,34	2.453,07	48,77	25,13	63,01
MUTUA INTERCOMARCAL	30,50	7,36	23,14	2.839,70	5.580,58	2.183,17	33,80	27,43	36,27
FREMAP	34,45	9,47	25,82	2.713,15	3.921,84	2.394,49	36,89	28,85	40,35
SOLIMAT	31,12	6,18	24,94	3.993,22	5.281,18	3.397,03	43,68	20,86	55,21
MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	25,96	7,86	19,34	2.276,57	3.842,91	1.612,52	30,00	25,10	33,27
ASEPEYO	34,90	8,32	27,23	3.371,06	6.944,98	2.402,77	38,28	29,31	41,65
MUTUA BALEAR	36,60	13,85	23,57	3.094,43	6.469,20	2.038,44	38,90	33,43	42,01
MUTUA GALLEGA	33,02	9,93	23,99	2.840,86	4.802,39	1.992,95	31,73	24,93	35,51
UNION DE MUTUAS	29,10	9,47	19,62	3.393,56	4.728,97	2.875,39	34,13	22,26	46,21
MAC-MUTUA DE ACCIDENTES DE CANAI	34,09	8,83	25,73	3.064,36	5.383,85	2.175,61	34,71	25,13	38,71
IBERMUTUAMUR	29,75	7,09	23,57	2.787,11	5.897,93	2.016,56	37,19	33,93	38,32
FRATERNIDAD-MUPRESA	31,52	7,28	25,01	3.986,16	7.987,32	3.093,31	41,00	31,41	44,17
EGARSAT	28,27	5,82	23,02	3.349,50	6.252,22	2.662,69	39,26	27,91	43,88
SECTOR	32,77	8,45	25,01	3.088,26	5.530,85	2.388,69	37,76	28,88	41,50

(Cuadro 9 - 2ª hoja)

CUADRO N°10

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ESPECIFICO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL

RATIOS PRESUPUESTARIOS

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA.- (CONTINGENCIAS COMUNES DE AUTÓNOMOS).- PAGO DIRECTO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE

EJERCICIO 2018

MUTUAS	Duración media de cada proceso.	Días indemnizados por cada proceso indemnizado	Procesos indemnizados iniciados por cada 1.000 afiliados (media mensual)	Procesos en vigor por cada 1.000 afiliados del período (Prevalencia)	Gasto directo por proceso indemnizado	Gasto directo por día indemnizado
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	85,96	94,81	9,10	27,77	2.625,28	27,69
MUTUALIA	74,32	75,23	12,01	28,42	2.374,39	31,56
ACTIVIA MUTUA 2008	102,74	98,95	8,06	27,73	2.621,37	26,49
MUTUA MONTAÑESA	99,75	108,25	9,80	33,39	2.966,65	27,41
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	87,00	98,12	9,56	29,61	2.668,29	27,19
MAZ	87,98	101,48	10,10	30,89	2.685,39	26,46
UMIVALE	89,01	89,29	8,32	27,77	2.463,01	27,58
MUTUA NAVARRA	60,98	79,74	12,55	29,79	2.490,12	31,23
MUTUA INTERCOMARCAL	80,92	84,91	10,51	29,48	2.321,66	27,34
FREMAP	89,80	85,80	9,97	30,02	2.351,42	27,41
SOLIMAT	86,99	84,12	9,93	28,74	2.113,46	25,12
MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	79,70	83,16	9,08	26,90	1.997,26	24,02
ASEPEYO	85,14	104,04	10,08	30,39	2.906,91	27,94
MUTUA BALEAR	99,11	96,10	5,94	22,17	2.512,13	26,14
MUTUA GALLEGA	112,22	112,26	9,02	40,87	3.122,31	27,81
UNION DE MUTUAS	110,21	106,60	7,73	28,14	3.034,13	28,46
MAC-MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARI	106,38	103,48	6,17	20,54	2.414,26	23,33
IBERMUTUAMUR	82,23	82,62	9,34	29,91	2.496,73	30,22
FRATERNIDAD-MUPRESA	91,55	97,22	8,41	30,31	2.675,21	27,52
EGARSAT	82,13	88,94	10,37	25,45	2.488,06	27,98
SECTOR	88,62	92,7	9,52	29,63	2.563,48	27,65

CUADRO Nº 11

INCAPACIDAD TEMPORAL

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

ÁMBITO GEOGRÁFICO	EJERCICIO 2018		
	Duración media de los procesos con alta en el ejercicio	Incidencia media mensual por cada mil trabajadores protegidos	Prevalencia por cada mil trabajadores protegidos
ALMERÍA	39,24	3,83	4,13
CÁDIZ	36,96	4,27	4,37
CÓRDOBA	31,27	4,2	3,97
GRANADA	37,59	3,22	3,41
HUELVA	33,91	4,41	4,93
JAÉN	40,59	3,68	4,04
MÁLAGA	33,16	4,36	4,28
SEVILLA	34,56	4,25	4,16
ANDALUCÍA	35,29	4,1	4,15
HUESCA	43,01	3,59	4,46
TERUEL	45,56	3,36	3,97
ZARAGOZA	39,97	3,38	3,68
ARAGÓN	41,02	3,42	3,84
ASTURIAS	45,21	3,42	4,5
ASTURIAS	45,21	3,42	4,5
ILLES BALEARS	30,79	5,18	4,71
BALEARES	30,79	5,18	4,71
PALMAS (LAS)	35,9	3,69	3,69
SANTA CRUZ DE TENERIFE	39,05	3,37	3,99
CANARIAS	37,29	3,54	3,83
CANTABRIA	48,83	3,23	4,74
CANTABRIA	48,83	3,23	4,74
ÁVILA	38,26	3,03	2,73
BURGOS	36,91	4,29	4,81
LEÓN	49,04	3,31	4,75
PALENCIA	40,42	3,78	4,38
SALAMANCA	38,92	3,35	4,32
SEGOVIA	36,37	4,32	4,31
SORIA	37	4,01	4,04
VALLADOLID	37,85	3,13	3,27
ZAMORA	41,62	3,42	4,78
CASTILLA Y LEON	39,82	3,56	4,15
ALBACETE	39,9	3,57	4,35
CIUDAD REAL	38,14	3,83	5,03
CUENCA	43,24	3,74	4,55
GUADALAJARA	35,15	5,13	4,75
TOLEDO	35,67	4,01	3,9
CASTILLA-LA MANCHA	37,63	4	4,44
BARCELONA	35,17	3,5	3,56
GIRONA	36,66	4,19	4,6
LLEIDA	34,9	3,88	4,17
TARRAGONA	38,8	3,65	4,25
CATALUÑA	35,65	3,6	3,74
BADAJOS	37,17	4,17	4,79
CACERES	36,69	3,48	3,56
EXTREMADURA	37,01	3,92	4,35
CORUÑA (A)	46,33	3,61	5,11
LUGO	58,65	3,17	5,76
OURENSE	46,81	3,86	6,21
PONTEVEDRA	45,71	4,01	5,81
GALICIA	47,42	3,72	5,54
MADRID	31,82	2,98	2,68
MADRID	31,82	2,98	2,68
MURCIA	39,18	3,57	4,04
MURCIA	39,18	3,57	4,04
NAVARRA	36,9	3,99	4,17
NAVARRA	36,9	3,99	4,17
RIOJA (LA)	38,64	4	4,41
LA RIOJA	38,64	4	4,41
ALICANTE/ALACANT	40,56	3,25	3,95
CASTELLÓN/CASTELLÓ	42,41	3,57	4,79
VALENCIA/VALÈNCIA	43,02	3,37	4,44
COMUNIDAD VALENCIANA	42,11	3,35	4,32
ARABA/ÁLAVA	36,95	4,09	3,95
GIPUZKOA	32,39	3,94	3,28
BIZKAIA	37,78	4,14	4,09
PAIS VASCO	35,96	4,07	3,81
CEUTA	42,82	2,97	3,95
CEUTA	42,82	2,97	3,95
MELILLA	44,92	4,25	6,36
MELILLA	44,92	4,25	6,36
TOTAL NACIONAL	37,09	3,62	3,9

CUADRO Nº 12

INCAPACIDAD TEMPORAL

CONTINGENCIAS COMUNES (EXCEPTO AUTONOMOS)

ÁMBITO GEOGRAFICO	EJERCICIO 2018		
	Duración media de los procesos con alta en el ejercicio	Incidencia media mensual por cada mil trabajadores protegidos	Prevalencia por cada mil trabajadores protegidos
ALMERÍA	60,48	17,79	31,97
CÁDIZ	32,52	23,89	32,06
CÓRDOBA	44,54	19,19	28,97
GRANADA	48,94	19,72	31,22
HUELVA	48,73	21,98	41,63
JAÉN	50,53	18,65	28,03
MÁLAGA	30,81	30,16	28,91
SEVILLA	41,53	25,32	34,76
ANDALUCÍA	40,25	23,83	31,9
HUESCA	51,11	18,95	35,05
TERUEL	42,8	18,93	28,99
ZARAGOZA	31,13	31,61	31,9
ARAGÓN	34	28,4	32,16
ASTURIAS	56,21	19,71	35,84
ASTURIAS	56,21	19,71	35,84
ILLES BALEARS	32,04	28,07	34,09
BALEARES	32,04	28,07	34,09
PALMAS (LAS)	42,76	29,92	41,94
SANTA CRUZ DE TENERIFE	53,98	21,91	38,25
CANARIAS	47,05	26,24	40,23
CANTABRIA	50,1	23,57	38,48
CANTABRIA	50,1	23,57	38,48
ÁVILA	53,11	15,47	28,18
BURGOS	37,81	24,26	31,68
LEÓN	66,29	17,94	41,68
PALENCIA	45,22	23,57	35,21
SALAMANCA	56,08	14,75	30,22
SEGOVIA	43,06	18,9	27,83
SORIA	36,84	23,4	29,37
VALLADOLID	38,61	24,5	31,26
ZAMORA	57,18	13,79	29,95
CASTILLA Y LEON	45,86	20,63	32,63
ALBACETE	64,43	14,92	32,6
CIUDAD REAL	61,99	14,67	33,94
CUENCA	61,72	14,73	30,26
GUADALAJARA	23,48	42,42	32,73
TOLEDO	38,9	23,09	31,31
CASTILLA-LA MANCHA	42,84	21,65	32,25
BARCELONA	25,99	41,02	34,84
GIRONA	33,16	27,39	29,39
LLEIDA	37,27	25,41	31,85
TARRAGONA	32,74	31,57	33,82
CATALUÑA	27,4	38,03	34,1
BADAJOS	65,18	14,88	33,69
CACERES	67,05	12,78	30,75
EXTREMADURA	65,78	14,12	32,64
CORUÑA (A)	56,6	19,58	38,07
LUGO	69,52	14,89	38,52
OURENSE	61,28	16,59	34,37
PONTEVEDRA	56,8	19,74	38,79
GALICIA	58,19	18,83	38,01
MADRID	32,08	27,74	29,27
MADRID	32,08	27,74	29,27
MURCIA	43,6	22,73	33,63
MURCIA	43,6	22,73	33,63
NAVARRA	23,93	44,73	35,62
NAVARRA	23,93	44,73	35,62
RIOJA (LA)	33,82	26,88	27,94
LA RIOJA	33,82	26,88	27,94
ALICANTE/ALACANT	46,75	17,72	28,75
CASTELLON/CASTELLÓ	50,21	16,93	28,29
VALENCIA/VALÈNCIA	46,3	19,79	30,97
COMUNIDAD VALENCIANA	46,92	18,7	29,86
ARABA/ÁLAVA	31,31	37,41	37,16
GIPUZKOA	36,34	29,53	32,6
BIZKAIA	40,61	28,81	37,13
PAIS VASCO	37,26	30,62	35,78
CEUTA	49,08	20,36	33,75
CEUTA	49,08	20,36	33,75
MELILLA	38,3	25,44	33,28
MELILLA	38,3	25,44	33,28
TOTAL NACIONAL	36,36	27,03	32,77

CUADRO Nº13

INCAPACIDAD TEMPORAL

CUENTA PROPIA (CONTINGENCIAS COMUNES DE AUTONOMOS)

ÁMBITO GEOGRAFICO	EJERCICIO 2018		
	Duración media de los procesos con alta en el ejercicio	Incidencia media mensual por cada mil trabajadores protegidos	Prevalencia por cada mil trabajadores protegidos
ALMERÍA	121,57	8,36	33,25
CÁDIZ	79,48	7,71	26,73
CÓRDOBA	97,08	9,63	31,53
GRANADA	96,71	9,22	30,4
HUELVA	100,01	9,09	35,16
JAÉN	99,1	8,92	31,76
MÁLAGA	81,98	9,11	25,29
SEVILLA	101,08	10,19	34,98
ANDALUCÍA	95,63	9,13	30,56
HUESCA	89,73	10,16	34,96
TERUEL	89,64	10,07	33,78
ZARAGOZA	66,42	12,08	27,7
ARAGÓN	73,36	11,42	30
ASTURIAS	102,81	10,44	36,97
ASTURIAS	102,81	10,44	36,97
ILLES BALEARS	83,42	6,34	20,53
BALEARES	83,42	6,34	20,53
PALMAS (LAS)	98,53	7,99	26,95
SANTA CRUZ DE TENERIFE	101,43	7,56	24,52
CANARIAS	99,92	7,78	25,75
CANTABRIA	107,23	10,61	36,06
CANTABRIA	107,23	10,61	36,06
ÁVILA	96,82	7,7	26,5
BURGOS	83,98	9,18	25,82
LEÓN	108,77	11,56	46,85
PALENCIA	93,2	10,28	36,35
SALAMANCA	103,58	7,47	27,13
SEGOVIA	83,72	8,93	24,57
SORIA	67,08	8,92	24,8
VALLADOLID	82,32	9,41	27,9
ZAMORA	99,79	8,12	29,19
CASTILLA Y LEON	93,69	9,3	31,32
ALBACETE	112,65	10,01	37,98
CIUDAD REAL	109,65	9,65	41,36
CUENCA	96,07	10,08	32,24
GUADALAJARA	68,89	10,12	22,62
TOLEDO	84,73	10,51	34,49
CASTILLA-LA MANCHA	96,46	10,1	35,59
BARCELONA	78,08	9,95	26,81
GIRONA	68	10,17	23,8
LLEIDA	72,89	12,23	29,95
TARRAGONA	86,66	9,86	29,16
CATALUÑA	77,3	10,12	26,9
BADAJOS	112,33	9,5	38,77
CACERES	111,13	8,22	37,1
EXTREMADURA	111,91	9	38,11
CORUÑA (A)	111,11	10,36	42,87
LUGO	123,75	10,33	47,67
OURENSE	96,08	11,14	38,41
PONTEVEDRA	105,26	10,59	40,23
GALICIA	109,25	10,52	42,24
MADRID	76,32	7,66	20,17
MADRID	76,32	7,66	20,17
MURCIA	96,17	11,76	40,1
MURCIA	96,17	11,76	40,1
NAVARRA	53,02	16,29	30,18
NAVARRA	53,02	16,29	30,18
RIOJA (LA)	69,29	10,87	25,58
LA RIOJA	69,29	10,87	25,58
ALICANTE/ALACANT	92,62	8,09	27,45
CASTELLON/CASTELLÓ	99,26	7,54	25,62
VALENCIA/VALÈNCIA	94,67	9,47	30,47
COMUNIDAD VALENCIANA	94,43	8,72	28,75
ARABA/ÁLAVA	75,11	11,44	30,51
GIPUZKOA	69,21	12,47	29,21
BIZKAIA	82,83	12,21	34,6
PAIS VASCO	76,8	12,2	32,11
CEUTA	95,63	8,56	30,53
CEUTA	95,63	8,56	30,53
MELILLA	88,67	8,59	21,88
MELILLA	88,67	8,59	21,88
TOTAL NACIONAL	88,62	9,52	29,63

ASISTENCIA AMBULATORIA

CUADRO Nº 14

COSTE MEDIO POR PACIENTE ATENDIDO EN MEDICINA AMBULATORIA CON MEDIOS PROPIOS

EJERCICIO 2018									
POSICIÓN EN EL SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	COSTE MEDIO POR PACIENTE ATENDIDO EN 2017 (Euros)	DATOS DEL EJERCICIO 2018				Nº TOTAL DE TRABAJADORES PROTEGIDOS	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
				COSTE MEDIO POR PACIENTE ATENDIDO					
				IMPORTE (Euros)		RELACION PORCENTUAL			
				REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO/ PREVISTO	REALIZADO/ MEDIA DEL SECTOR		
1	061	FREMAP	156,31	156,70	157,37	99,57	52,25	3.931.133	655.367
2	151	ASEPEYO	345,99	335,25	139,24	240,77	111,79	2.226.114	207.079
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	807,19	819,43	881,71	92,94	273,25	1.261.397	112.874
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	243,77	237,96	265,31	89,69	79,35	1.303.556	213.754
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)								8.722.200	1.189.074
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	539,06	537,07	588,92	91,20	179,09	1.195.695	90.737
6	274	IBERMUTUAMUR	482,19	466,91	453,82	102,88	155,70	1.187.510	119.148
7	015	UMIVALE	410,40	398,03	382,85	103,96	132,73	693.551	64.099
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)								3.076.756	273.984
8	011	MAZ	128,10	203,23	154,42	131,61	67,77	549.319	68.487
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	241,94	208,39	304,28	68,49	69,49	460.309	73.096
10	002	MUTUALIA	157,35	141,52	176,17	80,33	47,19	350.065	37.889
11	276	EGARSAT	766,57	873,89	849,31	102,89	291,41	289.866	17.087
12	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	635,64	580,01	640,92	90,50	193,41	287.782	32.959
13	183	MUTUA BALEAR	175,02	177,24	183,88	96,39	59,10	239.319	55.488
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	772,94	677,28	874,65	77,43	225,85	193.568	15.995
15	201	MUTUA GALLEGA DE ACC. DE TRAB.	191,39	212,38	204,57	103,82	70,82	210.414	37.824
16	007	MUTUA MONTAÑESA	203,99	207,88	194,34	106,97	69,32	153.920	31.858
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)								2.734.562	370.683
17	072	SOLIMAT	481,17	484,36	495,83	97,69	161,52	133.914	11.713
18	272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	420,82	502,93	358,51	140,28	167,71	136.653	13.625
19	021	MUTUA NAVARRA	378,24	349,79	336,94	103,81	116,64	84.669	13.939
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	720,96	698,52	829,20	84,24	232,93	85.805	7.378
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)								441.041	46.655
	291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	74,68	75,76	80,56	94,04	25,26	-	23.270
	292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	106,16	110,50	108,80	101,56	36,85	-	14.200
TOTAL SECTOR			300,91	299,88	265,57	112,92	100	14.974.559	1.917.866

CUADRO N°15

COSTE MEDIO POR PACIENTE ATENDIDO EN MEDICINA AMBULATORIA CON MEDIOS AJENOS

EJERCICIO 2018									
POSICIÓN EN EL SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	COSTE MEDIO POR PACIENTE ATENDIDO EN 2017 (Euros)	DATOS DEL EJERCICIO 2018					
				COSTE MEDIO POR PACIENTE ATENDIDO				Nº TOTAL DE TRABAJADORES PROTEGIDOS	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
				IMPORTE (Euros)		RELACION PORCENTUAL			
				REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO/ PREVISTO	REALIZADO/ MEDIA DEL SECTOR		
1	061	FREMAP	121,65	110,53	166,08	66,55	52,56	3.931.133	229.379
2	151	ASEPEYO	247,53	228,42	325,49	70,18	108,62	2.226.114	45.328
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	188,23	171,32	248,51	68,94	81,47	1.261.397	38.825
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	194,95	202,08	200,14	100,97	96,10	1.303.556	93.443
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)								8.722.200	406.975
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	157,60	147,31	195,44	75,37	70,05	1.195.695	56.191
6	274	IBERMUTUAMUR	831,85	783,29	785,26	99,75	372,48	1.187.510	14.414
7	015	UMIVALE	681,20	609,55	582,78	104,59	289,86	693.551	17.729
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)								3.076.756	88.334
8	011	MAZ	250,11	279,71	293,38	95,34	133,01	549.319	21.559
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	486,47	516,21	582,77	88,58	245,48	460.309	20.056
10	002	MUTUALIA	198,75	272,07	189,42	143,63	129,38	350.065	9.706
11	276	EGARSAT	539,96	577,38	563,18	102,52	274,56	289.866	9.294
12	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	106,93	182,84	180,83	101,11	86,95	287.782	13.767
13	183	MUTUA BALEAR	171,30	174,28	170,41	102,27	82,87	239.319	27.412
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	432,05	231,29	835,63	27,68	109,99	193.568	39.234
15	201	MUTUA GALLEGA DE ACC. DE TRAB.	203,44	221,37	239,10	92,58	105,27	210.414	16.038
16	007	MUTUA MONTAÑESA	187,66	149,66	257,35	58,16	71,17	153.920	18.399
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)								2.734.562	175.465
17	072	SOLIMAT	250,74	293,26	228,66	128,25	139,46	133.914	7.222
18	272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	590,51	518,24	555,93	93,22	246,44	136.653	4.579
19	021	MUTUA NAVARRA	231,41	217,79	230,65	94,42	103,57	84.669	2.284
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	304,36	292,37	369,35	79,16	139,03	85.805	4.265
TOTAL SECTOR			220,09	210,29	267,94	78,49	100,00	14.974.559	689.124

CUADRO N° 16

COMPARACION DEL COSTE MEDIO POR PACIENTE ATENDIDO EN MEDICINA AMBULATORIA CON MEDIOS PROPIOS Y AJENOS

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018		
			COSTE MEDIO POR BENEFICIARIO		
			MEDIOS PROPIOS	MEDIOS AJENOS	DIFERENCIA (Euros)
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	156,70	110,53	46,17
10	002	MUTUALIA	335,25	228,42	106,83
9	003	ACTIMA MUTUA 2008	819,43	171,32	648,11
16	007	MUTUA MONTAÑESA	237,96	202,08	35,88
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	537,07	147,31	389,76
8	011	MAZ	466,91	783,29	-316,38
7	015	UMIVALE	398,03	609,55	-211,52
19	021	MUTUA NAVARRA	203,23	279,71	-76,48
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	208,39	516,21	-307,82
1	061	FREMAP	141,52	272,07	-130,55
17	072	SOLIMAT	873,89	577,38	296,51
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	580,01	182,84	397,17
2	151	ASEPEYO	177,24	174,28	2,96
13	183	MUTUA BALEAR	677,28	231,29	445,99
15	201	MUTUA GALLEGA	212,38	221,37	-8,99
12	267	UNIÓN DE MUTUAS	207,88	149,66	58,22
18	272	M.A.C., MUTUA ACCIDENTES DE CANARIAS	484,36	293,26	191,10
6	274	IBERMUTUAMUR	502,93	518,24	-15,31
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	349,79	217,79	132,00
11	276	EGARSAT	698,52	292,37	406,15
--	291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	75,76	--	75,76
--	292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	110,50	--	110,50
TOTAL SECTOR			299,88	210,29	89,59

ASISTENCIA HOSPITALARIA

CUADRO N°17

COSTE MEDIO POR ESTANCIA HOSPITALARIA EN CENTROS PROPIOS

EJERCICIO 2018													
NUM. MUTUA	ENTIDAD	COSTE MEDIO POR ESTANCIA EN 2017 (EUROS)	COSTE MEDIO POR ESTANCIA				DATOS DEL EJERCICIO 2018						
			IMPORTE (Euros)		RELACION PORCENTUAL		NÚMERO DE TRABAJADORES PROTEGIDOS	CAMAS HOSPITALARIAS INSTALADAS	TRABAJADORES INGRESADOS	NÚMERO DE ESTANCIAS		% DE OCUPACIÓN	ESTANCIA MEDIA (Días)
			REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO/ PREVISTO	REALIZADO/ MEDIA DEL SECTOR				CAUSADAS	POSIBLES		
001	MIDAT MUTUAL CYCLOPS	1.051,56	952,22	1.082,96	87,93	65,61	1.195.695,00	84,00	3.794,00	18.277,00	30.771,00	59,40	4,82
002	MUTUALIA	11.122,97	8.294,48	9.304,84	89,14	571,48	350.065,00	47,00	2.147,00	2.799,00	17.605,00	15,90	1,30
003	ACTIVA MUTUA 2008	1.810,17	2.956,28	1.484,19	199,18	203,68	460.309,00	15,00	381,00	976,00	5.475,00	17,83	2,56
007	MUTUA MONTAÑESA	1.613,68	2.118,00	1.227,61	172,53	145,93	153.920,00	30,00	1.084,00	1.908,00	10.950,00	17,42	1,76
011	MAZ	1.794,47	1.924,50	1.827,15	105,33	132,60	549.319,00	107,00	3.350,00	13.530,00	39.055,00	34,64	4,04
061	FREMAP	1.650,37	1.744,93	1.580,96	110,37	120,22	3.931.133,00	313,00	13.120,00	34.324,00	58.390,00	58,78	2,62
072	SOLIMAT	2.107,32	3.642,62	2.743,22	132,79	250,97	133.914,00	10,00	309,00	404,00	3.650,00	11,07	1,31
151	ASEPEYO	1.065,99	1.026,95	1.090,28	94,19	70,76	2.226.114,00	265,00	8.782,00	50.615,00	96.725,00	52,33	5,76
183	MUTUA BALEAR	1.087,41	1.124,98	1.168,87	96,25	77,51	239.319,00	40,00	1.320,00	4.023,00	14.600,00	27,55	3,05
267	UNIÓN DE MUTUAS	1.632,58	1.121,11	1.400,67	80,04	77,24	287.782,00	15,00	1.286,00	1.854,00	5.475,00	33,86	1,44
274	IBERMUTUAMUR	1.616,69	1.787,12	1.397,77	127,86	123,13	1.187.510,00	26,00	1.286,00	3.838,00	10.826,00	35,45	2,98
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	3.002,36	3.793,01	2.912,57	130,23	261,33	1.303.556,00	16,00	796,00	3.337,00	6.371,00	52,38	4,19
291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	742,79	771,47	642,08	120,15	53,15	0,00	44,00	2.908,00	6.366,00	16.060,00	39,64	2,19
292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	843,93	788,11	881,43	89,41	54,30	0,00	230,00	8.231,00	27.530,00	83.950,00	32,79	3,34
TOTAL		1.433,81	1.451,41	1.399,64	103,70	100,00	12.018.636,00	1.242,00	48.794,00	169.781,00	399.903,00	42,46	3,48

CUADRO N°18

COSTE MEDIO POR ESTANCIA HOSPITALARIA EN CENTROS AJENOS

EJERCICIO 2018											
POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	COSTE MEDIO POR ESTANCIA EN 2017 (Euros)	DATOS DEL EJERCICIO 2018							
				COSTE MEDIO POR ESTANCIA				TRABAJADORES PROTEGIDOS	TRABAJADORES INGRESADOS	ESTANCIAS CAUSADAS	ESTANCIA MEDIA (Días)
				REALIZADO	PREVISTO	RELACION PORCENTUAL					
		REALIZADO/ PREVISTO	REALIZADO/ MEDIA DEL SECTOR								
1	061	FREMAP	1.801,40	1.683,09	2.206,76	76,27	252,59	3.931.133	8.521	24.616	2,89
2	151	ASEPEYO	2.942,19	3.030,10	3.637,47	83,30	454,73	2.226.114	1.709	7.661	4,48
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	788,86	723,04	796,99	90,72	108,51	1.261.397	4.625	25.573	5,53
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	1.374,10	1.544,42	1.284,40	120,24	231,77	1.303.556	1.710	8.310	4,86
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)								6.157.247	10.230	32.277	
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1.567,29	1.544,13	1.581,29	97,65	231,73	1.195.695	1.607	8.800	5,48
6	274	IBERMUTUAMUR	1.007,61	853,46	1.148,43	74,31	128,08	1.187.510	2.942	14.144	4,81
7	015	UMIVALE	507,47	519,08	664,85	78,07	77,90	693.551	3.832	7.272	1,90
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)								11.105.405	21.114	89.104	
8	011	MAZ	2.008,38	2.056,94	2.145,55	95,87	308,69	549.319	1.081	3.810	3,52
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	1.423,16	1.408,96	1.241,39	113,50	211,45	460.309	528	2.518	4,77
10	002	MUTUALIA	3.758,56	6.007,63	2.636,05	227,90	901,58	350.065	163	794	4,87
11	276	EGARSAT	808,52	1.327,99	1.227,76	108,16	199,30	289.866	278	2.523	9,08
12	267	UNIÓN DE MUTUAS	675,13	935,64	1.064,89	87,86	140,41	287.782	308	1.266	4,11
13	183	MUTUA BALEAR	1.007,96	1.046,41	1.118,85	93,53	157,04	239.319	514	2.853	5,55
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	1.028,42	1.142,92	1.124,66	101,62	171,52	193.568	1.390	4.395	3,16
15	201	MUTUA GALLEGA	1.250,23	1.419,58	1.456,09	97,49	213,04	210.414	847	4.895	5,78
16	007	MUTUA MONTAÑESA	1.486,11	1.220,53	1.441,62	84,66	183,17	153.920	268	1.259	4,70
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)								14.533.518	30.323	120.689	
17	072	SOLIMAT	1.239,58	639,70	1.144,05	55,91	47,08	133.914	145	1.314	9,06
18	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	879,56	685,74	843,91	81,26	102,91	136.653	494	1.865	3,78
19	021	MUTUA NAVARRA	1.483,66	2.011,22	2.615,16	76,91	301,83	84.669	414	731	1,77
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	960,24	1.104,26	1.243,70	88,79	165,72	85.805	356	627	1,76
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)								441.041	1.409	4.537	
TOTAL SECTOR			1.380,42	1.358,80	1.523,50	89,19	100,00	14.974.559	31.732	125.226	3,95

- **SINIESTRALIDAD LABORAL Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

- **SINIESTRALIDAD LABORAL**

CUADRO N°19

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN GRAVEDAD

EJERCICIO 2018										
	ACCIDENTES DE TRABAJO							ENFERMEDADES PROFESIONALES		
	EN JORNADA DE TRABAJO		"IN ITINERE"		TOTAL		% VARIACION S/ 2017	NUM.	%	% VARIACION S/ 2017
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%				
CON BAJA	516.719	100,00	79.014	100,00	595.733	100,00	3,91	10.960	46,38	12,26
Leves	512.639	99,21	77.999	98,72	590.638	99,14	3,92	--	--	
Graves	3.521	0,68	871	1,10	4.392	0,74	0,83	--	--	
Mortales	559	0,11	144	0,18	703	0,12	15,82	--	--	
SIN BAJA (*)	--	--	--	--	--	--		12.673	53,62	16,59
TOTAL	516.719	100,00	79.014	100,00	595.733	100,00	3,91	23.633	100,00	14,54

(*): No se dispone de información sobre los accidentes Sin Baja.

CUADRO Nº20

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. DISTRIBUCION POR ENTIDADES

EJERCICIO 2018

NUM. MUTUA	ENTIDAD	ACCIDENTES CON BAJA								TOTAL ACCIDENTES CON BAJA	ENFERMEDADES PROFESIONALES		
		EN JORNADA DE TRABAJO				"IN ITINERE"					CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
		Leves	Graves	Mortales	TOTAL	Leves	Graves	Mortales	TOTAL				
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	42.526	340	56	42.922	7.018	100	15	7.133	50.055	692	545	1.237
2	MUTUALIA	10.727	47	9	10.783	1.535	9	1	1.545	12.328	650	689	1.339
3	ACTIVA MUTUA 2008	17.963	35	12	18.010	2.659	14	4	2.677	20.687	146	231	377
7	MUTUA MONTAÑESA	5.484	16	3	5.503	852	4	--	856	6.359	81	63	144
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	38.081	240	45	38.366	6.196	40	15	6.251	44.617	794	622	1.416
11	MAZ	18.562	119	26	18.707	2.728	13	6	2.747	21.454	1.185	705	1.890
15	UMIVALE	18.065	81	23	18.169	3.454	18	9	3.481	21.650	1.201	370	1.571
21	MUTUA NAVARRA	2.865	18	--	2.883	382	4	2	388	3.271	107	131	238
39	MUTUA INTERCOMARCAL	11.158	92	8	11.258	1.509	22	1	1.532	12.790	119	207	326
61	FREMAP	142.906	1.223	172	144.301	19.158	314	39	19.511	163.812	2.318	2.312	4.630
72	SOLIMAT	4.190	14	2	4.206	512	2	1	515	4.721	46	68	114
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	3.449	46	4	3.499	532	14	--	546	4.045	10	16	26
151	ASEPEYO	73.616	431	51	74.098	12.725	124	23	12.872	86.970	2.935	2.796	5.731
183	MUTUA BALEAR	14.580	49	1	14.630	2.156	19	2	2.177	16.807	132	58	190
201	MUTUA GALLEGA	6.765	96	17	6.878	610	8	1	619	7.497	156	176	332
267	UNION DE MUTUAS	10.878	48	16	10.942	1.323	26	3	1.352	12.294	315	245	560
272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	4.097	37	2	4.136	572	6	--	578	4.714	27	42	69
274	IBERMUTUAMUR	36.321	301	49	36.671	5.694	79	12	5.785	42.456	1.206	842	2.048
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	40.544	220	57	40.821	6.602	27	7	6.636	47.457	380	602	982
276	EGARSAT	9.862	68	6	9.936	1.782	28	3	1.813	11.749	173	240	413
TOTAL		512.639	3.521	559	516.719	77.999	871	144	79.014	595.733	12.673	10.960	23.633

Nota: No se dispone de información detallada en relación con los accidentes Sin Baja.

CUADRO N° 21

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. DISTRIBUCION PROVINCIAL.

COMUNIDAD AUTÓNOMA/ PROVINCIA	ACCIDENTES CON BAJA								TOTAL ACCIDENTES CON BAJA	ENFERMEDADES PROFESIONALES		
	ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO				ACCIDENTES "IN ITINERE"					CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
	Leves	Graves	Mortales	TOTAL	Leves	Graves	Mortales	TOTAL				
ANDALUCÍA	85.489	768	85	86.342	12.382	221	14	12.617	98.959	437	803	1.240
ALMERÍA	7.938	52	12	8.002	1.145	13	1	1.159	9.161	24	44	68
CÁDIZ	11.650	71	8	11.729	1.303	15	1	1.319	13.048	93	256	349
CÓRDOBA	8.380	103	9	8.492	750	14	2	766	9.258	19	34	53
GRANADA	6.624	82	11	6.717	1.082	17	1	1.100	7.817	60	63	123
HUELVA	6.717	59	7	6.783	714	8	--	722	7.505	21	47	68
JAÉN	5.703	91	9	5.803	468	14	1	483	6.286	15	27	42
MÁLAGA	17.961	193	13	18.167	3.278	94	3	3.375	21.542	105	171	276
SEVILLA	20.516	117	16	20.649	3.642	46	5	3.693	24.342	100	161	261
ARAGON	15.196	98	29	15.323	2.037	8	11	2.056	17.379	839	603	1.442
HUESCA	2.847	25	8	2.880	218	1	1	220	3.100	156	69	225
TERUEL	1.466	12	4	1.482	103	--	2	105	1.587	97	66	163
ZARAGOZA	10.883	61	17	10.961	1.716	7	8	1.731	12.692	586	468	1.054
ASTURIAS	9.463	58	15	9.536	1.214	8	4	1.226	10.762	261	262	523
CANARIAS	24.129	220	19	24.368	3.153	38	4	3.195	27.563	287	269	556
PALMAS, LAS	13.564	80	13	13.657	1.726	9	3	1.738	15.395	136	152	288
SANTA CRUZ DE TENERIFE	10.565	140	6	10.711	1.427	29	1	1.457	12.168	151	117	268
CANTABRIA	5.432	28	9	5.469	819	3	4	826	6.295	191	172	363
CASTILLA-LA MANCHA	22.864	157	24	23.045	1.772	24	8	1.804	24.849	267	334	601
ALBACETE	3.862	25	3	3.890	375	6	2	383	4.273	42	41	83
CIUDAD REAL	4.974	45	5	5.024	378	8	1	387	5.411	48	66	114
CUENCA	2.418	23	1	2.442	125	--	1	126	2.568	24	30	54
GUADALAJARA	3.898	12	4	3.914	366	3	1	370	4.284	57	49	106
TOLEDO	7.712	52	11	7.775	528	7	3	538	8.313	96	148	244
CASTILLA Y LEON	23.845	180	43	24.068	2.218	25	15	2.258	26.326	519	473	992
ÁVILA	1.186	9	3	1.198	119	--	3	122	1.320	13	16	29
BURGOS	4.978	43	5	5.026	334	5	1	340	5.366	95	103	198
LEÓN	3.603	34	9	3.646	346	3	--	349	3.995	80	113	193
PALENCIA	1.740	11	1	1.752	153	1	--	154	1.906	42	33	75
SALAMANCA	2.948	15	6	2.969	300	2	1	303	3.272	56	33	89
SEGOVIA	1.937	8	6	1.951	168	4	3	175	2.126	21	35	56

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. DISTRIBUCION PROVINCIAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA/ PROVINCIA	ACCIDENTES CON BAJA								TOTAL ACCIDENTES CON BAJA	ENFERMEDADES PROFESIONALES		
	ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO				ACCIDENTES "IN ITINERE"					CON BAJA	SIN BAJA	TOTAL
	Leves	Graves	Mortales	TOTAL	Leves	Graves	Mortales	TOTAL				
SORIA	1.184	16	3	1.203	93	2	--	95	1.298	96	45	141
VALLADOLID	4.867	40	6	4.913	609	6	6	621	5.534	85	74	159
ZAMORA	1.402	4	4	1.410	96	2	1	99	1.509	31	21	52
CATALUÑA	93.094	488	69	93.651	19.172	199	24	19.395	113.046	1.603	1.764	3.367
BARCELONA	67.092	310	39	67.441	16.238	161	18	16.417	83.858	1.124	1.331	2.455
GIRONA	11.038	78	16	11.132	1.209	9	2	1.220	12.352	148	155	303
LLEIDA	5.895	47	7	5.949	611	13	2	626	6.575	93	94	187
TARRAGONA	9.069	53	7	9.129	1.114	16	2	1.132	10.261	238	184	422
COMUNIDAD VALENCIANA	48.153	332	67	48.552	7.246	91	24	7.361	55.913	3.023	1.279	4.302
ALICANTE/ALACANT	15.680	121	14	15.815	2.524	45	6	2.575	18.390	1.495	538	2.033
CASTELLÓN/CASTELLÓ	6.927	35	11	6.973	715	12	2	729	7.702	283	156	439
VALENCIA/VALENCIA	25.546	176	42	25.764	4.007	34	16	4.057	29.821	1.245	585	1.830
EXTREMADURA	9.929	132	15	10.076	592	15	2	609	10.685	96	95	191
BADAJOS	6.771	81	8	6.860	402	9	2	413	7.273	56	67	123
CÁCERES	3.158	51	7	3.216	190	6	--	196	3.412	40	28	68
GALICIA	27.336	372	54	27.762	2.803	41	5	2.849	30.611	610	777	1.387
CORUÑA, A	11.619	146	20	11.785	1.161	16	2	1.179	12.964	157	197	354
LUGO	2.886	46	12	2.944	225	2	--	227	3.171	39	55	94
OURENSE	2.959	42	4	3.005	226	5	1	232	3.237	104	180	284
PONTEVEDRA	9.872	138	18	10.028	1.191	18	2	1.211	11.239	310	345	655
ILLES BALEARS	20.592	94	3	20.689	3.117	41	3	3.161	23.850	204	178	382
MADRID	70.907	290	61	71.258	14.666	95	12	14.773	86.031	503	802	1.305
MURCIA	16.533	88	23	16.644	2.177	22	8	2.207	18.851	891	735	1.626
NAVARRA	8.603	58	7	8.668	901	9	4	914	9.582	825	712	1.537
PAIS VASCO	26.207	117	33	26.357	3.178	25	2	3.205	29.562	1.769	1.496	3.265
ARABA/ÁLAVA	4.651	32	4	4.687	584	6	--	590	5.277	269	190	459
GIPUZKOA	7.958	27	9	7.994	886	9	1	896	8.890	624	545	1.169
BIZKAIA	13.598	58	20	13.676	1.708	10	1	1.719	15.395	876	761	1.637
RIOJA, LA	3.750	36	1	3.787	362	5	--	367	4.154	341	201	542
CEUTA	491	3	2	496	104	--	--	104	600	5	2	7
MELILLA	626	2	--	628	86	1	--	87	715	2	3	5
TOTAL	512.639	3.521	559	516.719	77.999	871	144	79.014	595.733	12.673	10.960	23.633

Nota: No se dispone de información en relación con los accidentes Sin Baja.

(Cuadro Z1 - 2ª hoja)

CUADRO N°22

ÍNDICES DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. DISTRIBUCION POR ENTIDADES

(En tanto por cien mil)

EJERCICIO 2018

NUM. MUTUA	ENTIDAD	INCIDENCIA DE ACCIDENTES CON BAJA (*)	ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO		ACCIDENTES "IN ITINERE"		ENFERMEDADES PROFESIONALES		NÚM. DE ACCIDENTADOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO
			INCIDENCIA	MORTALIDAD	INCIDENCIA	MORTALIDAD	PADECIMIENTO TOTAL (**)	INCIDENCIA	
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	4.117,95	3.531,13	4,61	586,82	1,23	101,77	44,84	0,04
002	MUTUALIA	3.504,53	3.065,33	2,56	439,20	0,28	380,64	195,86	0,04
003	ACTIVA MUTUA 2008	4.491,74	3.910,49	2,61	581,25	0,87	81,86	50,16	0,04
007	MUTUA MONTAÑESA	3.963,28	3.429,77	1,87	533,51	0,00	89,75	39,27	0,04
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	3.551,96	3.054,31	3,58	497,64	1,19	112,73	49,52	0,04
011	MAZ	3.884,80	3.387,38	4,71	497,42	1,09	342,23	127,66	0,04
015	UMIVALE	3.151,51	2.644,79	3,35	506,72	1,31	228,68	53,86	0,03
021	MUTUA NAVARRA	3.970,90	3.499,88	0,00	471,02	2,43	288,92	159,03	0,04
039	MUTUA INTERCOMARCAL	4.987,85	4.390,40	3,12	597,45	0,39	127,13	80,73	0,05
061	FREMAP	4.161,20	3.665,57	4,37	495,62	0,99	117,61	58,73	0,04
072	SOLIMAT	3.704,14	3.300,07	1,57	404,07	0,78	89,45	53,35	0,04
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	4.350,24	3.763,04	4,30	587,20	0,00	27,96	17,21	0,04
151	ASEPEYO	3.799,26	3.236,95	2,23	562,31	1,00	250,36	122,14	0,04
183	MUTUA BALEAR	6.031,36	5.250,13	0,36	781,24	0,72	68,18	20,81	0,06
201	MUTUA GALLEGA	3.542,54	3.250,04	8,03	292,49	0,47	156,88	83,16	0,04
267	UNIÓN DE MUTUAS	4.416,00	3.930,36	5,75	485,64	1,08	201,15	88,00	0,04
272	M.A.C., MUTUA ACCIDENTES DE CANARIAS	3.393,71	2.977,60	1,44	416,11	0,00	49,67	30,24	0,03
274	IBERMUTUAMUR	3.638,92	3.143,08	4,20	495,83	1,03	175,53	72,17	0,04
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	3.741,28	3.218,13	4,49	523,15	0,55	77,42	47,46	0,04
276	EGARSAT	4.068,10	3.440,35	2,08	627,75	1,04	143,00	83,10	0,04
MEDIA DEL SECTOR		3.945,18	3.421,92	3,70	523,26	0,95	156,51	72,58	0,04

(*) Se refiere al número total de accidentes con baja

(**) Incluye enfermedades profesionales con baja y sin baja.

CUADRO 23

INDICES DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. DISTRIBUCION PROVINCIAL

(En tanto por cien mil)

PROVINCIA/COMUNIDAD AUTÓNOMA	INCIDENCIA TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA (*)	ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO		ACCIDENTES "IN ITINERE"		ENFERMEDADES PROFESIONALES	
		INCIDENCIA	MORTALIDAD	INCIDENCIA	MORTALIDAD	PADECIMIENTO TOTAL (**)	INCIDENCIA
ANDALUCÍA	4.586,66	4.001,88	3,94	584,79	0,65	57,47	37,22
ALMERÍA	4.202,61	3.670,92	5,51	531,69	0,46	31,20	20,19
CÁDIZ	4.813,18	4.326,62	2,95	486,56	0,37	128,74	94,43
CÓRDOBA	4.963,25	4.552,60	4,82	410,66	1,07	28,41	18,23
GRANADA	3.665,86	3.150,00	5,16	515,86	0,47	57,68	29,54
HUELVA	4.923,07	4.449,46	4,59	473,61	--	44,61	30,83
JAÉN	4.122,47	3.805,71	5,90	316,76	0,66	27,54	17,71
MÁLAGA	4.710,27	3.972,31	2,84	737,96	0,66	60,35	37,39
SEVILLA	4.806,59	4.077,37	3,16	729,22	0,99	51,54	31,79
ARAGÓN	3.716,15	3.276,52	6,20	439,63	2,35	308,34	128,94
HUESCA	4.013,85	3.729,00	10,36	284,85	1,29	291,33	89,34
TERUEL	3.663,60	3.421,20	9,23	242,39	4,62	376,29	152,36
ZARAGOZA	3.656,47	3.157,78	4,90	498,69	2,30	303,65	134,83
ASTURIAS	3.716,38	3.293,01	5,18	423,37	1,38	180,60	90,47
CANARIAS	3.971,25	3.510,91	2,74	460,33	0,58	80,11	38,76
PALMAS, LAS	4.146,01	3.677,95	3,50	468,06	0,81	77,56	40,93
STA.CRUZ DE TENERIFE	3.770,17	3.318,73	1,86	451,44	0,31	83,04	36,25
CANTABRIA	3.589,43	3.118,44	5,13	470,99	2,28	206,98	98,07
CASTILLA-LA MANCHA	4.376,55	4.058,82	4,23	317,73	1,41	105,85	58,83
ALBACETE	3.955,42	3.600,88	2,78	354,53	1,85	76,83	37,95
CIUDAD REAL	3.672,60	3.409,93	3,39	262,67	0,68	77,38	44,80
CUENCA	4.472,69	4.253,24	1,74	219,45	1,74	94,05	52,25
GUADALAJARA	5.563,25	5.082,76	5,19	480,49	1,30	137,65	63,63
TOLEDO	4.670,43	4.368,17	6,18	302,26	1,69	137,08	83,15
CASTILLA Y LEÓN	3.834,47	3.505,59	6,26	328,89	2,18	144,49	68,89
ÁVILA	3.731,93	3.387,01	8,48	344,92	8,48	81,99	45,24
BURGOS	4.747,70	4.446,88	4,42	300,82	0,88	175,19	91,13
LEÓN	3.430,76	3.131,05	7,73	299,71	--	165,74	97,04
PALENCIA	3.912,14	3.596,05	2,05	316,09	--	153,94	67,73
SALAMANCA	3.726,56	3.381,46	6,83	345,09	1,14	101,36	37,58
SEGOVIA	4.672,18	4.287,59	13,19	384,59	6,59	123,07	76,92

INDICES DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA Y ENFERMEDADES PROFESIONALES. DISTRIBUCION PROVINCIAL

EJERCICIO 2018

PROVINCIA/COMUNIDAD AUTÓNOMA	INCIDENCIA TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA (*)	ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO		ACCIDENTES "IN ITINERE"		ENFERMEDADES PROFESIONALES	
		INCIDENCIA	MORTALIDAD	INCIDENCIA	MORTALIDAD	PADECIMIENTO TOTAL (**)	INCIDENCIA
SORIA	4.288,81	3.974,91	9,91	313,90	--	465,89	148,69
VALLADOLID	3.252,49	2.887,51	3,53	364,98	3,53	93,45	43,49
ZAMORA	3.841,23	3.589,22	10,18	252,01	2,55	132,37	53,46
CATALUÑA	3.923,25	3.250,15	2,39	673,10	0,83	116,85	61,22
BARCELONA	3.797,36	3.053,95	1,77	743,41	0,82	111,17	60,27
GIRONA	4.691,59	4.228,21	6,08	463,39	0,76	115,09	58,87
LLEIDA	4.263,56	3.857,63	4,54	405,93	1,30	121,26	60,95
TARRAGONA	4.014,11	3.571,27	2,74	442,84	0,78	165,09	71,98
COMUNIDAD VALENCIANA	3.651,35	3.170,65	4,38	480,70	1,57	280,94	83,52
ALICANTE/ALACANT	3.509,10	3.017,75	2,67	491,35	1,14	387,93	102,66
CASTELLÓN/CASTELLÓ	3.930,88	3.558,82	5,61	372,06	1,02	224,05	79,62
VALENCIA/VALÈNCIA	3.675,73	3.175,67	5,18	500,07	1,97	225,57	72,11
EXTREMADURA	4.332,41	4.085,48	6,08	246,93	0,81	77,44	38,52
BADAJOS	4.602,99	4.341,60	5,06	261,38	1,27	77,85	42,40
CÁCERES	3.849,99	3.628,83	7,90	221,16	--	76,73	31,59
GALICIA	4.055,99	3.678,49	7,16	377,50	0,66	183,78	102,95
CORUÑA, A	3.904,23	3.549,16	6,02	355,07	0,60	106,61	59,33
LUGO	3.535,63	3.282,52	13,38	253,10	--	104,81	61,32
OURENSE	4.375,68	4.062,07	5,41	313,61	1,35	383,90	243,32
PONTEVEDRA	4.339,44	3.871,87	6,95	467,57	0,77	252,90	133,21
ILLES BALEARS	5.819,09	5.047,85	0,73	771,24	0,73	93,20	43,43
MADRID	3.274,95	2.712,59	2,32	562,37	0,46	49,68	30,53
MURCIA	3.958,44	3.495,00	4,83	463,44	1,68	341,44	154,34
NAVARRA	4.199,45	3.798,88	3,07	400,57	1,75	673,61	312,04
PAIS VASCO	3.853,33	3.435,57	4,30	417,76	0,26	425,58	195,00
ARABA/ÁLAVA	3.849,50	3.419,11	2,92	430,40	--	334,83	138,60
GIPUZKOA	3.578,19	3.217,56	3,62	360,64	0,40	470,52	219,36
BIZKAIA	4.033,82	3.583,41	5,24	450,42	0,26	428,93	199,40
RIOJA, LA	3.905,26	3.560,24	0,94	345,02	--	509,55	188,96
CEUTA	3.424,98	2.831,32	11,42	593,66	--	39,96	11,42
MELILLA	4.651,21	4.085,26	--	565,95	--	32,53	19,52

(*) Se refiere al número total de accidentes con baja

(**) Incluye enfermedades profesionales con baja y sin baja

(Cuadro 23 - 2ª hoja)

- **ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA
SEGURIDAD SOCIAL**

CUADRO N°24

GASTO MEDIO POR TRABAJADOR Y AÑO EN EL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

EJERCICIO 2018									
POSICIÓN SECTOR	NÚM. MUTUA	ENTIDAD	GASTO POR TRABAJADOR Y AÑO EN 2017 (Euros)	GASTO POR TRABAJADOR Y AÑO EN 2018					
				IMPORTE (Euros)			RELACION PORCENTUAL		
				REALIZADO	% VARIACIÓN SOBRE 2017	PREVISTO	REALIZADO/ PREVISTO	REALIZADO/ MEDIA DEL SECTOR	
1	061	FREMAP	2,01	1,96	-2,42	2,06	95,25	103,21	
2	151	ASEPEYO	2,41	2,35	-2,52	2,22	105,66	123,33	
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	2,48	2,40	-3,26	3,15	76,33	126,19	
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	2,36	2,35	-0,43	2,63	89,48	123,51	
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)									
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1,42	1,52	6,95	1,45	104,69	79,90	
6	274	IBERMUTUAMUR	1,69	1,51	-10,68	1,67	89,90	79,11	
7	015	UMIVALE	0,52	0,38	-27,13	0,79	48,48	20,08	
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)									
8	011	MAZ	1,68	1,69	0,54	1,63	103,62	88,64	
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	1,73	1,76	1,59	2,00	87,97	92,33	
10	002	MUTUALIA	2,02	2,25	11,63	2,82	79,98	118,45	
11	276	EGARSAT	1,70	1,43	-15,69	2,29	62,73	75,42	
12	267	UNION DE MUTUAS	2,53	2,67	5,52	2,68	99,48	140,19	
13	183	MUTUA BALEAR	1,63	1,60	-1,57	1,92	83,25	84,12	
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	2,60	2,65	1,87	2,97	89,29	139,41	
15	201	MUTUA GALLEGA	0,59	0,42	-28,82	1,21	35,08	22,26	
16	007	MUTUA MONTAÑESA	1,01	0,98	-2,25	1,25	78,87	51,77	
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)									
17	072	SOLIMAT	1,27	1,08	-14,92	2,42	44,70	56,92	
18	272	M.A.C., MUTUA ACC. DE CANARIAS	0,85	0,84	-0,35	1,24	67,81	44,35	
19	021	MUTUA NAVARRA	3,58	3,49	-2,65	2,99	116,56	183,42	
20	115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	1,92	1,96	0,00	2,36	83,03	102,92	
TOTAL			1,95	1,90	-2,22	2,09	90,96	100,00	

CUADRO Nº 25

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2015) GASTOS REALIZADOS
EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE DICHO PLAN**

ENERO-DICIEMBRE 2018

EJERCICIO 2018								
Núm. Mutua	Denominación	Actividades del apartado 1º.1a) de la Resolución	Actividades del apartado 1º.1b) de la Resolución	Actividades del apartado 1º.1c) de la Resolución	Actividades del apartado 1º.2 de la Resolución	Actividades del apartado 1º.3 de la Resolución	Actividades del apartado 1º.4 de la Resolución	TOTAL
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	185.843,23	557.529,69	278.764,85	278.764,85	464.608,08	92.921,62	1.858.432,30
2	MUTUALIA	149.899,67	336.119,29	193.302,80	14.774,59	188.905,18	348,48	883.350,01
3	ACTIVA MUTUA 2008	292.111,48	227.518,83	1.031,83	171.696,75	1.289,79	102.667,23	796.315,92
7	MUTUA MONTAÑESA	38.497,09	45.271,00	-	29.298,00	21.133,00	18.637,00	152.836,09
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	501.404,80	2.310.525,56	122.465,84	46.840,59	14.151,57	18.446,69	3.013.835,05
11	MAZ	-	-	-	-	-	-	-
15	UMIVALE	70.522,29	48.877,89	22.231,59	28.713,90	31.528,99	14.364,56	216.239,22
21	MUTUA NAVARRA	-	-	-	-	-	-	-
39	MUTUA INTERCOMARCAL	-	-	-	-	-	-	452.710,50
61	FREMAP	-	-	-	-	-	-	-
72	SOLIMAT	40.500,00	40.500,00	33.000,00	40.500,00	-	13.560,00	168.060,00
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	44.623,05	6.199,51	-	44.421,44	55.375,60	17.388,88	168.008,48
151	ASEPEYO	2.249.286,10	1.141.112,72	-	1.894.011,84	62.741,59	50.867,75	5.398.020,00
183	MUTUA BALEAR	227.776,14	102.489,25	11.398,78	-	-	37.962,68	379.626,85
201	MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	26.240,24	26.240,24	-	26.240,24	4.373,37	4.373,37	87.467,46
267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	-	-	-	-	-	-	-
272	M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	-	45.347,32	32.872,58	-	33.546,89	3.540,12	115.306,91
274	IBERMUTUAMUR	655.043,73	567.330,38	125.386,34	191.171,36	187.084,26	58.108,45	1.784.124,53
275	FRATERNIDAD-MUPRESPA	-	-	-	-	-	-	-
276	EGARSAT	90.289,52	210.600,87	16.662,58	54.778,63	2.576,50	41.656,46	416.564,56
TOTAL		4.572.037,35	5.665.662,55	837.117,19	2.821.212,18	1.067.314,82	474.843,28	15.890.897,88

CUADRO N° 26

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ACTIVIDADES DE LOS EPIGRAFES a) y b) DEL PROGRAMA DEL APARTADO 1°.1 DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2015

AGREGADO DE MUTUAS

EJERCICIO 2018

Divisiones de actividad (CNAE)	Empresas de hasta 10 trabajadores		Empresas de 11 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
43 Actividades de construcción especializada	1.597	7.850	1.408	31.414	207	86.302
41 Construcción de edificios	1.047	8.756	795	38.251	121	16.683
49 Transporte terrestre y por tubería	697	2.876	706	16.625	173	31.520
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	433	1.477	291	6.026	114	14.363
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y	1.006	5.586	1.354	32.241	369	50.037
56 Servicios de comidas y bebidas	1.148	5.171	918	21.694	153	47.295
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.228	4.969	645	14.255	180	153.397
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	455	2.282	709	18.206	175	26.262
03 Pesca y acuicultura	42	264	22	433	0	0
10 Industria de la alimentación	209	1.211	462	13.516	258	61.414
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	617	2.630	410	9.531	92	10.137
02 Silvicultura y explotación forestal	77	359	46	964	8	1.559
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	266	1.207	374	9.540	252	87.386
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	148	814	192	4.224	49	7.851
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	120	627	132	3.498	25	2.473
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	142	600	202	5.724	82	11.845
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	124	642	193	5.523	80	26.182
55 Servicios de alojamiento	164	771	347	9.676	262	44.191
42 Ingeniería civil	107	498	118	2.523	28	3.152
28 Fabricación de maquinaria y equipo no clasificado en otra parte	133	730	280	8.052	108	15.541
85 Educación	258	1.525	277	7.028	245	80.601
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	63	347	182	4.755	115	17.265
86 Actividades sanitarias	227	953	123	3.241	150	133.932
08 Otras actividades extractivas	52	263	69	1.375	11	1.162
11 Fabricación de bebidas	46	281	80	1.986	28	5.162
31 Fabricación de muebles	87	437	122	2.987	32	3.576
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	58	304	127	3.841	76	15.248
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	149	743	160	4.012	40	5.057
77 Actividades de alquiler	109	510	88	1.820	33	6.777
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	53	264	89	2.468	49	16.195
Resto de divisiones	1.726	7.374	1.923	54.873	1.766	662.261
Total	12.588	62.321	12.844	340.302	5.281	1.644.826

CUADRO N° 27

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. RESUMEN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES 2018

AGREGADO DE MUTUAS

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 10 trabajadores		Empresas de 11 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		EJERCICIO 2018
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
Apartado 1º.1.a) de la Resolución de 4 de mayo de 2015	10.283	42.072	20.508	201.119			
Apartado 1º.1.b) de la Resolución de 4 de mayo de 2015	5.883	17.863	25.664	107.543	120.873	1.502.421	
Apartado 1º.1.c) de la Resolución de 4 de mayo de 2015	26	79	98	2.279	1.592	234.269	
Apartado 1º.2 de la Resolución de 4 de mayo de 2015	5.614	24.997	9.119	117.330	27.312	1.593.033	28
Apartado 1º.3 de la Resolución de 4 de mayo de 2015	1.939	3.971	277	2.902			112
Apartado 1º.4 de la Resolución de 4 de mayo de 2015	12.966	42.781	41.949	194.737	120.810	1.272.898	
Total (*)	19.712	68.007	43.240	315.342	134.356	2.396.675	2.225

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos que hayan sido destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de trabajadores afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente una empresa, con sus respectivos trabajadores, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos por contingencias profesionales a 31 de diciembre de 2018

Empresas de hasta 10 trabajadores		Empresas de 11 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	
743.217	1.473.522	131.790	1.234.774	146.218	3.467.539	419.409

Empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos por contingencias profesionales a 31 de diciembre de 2018 en los que concurrían las condiciones para ser destinatarios de alguno de los programas del plan

Empresas de hasta 10 trabajadores		Empresas de 11 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores por cuenta propia o autónomos
Nº de empresas	Nº de trabajadores	Nº de empresas	Nº de trabajadores	Nº de empresas	Nº de trabajadores	
763.162	1.754.205	86.099	1.263.139	130.221	2.781.659	423.999

CUADRO N°28

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2018

**PROGRAMA PARA EL CONTROL DEL GASTO EN PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

AGREGADO DE MUTUAS

EJERCICIO 2018

Programas y actividades	Empresas de hasta 10 trabajadores					
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de prestaciones económicas de IT reconocidas por contingencias profesionales		Gasto en prestaciones económicas de IT por contingencias profesionales (Importe en euros)	
			2017	2018	2017	2018
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe a) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05- 2015	8.844	43.150	3.464	3.440	3.592.653	4.328.223
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe b) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05- 2015	3.605	21.413	4.330	1.507	4.073.964	2.706.677
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe c) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05- 2015	42	202	10	13	36.436	15.834
Total (*)	11.655	55.140	6.470	4.575	5.027.305	6.347.796

Programas y actividades	Empresas de 11 a 49 trabajadores					
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de prestaciones económicas de IT reconocidas por contingencias profesionales		Gasto en prestaciones económicas de IT por contingencias profesionales (Importe en euros)	
			2017	2018	2017	2018
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe a) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05-2015	7.888	200.860	13.799	13.230	16.340.526	18.229.442
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe b) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05- 2015	3.891	104.335	10.223	6.859	11.631.065	10.561.955
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe c) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05- 2015	36	1.047	133	150	356.279	403.796
Total (*)	10.647	267.888	20.607	17.912	101.863.728	25.673.436

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2018

PROGRAMA PARA EL CONTROL DEL GASTO EN PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

AGREGADO DE MUTUAS

EJERCICIO 2018						
Programas y actividades	Empresas de 50 ó más trabajadores					
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de prestaciones económicas de IT reconocidas por contingencias profesionales		Gasto en prestaciones económicas de IT por contingencias profesionales (Importe en euros)	
			2017	2018	2017	2018
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe a) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05- 2015	155	4.977	321	312	192.606	150.105
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe b) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05-2015	4.441	1.479.415	77.107	72.988	99.849.557	121.622.081
Empresas destinatarias de las actividades del epígrafe c) del apartado 1º.1 de la Resolución de 4-05-2015 (*1)	85	225.795	7.389	7.412	13.620.846	14.905.492
Total (*)	4.474	1.614.650	80.694	77.558	118.935.092	127.595.423

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores que hayan sido destinatarios de alguna de las actividades de los apartados anteriores, de modo que en el caso de que en una misma empresa sea destinataria de las actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes datos de trabajadores afectados, número de prestaciones económicas de IT reconocidas y gasto realizado en tales prestaciones.

(*1) El gasto de las prestaciones económicas de IT por contingencias profesionales correspondiente al programa 1º. 1 c) de la Resolución contempla AT y EP.

Criterio de asignación a los programas:

Apartado 1º.1 a): Contabilizadas las empresas que pertenecían a los programas 1a, 1ab, y 1abc

Apartado 1º.1 b): Contabilizadas las empresas que pertenecen sólo programa 1b

Apartado 1º.1 c): Contabilizadas las empresas que pertenecen sólo programa 1c

Cuadro 28 - 2ª hoja

CUADRO Nº29

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL JORNADAS DE DIFUSION REALIZADAS (APARTADO 1º. 3 DE LA RESOLUCION DE 4 DE MAYO DE 2015)

AGREGADO DE MUTUAS

EJERCICIO 2018

Provincia	Nº de jornadas realizadas	Empresas de hasta 10 trabajadores		Empresas de 11 a 25 trabajadores		Nº de trabajadores autónomos asistentes
		Nº de empresas asistentes	Nº de personas asistentes	Nº de empresas asistentes	Nº de personas asistentes	
01.ARAMA/ÁLAVA	-	-	-	-	-	-
02.ALBACETE	2	8	12	14	21	-
03.ALICANTE/ALACANT	19	75	97	107	148	69
04.ALMERÍA	8	31	47	58	73	-
05.ÁVILA	-	-	-	-	-	-
06.BADAJOS	6	24	41	41	69	-
07.ILLES BALEARS	1	-	-	-	-	2
08.BARCELONA	14	27	38	30	57	6
09.BURGOS	6	24	35	27	42	-
10.CÁCERES	1	5	7	7	11	-
11.CÁDIZ	153	152	384	32	292	4
12.CASTELLÓN/CASTELLÓ	-	-	-	-	-	-
13.CIUDAD REAL	-	-	-	-	-	-
14.CÓRDOBA	75	72	166	27	89	15
15.CORUÑA, A	1	1	3	-	-	-
16.CUENCA	-	-	-	-	-	-
17.GIRONA	3	1	1	6	6	-
18.GRANADA	5	14	18	20	30	2
19.GUADALAJARA	2	7	11	12	19	-
20.GIPUZKOA	-	-	-	-	-	-
21.HUELVA	4	14	21	13	30	-
22.HUESCA	-	-	-	-	-	-
23.JAÉN	4	18	19	16	34	-
24.LEÓN	6	21	34	37	64	-
25.LLEIDA	1	-	-	3	3	-
26.RIOJA, LA	5	22	32	23	47	-
27.LUGO	-	-	-	-	-	-
28.MADRID	43	136	199	235	483	7
29.MÁLAGA	12	35	60	64	133	10
30.MURCIA	28	90	115	112	231	-
31.NAVARRA	1	7	8	2	5	4
32.ORENSE	1	5	5	-	-	-
33.ASTURIAS	11	52	67	55	108	1
34.PALENCIA	2	8	14	11	28	-
35.PALMAS, LAS	2	7	8	8	9	-
36.PONTEVEDRA	1	8	8	-	-	2
37.SALAMANCA	4	14	22	26	41	-
38.SANTA CRUZ DE TENERIFE	1	5	7	9	14	-
39.CANTABRIA	3	20	22	2	3	13
40.SEGOVIA	-	-	-	-	-	-
41.SEVILLA	26	26	70	29	94	14
42.SORIA	-	-	-	-	-	-
43.TARRAGONA	3	2	3	1	4	2
44.TERUEL	-	-	-	-	-	-
45.TOLEDO	7	20	24	49	61	-
46.VALENCIA/VALÈNCIA	11	18	28	34	50	13
47.VALLADOLID	13	51	69	107	218	-
48.BIZKAIA	-	-	-	-	-	-
49.ZAMORA	-	-	-	-	-	-
50.ZARAGOZA	1	6	8	2	2	2
51.CEUTA	-	-	-	-	-	-
52.MELILLA	-	-	-	-	-	-
TOTAL	486	1.026	1.703	1.219	2.519	166

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CUADRO N°30

INDICADORES RELATIVOS A LA GESTION ADMINISTRATIVA REALIZADA

EJERCICIO 2018									
POSICIÓN EN EL SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	PERSONAL DE DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				CUOTAS DEVENGADAS POR PERSONA EMPLEADA	TRABAJADORES PROTEGIDOS POR PERSONA EMPLEADA
				IMPORTE	PORCENTAJE SOBRE				
					GASTOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES	CUOTAS DEVENGADAS		
1	061	FREMAP	1.620	120.009.268,72	3,98	3,59	3,76	1.971.710,64	2.427
2	151	ASEPEYO	1.030	109.123.744,83	5,86	5,21	5,67	1.867.834,94	2.161
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	435	41.236.851,37	4,08	3,68	3,85	2.459.760,30	2.900
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	522	52.495.074,62	5,50	5,05	5,17	1.945.428,98	2.497
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			3.607	322.864.940					
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	109	60.405.405,91	6,69	5,98	6,31	8.787.942,94	10.970
6	274	IBERMUTUAMUR	523	69.484.149,73	8,13	7,24	7,48	1.776.254,23	2.271
7	015	UMIVALE	247	22.382.836,99	4,62	4,12	4,31	2.104.714,61	2.808
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			879	152.272.393					
8	011	MAZ	277	26.637.221,27	6,33	5,72	6,14	1.567.358,15	1.983
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	277	30.884.986,95	8,97	7,91	8,56	1.302.907,03	1.662
10	002	MUTUALIA	116	16.169.028,91	5,62	5,12	5,34	2.611.070,65	3.018
11	276	EGARSAT	85	11.909.072,25	5,23	4,57	4,89	2.865.860,86	3.410
12	267	UNIÓN DE MUTUAS	160	13.256.148,99	6,25	5,49	5,83	1.421.258,97	1.799
13	183	MUTUA BALEAR	107	10.846.915,78	5,21	4,74	4,82	2.102.858,08	2.237
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	85	10.535.392,39	5,23	4,77	5,04	2.458.570,46	2.277
15	201	MUTUA GALLEGA	169	9.979.073,28	6,17	5,70	6,05	976.381,78	1.245
16	007	MUTUA MONTAÑESA	104	8.181.338,99	6,36	5,72	6,06	1.298.628,58	1.480
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			1.380	138.399.179					
17	072	SOLIMAT	36	5.226.001,33	6,29	5,76	5,79	2.505.314,53	3.720
18	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	73	3.869.697,59	5,21	4,55	4,75	1.116.641,55	1.872
19	021	MUTUA NAVARRA	27	4.818.650,57	8,02	6,67	6,82	2.616.599,41	3.136
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	59	7.018.715,46	11,36	10,28	10,44	1.139.206,20	1.454
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			195	20.933.065					
	291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	11	455.398,79	5,25	5,17		--	--
	292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	19	1.495.825,80	5,18	5,21		--	--
HOSPITALES INTERMUTUALES			30	1.951.225					
TOTAL SECTOR			6.091	636.420.801	5,49	4,93	5,21	2.006.706,14	2.458,47

- PATRIMONIO HISTÓRICO

CUADRO N°31

COMPOSICION DEL PATRIMONIO HISTORICO.- BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2018

NUM.	ENTIDAD	EJERCICIO 2018														
		ACTIVO								ACTIVO CORRIENTE						
		ACTIVO NO CORRIENTE							ACTIVO CORRIENTE							TOTAL ACTIVO
MUTUA		INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	INVERSIONES FINANCIERAS L.P. ENT.GRUPPO, MULTIGRUPPO Y ASOCIADOS	INVERSIONES FINANCIERAS L.P.	DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR A L.P.	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA	EXISTENCIAS	DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	-	312.502,95	8.036.679,44	-	14.374.125,40	-	22.723.307,79	-	-	170.557,28	90.560,37	-	1.723.866,19	1.984.983,84	24.708.291,63
002	MUTUALIA	-	11.819.670,36	661.461,04	-	18.752.519,41	-	31.233.650,81	-	-	33.988,52	3.492.732,19	-	1.343.070,50	4.869.791,21	36.103.442,02
003	ACTIVA MUTUA 2008	-	2.062.292,50	-	-	2.146.598,33	-	4.208.890,83	-	-	59.801,68	33.431,12	-	1.412.647,37	1.505.880,17	5.714.771,00
007	MUTUA MONTAÑESA	-	4.969.229,80	1.987.705,43	35,00	-	-	6.956.970,23	-	-	457.113,75	2.254.088,72	-	1.688.511,39	4.399.713,86	11.356.684,09
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	-	303.789,54	14.341.062,83	-	6.156,40	-	14.651.008,77	1.100.091,08	-	661.433,35	-	43.622,58	6.918.618,90	8.723.765,91	23.374.774,68
011	MAZ	-	5.315.144,71	-	-	8.635.650,24	-	13.950.794,95	-	-	-	72.535,83	-	2.534.005,57	2.606.541,40	16.557.336,35
015	UMIVALE	-	7.813.706,99	1.434.163,83	-	2.203.181,59	-	11.451.052,41	-	-	33.270,00	370.971,73	-	6.779.591,80	7.183.833,53	18.634.885,94
021	MUTUA NAVARRA	-	55.456,43	3.971.994,34	-	8.442.465,09	-	12.469.915,86	-	-	46.880,26	64.402,96	-	3.114.373,99	3.225.657,21	15.695.573,07
039	MUTUA INTERCOMARCAL	5.475,95	81.151,32	3.539.087,04	-	1.390.767,35	-	5.016.481,66	-	-	90.433,09	10.217,12	26,72	308.591,74	409.268,67	5.425.750,33
061	FREMAP	-	79.719,21	197.052,23	-	-	-	276.771,44	-	-	-	5.000,00	-	14.154.842,65	14.159.842,65	14.436.614,09
072	SOLIMAT	-	5.185.516,46	-	-	246.872,97	-	5.432.389,43	-	-	85.926,63	553.727,86	-	5.980.947,66	6.620.602,15	12.052.991,58
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	-	498.807,36	524.959,29	-	4.954,91	-	1.028.721,56	-	-	13.558,02	-	-	562.615,81	576.173,83	1.604.895,39
151	ASEPEYO	-	2.561.659,67	-	-	14.023.920,83	-	16.585.580,50	-	-	990.427,15	490.232,88	-	195.025,49	1.675.685,52	18.261.266,02
183	MUTUA BALEAR	-	220.030,97	-	-	-	-	220.030,97	-	-	-	-	186,31	258.208,49	258.394,80	478.425,77
201	MUTUA GALLEGA	-	973.812,00	424.116,86	-	-	-	1.397.928,86	-	-	10.509,27	6.611,13	-	79.835,11	96.955,51	1.494.884,37
267	UNION DE MUTUAS	-	1.435.708,96	13.984,48	-	-	-	1.449.693,44	-	-	30.157,31	625,00	5.075,83	2.017.589,71	2.053.447,85	3.503.141,29
272	M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	-	268.856,04	1.309.235,09	-	206.248,61	-	1.784.339,74	2.842.287,85	-	29.008,59	6.752,87	-	607.205,39	3.485.254,70	5.269.594,44
274	IBERMUTUAMUR	-	605.934,71	1.301.117,85	-	18.510,27	-	1.925.562,83	-	-	543.231,41	-	-	2.004.463,54	2.547.694,95	4.473.257,78
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	-	984.575,01	-	-	1.430.206,34	-	2.414.781,35	-	-	1.416.971,33	3.091,51	-	1.536.850,69	2.956.913,53	5.371.694,88
276	EGARSAT	-	125.235,58	1.085.000,48	-	433.224,42	-	1.643.460,48	-	-	23.190,68	233.308,66	-	8.296.429,84	8.552.929,18	10.196.389,66
TOTAL		5.475,95	45.672.800,57	38.827.620,23	35,00	72.315.402,16	-	#####	3.942.378,93	-	4.696.458,32	7.688.289,95	48.911,44	61.517.291,83	77.893.330,47	#####

COMPOSICION DEL PATRIMONIO HISTORICO.- BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2018

EJERCICIO 2018																
NUM.	ENTIDAD	PASIVO														
		PATRIMONIO NETO					PASIVO NO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
		PATRIMONIO APORTADO	PATRIMONIO GENERADO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PROVISIONES A LARGO PLAZO	DEUDAS A LARGO PLAZO	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	PROVISIONES A CORTO PLAZO	DEUDAS A CORTO PLAZO	ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	TOTAL PASIVO CORRIENTE		
MUTUA																
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	-	24.186.199,12	92.946,09	-	24.279.145,21	240.000,00	-	240.000,00	155.507,07	-	33.639,35	-	189.146,42	24.708.291,63	
002	MUTUALIA	-	35.632.303,12	-	-	35.632.303,12	198.404,67	-	198.404,67	115.686,46	-	157.047,77	-	272.734,23	36.103.442,02	
003	ACTIVA MUTUA 2008	-	5.283.480,41	357.256,17	-	5.640.736,58	19.363,36	-	19.363,36	-	-	54.671,06	-	54.671,06	5.714.771,00	
007	MUTUA MONTAÑESA	-	11.347.507,71	-	-	11.347.507,71	-	4.100,00	4.100,00	-	-	5.076,38	-	5.076,38	11.356.684,09	
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	-	2.232.541,88	-	-	2.232.541,88	16.885.585,04	67.235,63	16.952.820,67	-	31.420,72	4.157.991,41	-	4.189.412,13	23.374.774,68	
011	MAZ	-	14.108.532,73	371.676,57	-	14.480.209,30	-	-	-	-	1.793.946,40	283.180,65	-	2.077.127,05	16.557.336,35	
015	UMIVALE	-	18.311.991,40	-	5.930,38	18.317.921,78	244.228,02	44.167,70	288.395,72	-	-	28.568,44	-	28.568,44	18.634.885,94	
021	MUTUA NAVARRA	-	13.767.237,84	1.354.381,87	-	15.121.619,71	-	57.082,50	57.082,50	74.570,83	18.824,64	423.475,39	-	516.870,86	15.695.573,07	
039	MUTUA INTERCOMARCAL	-	4.543.919,93	-	-	4.543.919,93	-	4.816,51	4.816,51	-	-	877.013,89	-	877.013,89	5.425.750,33	
061	FREMAP	-	1.308.240,32	14.311,28	-	1.293.929,04	-	-	-	-	-	15.730.543,13	-	15.730.543,13	14.436.614,09	
072	SOLIMAT	-	11.951.430,48	-	32.150,99	11.983.581,47	-	3.519,41	3.519,41	-	-	65.890,70	-	65.890,70	12.052.991,58	
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	-	1.574.982,88	-	-	1.574.982,88	-	15.127,53	15.127,53	-	-	14.784,98	-	14.784,98	1.604.895,39	
151	ASEPEYO	-	18.149.996,75	-	-	18.149.996,75	-	-	-	-	-	111.269,27	-	111.269,27	18.261.266,02	
183	MUTUA BALEAR	-	253.246,29	174.388,56	-	427.634,85	-	-	-	-	-	50.790,92	-	50.790,92	478.425,77	
201	MUTUA GALLEGA	-	672.956,89	-	-	672.956,89	-	667.854,55	667.854,55	-	147.615,83	6.457,10	-	154.072,93	1.494.884,37	
267	UNION DE MUTUAS	-	3.467.538,48	-	-	3.467.538,48	-	-	-	-	-	35.602,81	-	35.602,81	3.503.141,29	
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	-	1.112.595,86	-	-	1.112.595,86	2.218.249,01	70.000,00	2.288.249,01	-	-	4.093.941,29	-	4.093.941,29	5.269.594,44	
274	IBERMUTUAMUR	-	4.439.463,96	-	-	4.439.463,96	18.510,27	13.324,01	31.834,28	-	-	1.959,54	-	1.959,54	4.473.257,78	
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	-	5.303.170,79	-	-	5.303.170,79	46.941,71	19.472,79	66.414,50	-	-	2.109,59	-	2.109,59	5.371.694,88	
276	EGARSAT	-	9.754.609,48	-	-	9.754.609,48	-	301.432,61	301.432,61	-	140.347,57	-	-	140.347,57	10.196.389,66	
TOTAL		-	#####	2.364.960,54	38.081,37	#####	19.871.282,08	1.268.133,24	21.139.415,32	345.764,36	2.132.155,16	26.134.013,67	-	28.611.933,19	#####	
(Cuadro 31 - 2ª hoja)																

(Cuadro 31 - 2ª hoja)

CUADRO N°32

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. PATRIMONIO HISTÓRICO

	Ejercicio 2018
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.319,44
3. Prestaciones de servicios	--
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	--
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	8.293.552,12
6. Excesos de provisiones	3.361.137,27
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2+3+4+5+6)	11.656.008,83
8. Gastos de personal	-331.728,27
a) Sueldos, salarios y asimilados	-169.267,13
b) Cargas sociales	-162.461,14
9. Transferencias y subvenciones concedidas	--
10. Aprovisionamientos	-3.560,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.443.514,08
12. Amortización del inmovilizado	-1.103.494,61
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.882.296,96
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	6.773.711,87
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	6.369.948,36
14. Otras partidas no ordinarias	-3.777.665,34
a) Ingresos	1.687.145,77
b) Gastos	-5.464.811,11
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	9.365.994,89
15. Ingresos financieros	1.542.776,18
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	59.947,40
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.482.828,78
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras	--
16. Gastos financieros	-818.863,18
17. Gastos financieros imputados al activo	-20.488,57
18. Variación del valor razonable en activos financieros	--
19. Diferencias de cambio	--
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-2.368.686,11
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	-1.665.261,68
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	7.700.733,21
21. Impuesto sobre beneficios	-621.548,84
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	7.079.184,37
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-12.836,88
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO	7.066.347,49

CUADRO N°33

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL PATRIMONIO HISTORICO

NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018									
		TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (A)	TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (B)	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA I = (A+B)	RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS II = I + Ingresos no financieros - gastos no financieros	RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (III)	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	Impuesto sobre beneficios	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS	AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO
001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1.108.555,71	-495.635,87	612.919,84	468.896,13	125.713,55	594.609,68	17.730,23	612.339,91	-	612.339,91
002	MUTUALIA	1.444.482,99	-422.675,00	1.021.807,99	1.009.501,54	406.483,63	1.415.985,17	-104.992,59	1.310.992,58	-	1.310.992,58
003	ACTIVA MUTUA 2008	178.465,77	-219.485,15	-41.019,38	-370.071,18	23.545,32	-346.525,86	-	-346.525,86	-	-346.525,86
007	MUTUA MONTAÑESA	436.630,43	-436.905,77	-275,34	10.174,82	-15.401,20	-5.226,38	-	-5.226,38	-	-5.226,38
010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.250.540,01	-833.586,42	416.953,59	5.904.014,06	-2.776.728,61	3.127.285,45	-245.925,25	2.881.360,20	-	2.881.360,20
011	MAZ	434.401,91	-218.392,55	216.009,36	-41.642,85	132.850,52	91.207,67	-34.441,98	56.765,69	-	56.765,69
015	UMIVALE	1.138.156,87	-600.760,87	537.396,00	200.266,14	8.743,25	209.009,39	-	209.009,39	-	209.009,39
021	MUTUA NAVARRA	216.096,57	-158.620,93	57.475,64	57.475,64	90.168,30	147.643,94	-33.367,28	114.276,66	-	114.276,66
039	MUTUA INTERCOMARCAL	411.538,54	-183.692,42	227.846,12	170.041,03	37.545,45	207.586,48	-6.961,20	200.625,28	-	200.625,28
061	FREMAP	22.642,22	-137.940,72	-115.298,50	650.882,75	-396.183,42	254.699,33	-	254.699,33	-	254.699,33
072	SOLIMAT	173.750,71	-142.825,32	30.925,39	30.168,57	40.247,04	70.415,61	-9.594,11	60.821,50	-	60.821,50
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	186.862,53	-93.440,24	93.422,29	88.169,04	6.004,40	94.173,44	-	94.173,44	-12.836,88	81.336,56
151	ASEPEYO	547.458,76	-166.000,42	381.458,34	460.120,82	541.225,80	1.001.346,62	-118.061,46	883.285,16	-	883.285,16
183	MUTUA BALEAR	326.981,76	-5.731,47	321.250,29	321.250,29	-625,43	320.624,86	-	320.624,86	-	320.624,86
201	MUTUA GALLEGA	57.799,33	-100.743,57	-42.944,24	-3.645,19	-5.898,55	-9.543,74	-	-9.543,74	-	-9.543,74
267	UNION DE MUTUAS	1.292.058,28	-89.769,04	1.202.289,24	-2.831,95	403,15	-2.428,80	-	-2.428,80	-	-2.428,80
272	M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	1.292.058,28	-89.769,04	1.202.289,24	-2.831,95	403,15	-2.428,80	-	-2.428,80	-	-2.428,80
274	IBERMUTUAMUR	760.477,93	-269.366,72	491.111,21	426.019,57	28.533,91	454.553,48	-104.426,54	350.126,94	-	350.126,94
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	294.550,88	-182.530,75	112.020,13	-57.665,79	58.408,38	742,59	18.491,34	19.233,93	-	19.233,93
276	EGARSAT	82.499,35	-34.424,69	48.074,66	47.703,40	29.299,68	77.003,08	-	77.003,08	-	77.003,08
TOTAL		11.656.008,83	-4.882.296,96	6.773.711,87	9.365.994,89	-1.665.261,68	7.700.733,21	-621.548,84	7.079.184,37	-12.836,88	7.066.347,49

- **INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

LIQUIDACIÓN CONTABLE

CUADRO N°34

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

		EJERCICIO 2018	
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		2.489.912.237,25
	I.- Inmovilizado intangible	67.836.134,53	
	1 Inversión en investigación v desarrollo	--	
	2 Propiedad industrial e intelectual	525	
	3 Aplicaciones informáticas	21.309.208,28	
	4 Inversiones activos réa.arrend. o cedidos	42.969.271,07	
	5 Otro inmovilizado intangible	3.557.130,18	
	II.- Inmovilizado material	1.176.239.038,74	
	1 Terrenos	255.219.874,61	
	2 Construcciones	604.155.093,31	
	5 Otro inmovilizado material	284.748.343,41	
	6 Inmovilizado en curso y anticipos	32.115.727,41	
	III.- Inversiones inmobiliarias	--	
	1 Terrenos	--	
	2 Construcciones	--	
	3 Inver. inmobiliarias en curso v anticipos	--	
	IV.- Inv. Financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados	27.579.615,49	
	1 Inv. fras. patrim. ent. dcho público	27.579.615,49	
	2 Otras inversiones	--	
	V.- Inversiones financieras a largo plazo	1.196.596.873,37	
	1 Inversiones financieras en patrimonio	--	
	2 Créditos v valores repres. de deuda	1.192.333.896,01	
	4 Otras inversiones financieras	4.262.977,36	
	VI.- Deudas v otras cuentas a cobrar a largo plazo	21.660.575,12	
B)	ACTIVO CORRIENTE		4.623.442.020,98
	I.- Activos en estado de venta	4.935.321,11	
	II.- Existencias	16.854.147,58	
	1 Productos farmacéuticos	2.790.338,10	
	2 Material sanitario de consumo	8.763.793,43	
	3 Otros aprovisionamientos	5.300.016,05	
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar	4.104.865.342,00	
	1 Deudores por operaciones de gestión	201.890.983,61	
	2 Otras cuentas a cobrar	3.901.456.215,63	
	3 Administraciones públicas	1.518.142,76	
	4 Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP	--	
	V.- Inversiones financieras a corto plazo	122.733.858,27	
	1 Inversiones financieras en patrimonio	81.857,85	
	2 Créditos v valores repres. de deuda	119.960.470,08	
	4 Otras inversiones financieras	2.691.530,34	
	VI.- Ajustes por periodificación	3.364.527,80	
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	370.688.824,22	
	1 Otros activos líquidos equivalentes	46.748.564,54	
	2 Tesorería	323.940.259,68	
TOTAL GENERAL (A + B)			7.113.354.258,23

BALANCE DE SITUACION

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		EJERCICIO 2017
A)	PATRIMONIO NETO	4.818.069.269,12
	I.- Patrimonio aportado	24.388.889,78
	II.- Patrimonio generado	4.760.466.917,85
	1 Reservas	3.677.072.376,15
	2 Resultados de ejercicios anteriores	1.028.887.818,74
	3 Resultados de ejercicio	54.506.722,96
	III.- Ajustes por cambio de valor	32.744.405,03
	1 Inmovilizado no financiero	1.226.705,93
	2 Activ. financieros disponibles para venta	31.517.699,10
	IV.- Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.	469.056,46
B)	PASIVO NO CORRIENTE	6.900.768,36
	I.- Provisiones a largo plazo	5.901.275,99
	II.- Deudas a largo plazo	999.492,37
	2 Deudas con entidades de crédito	--
	4 Otras deudas	283.623,79
	5 Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	715.868,58
C)	PASIVO CORRIENTE	1.277.026.017,26
	I.- Provisiones a corto plazo	625.977.196,11
	II.- Deudas a corto plazo	17.383.014,71
	2 Deudas con entidades de crédito	--
	4 Otras deudas	17.205.099,57
	5 Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	177.915,14
	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar	633.665.806,44
	1 Acreedores por operaciones de gestión	69.375.336,81
	2 Otras cuentas a pagar	505.140.354,83
	3 Administraciones públicas	59.150.114,80
	4 Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP	--
	V.- Ajustes por periodificación	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.101.996.054,74

(Cuadro 34- 2ª Hoja)

CUADRO N°35

BALANCE DE SITUACIÓN. Estructura de cuentas y evolución en el período 2016-2018

GRUPO DE CUENTAS DE ACTIVO	2016		2017		2018		EJERCICIO 2018 % Variación interanual	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	2017/2016	2018/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.949.847.768,28	46,85	2.672.484.389,18	43,80	2.489.912.237,25	35,00	-9,40	-6,83
I. Inmovilizado intangible	59.965.694,21	0,95	67.315.427,99	0,95	67.836.134,53	0,95		
II. Inmovilizado material	1.114.068.703,70	17,70	1.149.129.139,87	16,15	1.176.239.038,74	16,54		
III. Inversiones inmobiliarias	--	--	--	--	--	--		
IV. Inversiones financieras largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados	27.681.588,15	0,44	27.681.588,15	0,39	27.579.615,49	0,39		
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.721.803.484,19	27,35	1.404.188.097,75	19,74	1.196.596.873,37	16,82		
VI. Deudas y otras cuentas a cobrar largo plazo	26.328.298,03	0,42	24.170.135,42	0,34	21.660.575,12	0,30		
B) ACTIVO CORRIENTE	3.345.890.827,82	53,15	3.429.511.665,56	56,20	4.623.442.020,98	65,00	2,50	34,81
I. Activos en estado de venta	4.523.173,45	0,07	4.759.107,32	0,07	4.935.321,11	0,07		
II. Existencias	16.111.703,44	0,26	16.862.855,52	0,24	16.854.147,58	0,24		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	2.457.300.973,19	39,03	2.694.187.924,69	37,88	4.104.865.342,00	57,71		
V. Inversiones financieras a corto plazo	280.301.259,15	4,45	238.127.695,30	3,35	122.733.858,27	1,73		
VI. Ajustes por periodificación	3.420.560,49	0,05	3.560.706,95	0,05	3.364.527,80	0,05		
VII. Efect. y otros activos líquidos equivalentes	584.233.158,10	9,28	472.013.375,78	6,64	370.688.824,22	5,21		
TOTAL ACTIVO (A+B).....	6.295.738.596,10	100,00	6.101.996.054,74	100,00	7.113.354.258,23	100,00	-3,08	16,57

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016		2017		2018		EJERCICIO 2018 % Variación interanual	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	2017/2016	2018/2017
A) PATRIMONIO NETO	4.906.479.856,49	77,93	4.818.069.269,12	78,96	4.673.018.490,90	65,69	-1,80	-3,01
I. Patrimonio aportado	24.388.889,78	0,39	24.388.889,78	0,34	24.388.889,78	0,34		
II. Patrimonio generado	4.835.872.018,51	76,81	4.760.466.917,85	66,92	4.618.936.582,20	64,93		
III. Ajustes por cambio de valor	45.727.033,60	0,73	32.744.405,03	0,46	29.240.624,52	0,41		
IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.	491.914,60	0,01	469.056,46	0,01	452.394,40	0,01		
B) PASIVO NO CORRIENTE	7.168.285,11	0,11	6.900.768,36	0,10	13.522.931,78	0,19	-3,73	95,96
I. Provisiones a largo plazo	5.784.951,09	0,09	5.901.275,99	0,08	6.089.451,15	0,09		
II. Deudas a largo plazo	1.383.334,02	0,02	999.492,37	0,01	7.433.480,63	0,10		
C) PASIVO CORRIENTE	1.382.090.454,50	21,95	1.277.026.017,26	17,95	2.426.812.835,55	34,12	-7,60	90,04
I. Provisiones a corto plazo	611.552.846,60	9,71	625.977.196,11	8,80	659.031.013,27	9,26		
II. Deudas a corto plazo	16.790.675,91	0,27	17.383.014,71	0,24	16.904.841,20	0,24		
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	753.746.931,99	11,97	633.665.806,44	8,91	1.750.876.981,08	24,61		
V. Ajustes por periodificación	--	--	--	--	--	--		
TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...	6.295.738.596,10	100,00	6.101.996.054,74	97,01	7.113.354.258,23	100,00	-3,08	16,57

CUADRO N°36**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. AGREGADO DE MUTUAS**

EJERCICIO 2018		
1. Cotizaciones sociales		12.296.092.892,56
a) Régimen general	3.622.553.707,01	
b) Régimen especial trabajadores autónomos	1.143.594.802,79	
c) Régimen especial agrario	7,79	
d) Régimen especial de trabajadores del mar	13.103.595,73	
e) Régimen especial minería del carbón	732.858,04	
f) Régimen especial de empleados del hogar	0,00	
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	7.516.107.921,20	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		37.651.152,10
3. Prestaciones de servicios		61.364.786,70
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.003.223.138,12
6. Excesos de provisiones		11.577.573,27
A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		13.409.909.542,75
7. Prestaciones sociales		-6.797.808.455,42
a) Pensiones	0,00	
b) Incapacidad tempora	-6.124.830.795,65	
c) Prestaciones derivadas de maternidad y paternidad	-440.685.675,97	
d) Prestaciones familiares	0,00	
e) Pres. ec. Recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-128.514.691,59	
f) Prestaciones sociales	-42.829.885,72	
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-11.492.225,77	
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-32.532.351,65	
i) Otras prestaciones	-16.922.829,07	
8. Gastos de personal		-1.009.192.363,54
9. Transferencias y subvenciones concedidas		-3.321.360.544,29
10. Aprovisionamientos		-539.365.377,55
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.781.111.201,83
12. Amortización del inmovilizado		-57.609.859,78
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-13.506.447.802,41
I -RESULTADO DE GESTIÓN ORDINARIA(A+B)		-96.538.259,66
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		1.934.680,89
14. Otras partidas no ordinarias		26.843.623,21
II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-67.759.955,56
15. Ingresos financieros		53.218.072,93
16. Gastos financieros		-268.152,36
17. Gastos financieros imputados al activo		--
18. Variación valor razonable activos financieros		11.105.975,13
19. Diferencias de cambio		--
20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		26.548.887,65
III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		90.604.783,35
IV.- RESULTADO NETO EJERCICIO (II + III)		22.844.827,79

CUADRO N°37

LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES RESPECTO DE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA Y POR CUENTA PROPIA

	EJERCICIO 2018
1. Cotizaciones sociales	7.394.511.673,58
2. Transferencias y subvenciones recibidas	789.506,29
3. Prestaciones de servicios	58.170.105,75
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	923.249.962,56
6. Excesos de provisiones	11.043.831,76
A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	8.387.765.079,94
7. Prestaciones sociales	-1.615.040.499,23
a) Pensiones	--
b) Incapacidad temporal	-963.344.901,94
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-440.058.466,39
d) Prestaciones familiares	-4.763.835,54
e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-120.208.728,23
f) Prestaciones sociales	-42.926.607,67
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-11.331.217,21
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-31.675.629,21
i) Otras prestaciones	-731.113,04
8. Gastos de personal	-752.509.432,03
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-3.315.827.735,32
10. Aprovisionamientos	-473.723.445,40
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.405.611.662,30
12. Amortización del inmovilizado	-44.463.620,31
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-7.607.176.394,59
I -RESULTADODEGESTIÓNORDINARIA(A+B)	780.588.685,35
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	1.168.219,08
14. Otras partidas no ordinarias	24.689.809,67
II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	806.446.714,10
15. Ingresos financieros	48.673.381,49
16. Gastos financieros	-197.487,67
17. Gastos financieros imputados al activo	--
18. Variación valor razonable activos financieros	10.328.623,56
19. Diferencias de cambio	--
20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros	24.391.047,90
III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	83.195.565,28
IV.- RESULTADO NETO EJERCICIO (II + III)	889.642.279,38

CUADRO N° 38**LAS CONTINGENCIAS COMUNES RESPECTO DE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA Y POR CUENTA PROPIA**

		EJERCICIO 2018
1. Cotizaciones sociales		4.780.009.988,65
a) Régimen general	3.622.578.724,30	
b) Régimen especial trabajadores autónomos	1.143.594.802,79	
c) Régimen especial agrario	7,79	
d) Régimen especial de trabajadores del mar	13.103.595,73	
e) Régimen especial minería del carbón	732.858,04	
f) Régimen especial de empleados del hogar	--	
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	--	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		215.124,93
3. Prestaciones de servicios		2.543.779,92
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		834.520,76
5. Otros ingresos de gestión ordinaria		75.594.990,13
6. Excesos de provisiones		505.556,94
A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		4.858.869.440,57
7. Prestaciones sociales		-5.166.576.239,67
a) Pensiones	--	
b) Incapacidad temporal	-5.161.490.848,32	
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-627.209,58	
d) Prestaciones familiares	-115.517,58	
e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-4.226.731,61	
f) Prestaciones sociales	-1.793,87	
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-107.820,51	
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-6.318,20	
i) Otras prestaciones	--	
8. Gastos de personal		-236.758.534,38
9. Transferencias y subvenciones concedidas		-4.334.070,48
10. Aprovisionamientos		-50.576.218,23
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-355.097.374,03
12. Amortización del inmovilizado		-11.921.962,40
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-5.825.264.399,19
I -RESULTADO DE GESTIÓN ORDINARIA(A+B)		-966.394.958,62
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		791.717,80
14. Otras partidas no ordinarias		2.134.506,95
II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-963.468.733,87
15. Ingresos financieros		4.075.814,45
16. Gastos financieros		-68.894,43
17. Gastos financieros imputados al activo		--
18. Variación valor razonable activos financieros		844.406,30
19. Diferencias de cambio		--
20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		1.707.926,14
III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		6.559.252,46
IV.- RESULTADO NETO EJERCICIO (II + III)		-956.909.481,41

CUADRO N°39

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA
PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

	EJERCICIO 2018
1. Cotizaciones sociales	121.571.230,33
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.183,65
3. Prestaciones de servicios	19.128,18
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	--
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.397.961,49
6. Excesos de provisiones	28.184,57
A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	126.018.688,22
7. Prestaciones sociales	-16.191.716,03
8. Gastos de personal	-2.613.615,72
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.198.738,49
10. Aprovisionamientos	-327.041,82
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-16.450.222,06
12. Amortización del inmovilizado	-106.690,09
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-36.888.024,21
I -RESULTADODEGESTIÓNORDINARIA(A+B)	89.130.664,01
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.801,94
14. Otras partidas no ordinarias	8.724,45
II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	89.135.586,52
15. Ingresos financieros	468.532,52
16. Gastos financieros	-1.718,67
17. Gastos financieros imputados al activo	--
18. Variación valor razonable activos financieros	139.882,27
19. Diferencias de cambio	--
20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros	242.976,61
III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	849.672,73
IV.- RESULTADO NETO EJERCICIO (II + III)	89.985.259,25

CUADRO Nº40

RESUMEN DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.- DETALLE DE RESULTADOS POR MUTUAS

NUM	DENOMINACION	CUENTA AGREGADA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL						GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES					
		TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (A)	TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (B)	RESULTADO DE GESTIÓN ORDINARIA (I) = (A-B)	RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (II) = (I) +13+14	RESULTADO OP. FINANCIERAS (III)	RESULTADO NETO EJERCICIO (IV) = (II)+(III)	TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (A)	TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (B)	RESULTADO DE GESTIÓN ORDINARIA (I) = (A- B)	RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (II) = (I) +13+14	RESULTADO OP. FINANCIERAS (III)	RESULTADO NETO EJERCICIO (IV) = (II)+(III)
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1.011.177.833,38	-1.016.708.760,23	-5.530.926,85	-161.464,48	6.686.777,09	6.525.312,61	615.552.018,18	-550.089.311,58	65.462.706,60	69.551.757,08	6.190.449,06	75.742.206,14
2	MUTUALIA	323.693.821,81	-314.177.429,78	9.516.392,03	9.362.460,42	1.857.226,79	11.219.687,21	233.749.860,10	-202.282.884,74	31.466.975,36	31.334.781,83	1.768.864,78	33.103.646,61
3	ACTIVA MUTUA 2008	390.133.601,84	-400.692.823,03	-10.559.221,19	-8.365.660,63	4.211.315,88	-4.154.344,75	227.264.914,24	-217.703.845,16	9.561.069,08	11.432.503,13	3.840.584,05	15.273.087,18
7	MUTUA MONTAÑESA	144.496.377,78	-149.981.607,10	-5.485.229,32	-5.428.077,39	-636,69	-5.428.714,08	91.165.198,17	-85.573.648,73	5.591.549,44	5.673.822,66	-2.430,72	5.671.391,94
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.142.358.116,17	-1.148.986.510,52	-6.628.394,35	-3.956.275,37	9.482.813,93	5.526.538,56	677.091.516,05	-606.204.434,07	70.887.081,98	73.891.994,22	8.634.515,08	82.526.509,30
11	MAZ	478.762.910,22	-486.522.308,41	-7.759.398,19	-8.033.828,46	4.574.722,13	-3.459.106,33	313.755.626,89	-292.437.520,23	21.318.106,66	21.099.956,11	4.272.460,61	25.372.416,72
15	UMIVALE	569.031.338,75	-546.473.445,22	22.557.893,53	23.020.191,09	5.812.754,52	28.832.945,61	365.475.561,35	-320.535.027,81	44.940.533,54	45.423.413,79	5.391.055,33	50.814.469,12
21	MUTUA NAVARRA	76.518.606,55	-69.367.743,40	7.150.863,15	7.243.667,27	304.573,33	7.548.240,60	54.902.103,01	-45.071.509,72	9.830.593,29	9.923.397,41	294.494,68	10.217.892,09
39	MUTUA INTERCOMARCAL	221.394.001,79	-230.044.731,77	-8.650.729,98	-8.618.962,29	294.058,40	-8.324.903,89	129.727.122,45	-124.089.476,79	5.637.645,66	5.669.413,35	212.840,38	5.882.253,73
61	FREMAP	3.460.390.842,87	-3.522.852.784,94	-62.461.942,07	-53.142.083,25	17.734.936,91	-35.407.146,34	2.123.124.789,30	-1.907.917.540,08	215.207.249,22	222.745.610,69	16.230.494,13	238.976.104,82
72	SOLIMAT	99.426.641,95	-98.867.736,66	558.905,29	604.212,23	14.454,69	618.666,92	65.204.125,00	-57.803.935,69	7.400.189,31	7.446.265,25	8.326,54	7.454.591,79
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	73.358.986,82	-76.309.172,10	-2.950.185,28	-2.649.880,28	9.529,27	-2.640.351,01	42.638.648,05	-43.368.265,54	-729.617,49	-432.020,66	-428,34	-432.449,00
151	ASEPEYO	2.258.194.848,95	-2.276.686.194,90	-18.491.345,95	-16.017.376,42	32.255.093,22	16.237.716,80	1.464.503.101,07	-1.324.839.737,48	139.663.363,59	142.138.512,68	29.886.817,76	172.025.330,44
183	MUTUA BALEAR	244.191.424,37	-242.347.984,61	1.843.439,76	1.813.963,75	897.463,93	2.711.427,68	156.200.354,36	-143.705.783,20	12.494.571,16	12.461.697,61	789.119,30	13.250.816,91
201	MUTUA GALLEGA	176.849.117,17	-197.664.454,33	-20.815.337,16	-19.013.226,47	389.611,78	-18.623.614,69	115.218.337,97	-127.951.420,85	-12.733.082,88	-10.933.797,50	338.316,29	-10.595.481,21
267	UNION DE MUTUAS	241.850.417,63	-245.800.959,49	-3.950.541,86	-3.726.875,41	60.031,74	-3.666.843,67	150.732.885,37	-144.763.637,19	5.969.248,18	6.149.229,35	38.655,58	6.187.884,93
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	89.779.183,32	-89.352.827,68	426.355,64	666.192,98	79.540,26	745.733,24	69.220.861,73	-63.614.236,56	5.606.625,17	5.828.115,23	76.547,17	5.904.662,40
274	IBERMUTUAMUR	1.007.480.718,17	-968.090.998,87	39.389.719,30	42.263.710,14	1.777.844,23	44.041.554,37	651.415.153,06	-574.030.950,98	77.384.202,08	80.239.619,82	1.588.408,00	81.828.027,82
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	1.099.180.204,47	-1.115.993.888,32	-16.813.683,85	-17.071.113,48	241.276,79	-16.829.836,69	674.208.968,81	-611.720.422,50	62.488.546,31	62.314.351,49	240.408,93	62.554.760,42
276	EGARSAT	264.311.234,30	-272.333.476,21	-8.022.241,91	-6.676.007,20	3.921.102,27	-2.754.904,93	166.613.934,78	-163.472.805,69	3.141.129,09	4.488.090,56	3.396.066,67	7.884.157,23
291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	8.782.634,02	-8.755.786,82	26.847,20	36.158,49	174,14	36.332,63	--	--	--	--	--	--
292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	28.546.680,42	-28.436.178,02	110.502,40	90.319,20	118,74	90.437,94	--	--	--	--	--	--
TOTAL (*)		13.409.909.542,75	-13.506.447.802,41	-96.538.259,66	-67.759.955,56	90.604.783,35	22.844.827,79	8.387.765.079,94	-7.607.176.394,59	780.588.685,35	806.446.714,10	83.195.565,28	889.642.279,38

RESUMEN DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.- DETALLE POR MUTUAS

EJERCICIO 2018														
NUM	DENOMINACION	GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS COMUNES						GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS						
		TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (A)	TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (B)	RESULTADO DE GESTIÓN ORDINARIA (I) = (A-B)	RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (II) = (I) +13+14	RESULTADO OP. FINANCIERAS (III)	RESULTADO NETO EJERCICIO (IV) = (II)+(III)	TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (A)	TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (B)	RESULTADO DE GESTIÓN ORDINARIA (I) = (A-B)	RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (II) = (I) +13+14	RESULTADO OP. FINANCIERAS (III)	RESULTADO NETO EJERCICIO (IV) = (II)+(III)	
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	387.128.410,35	-464.401.534,00	-77.273.123,65	-75.992.711,76	444.719,76	-75.547.992,00	8.497.404,85	-2.217.914,65	6.279.490,20	6.279.490,20	51.608,27	6.331.098,47	
2	MUTUALIA	88.174.276,98	-111.302.013,76	-23.127.736,78	-23.149.269,55	79.531,19	-23.069.738,36	1.769.684,73	-592.531,28	1.177.153,45	1.176.948,14	8.830,82	1.185.778,96	
3	ACTIVA MUTUA 2008	158.445.123,06	-181.419.587,47	-22.974.464,41	-22.662.614,13	319.741,74	-22.342.872,39	4.423.564,54	-1.569.390,40	2.854.174,14	2.864.450,37	50.990,09	2.915.440,46	
7	MUTUA MONTAÑESA	52.151.635,04	-64.142.341,43	-11.990.706,39	-12.015.804,44	1.891,10	-12.013.913,34	1.179.544,57	-265.616,94	913.927,63	913.904,39	-97,07	913.807,32	
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	454.452.179,66	-538.738.270,76	-84.286.091,10	-84.617.904,96	757.178,47	-83.860.726,49	10.814.420,46	-4.043.805,69	6.770.614,77	6.769.635,37	91.120,38	6.860.755,75	
11	MAZ	160.559.757,91	-192.823.085,01	-32.263.327,10	-32.320.897,30	262.574,13	-32.058.323,17	4.447.525,42	-1.261.703,17	3.185.822,25	3.187.112,73	39.687,39	3.226.800,12	
15	UMIVALE	200.836.190,38	-225.098.843,17	-24.262.652,79	-24.283.144,99	390.227,67	-23.892.917,32	2.719.587,02	-839.574,24	1.880.012,78	1.879.922,29	31.471,52	1.911.393,81	
21	MUTUA NAVARRA	20.975.513,63	-24.087.770,71	-3.112.257,08	-3.112.257,08	7.556,25	-3.104.700,83	640.989,91	-208.462,97	432.526,94	432.526,94	2.522,40	435.049,34	
39	MUTUA INTERCOMARCAL	89.305.320,48	-105.180.867,66	-15.875.547,18	-15.875.547,18	78.567,20	-15.796.979,98	2.434.539,28	-847.367,74	1.587.171,54	1.587.171,54	2.650,82	1.589.822,36	
61	FREMAP	1.298.420.196,54	-1.605.705.245,85	-307.285.049,31	-305.501.137,32	1.287.491,35	-304.213.645,97	38.845.857,03	-9.229.999,01	29.615.858,02	29.613.443,38	216.951,43	29.830.394,81	
72	SOLIMAT	33.402.762,48	-40.810.079,55	-7.407.317,07	-7.408.074,48	6.043,15	-7.402.031,33	819.754,47	-253.721,42	566.033,05	566.021,46	85,00	566.106,46	
115	MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA	29.118.860,00	-32.203.637,48	-3.084.777,48	-3.082.069,31	10.006,76	-3.072.062,55	1.601.478,77	-737.269,08	864.209,69	864.209,69	-49,15	864.160,54	
151	ASEPEYO	774.436.631,29	-944.978.837,30	-170.542.206,01	-170.543.085,57	2.082.250,24	-168.460.835,33	19.255.116,59	-6.867.620,12	12.387.496,47	12.387.196,47	286.025,22	12.673.221,69	
183	MUTUA BALEAR	86.330.886,27	-98.195.940,84	-11.865.054,57	-11.861.657,03	101.717,22	-11.759.939,81	1.660.183,74	-446.260,57	1.213.923,17	1.213.923,17	6.627,41	1.220.550,58	
201	MUTUA GALLEGA	58.362.531,07	-68.933.597,35	-10.571.066,28	-10.567.732,58	39.237,54	-10.528.495,04	3.268.248,13	-779.436,13	2.488.812,00	2.488.303,61	12.057,95	2.500.361,56	
267	UNION DE MUTUAS	88.249.682,19	-99.880.869,86	-11.631.187,67	-11.588.506,41	20.377,31	-11.568.129,10	2.867.850,07	-1.156.452,44	1.711.397,63	1.712.401,65	998,85	1.713.400,50	
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	19.883.271,23	-25.560.607,03	-5.677.335,80	-5.659.117,74	2.340,87	-5.656.776,87	675.050,36	-177.984,09	497.066,27	497.195,49	652,22	497.847,71	
274	IBERMUTUAMUR	346.917.310,60	-391.358.777,83	-44.441.467,23	-44.423.018,61	175.042,78	-44.247.975,83	9.148.254,51	-2.701.270,06	6.446.984,45	6.447.108,93	14.393,45	6.461.502,38	
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	416.293.723,36	-502.128.277,79	-85.834.554,43	-85.914.423,46	659,39	-85.913.764,07	8.677.512,30	-2.145.188,03	6.532.324,27	6.528.958,49	208,47	6.529.166,96	
276	EGARSAT	95.425.178,05	-108.314.214,34	-12.889.036,29	-12.889.759,97	492.098,34	-12.397.661,63	2.272.121,47	-546.456,18	1.725.665,29	1.725.662,21	32.937,26	1.758.599,47	
291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
TOTAL		4.858.869.440,57	-5.825.264.399,19	-966.394.958,62	-963.468.733,87	6.559.252,46	-956.909.481,41	126.018.688,22	-36.888.024,21	89.130.664,01	89.135.586,52	849.672,73	89.985.259,25	

(Cuadro 40 - 2ª hoja)

CUADRO Nº41

CUOTAS COBRADAS Y PENDIENTES DE COBRO SEGUN CONTINGENCIAS. DISTRIBUCION POR ENTIDADES

NUM. MUTUA	ENTIDAD	CUOTAS COBRADAS EN 2018 (*)						TOTAL CUOTAS COBRADAS EN 2018	EJERCICIO 2018 CUOTAS PENDIENTES DE COBRO A 31-12-2018 (**)				
		IT/IAT	IMS	RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	CONTINGENCIAS PROFESIONALES	CONTINGENCIAS COMUNES	CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS		CONTINGENCIAS PROFESIONALES	CONTINGENCIAS COMUNES	CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS	TOTAL	% SI. CUOTAS DEVENGADAS
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	296.076.770,21	269.874.285,70	2.309.889,54	568.260.945,45	357.619.035,03	8.205.682,81	934.085.663,29	4.023.319,65	5.130.232,76	221.633,17	9.375.185,58	0,98
2	MUTUALIA	111.159.419,43	101.795.406,02	491.212,03	213.446.037,48	81.750.912,20	1.727.794,96	296.924.744,64	1.149.484,92	724.899,36	28.732,40	1.903.116,68	0,63
3	ACTIVA MUTUA 2008	106.303.212,38	93.503.223,52	1.095.871,86	200.902.307,76	141.238.836,46	4.106.618,32	346.247.762,54	2.651.168,16	2.796.186,29	114.827,50	5.562.181,95	1,54
7	MUTUA MONTAÑESA	43.520.739,31	38.260.499,31	309.597,14	82.090.835,76	48.507.447,02	1.118.134,71	131.716.417,49	460.171,05	542.532,22	24.940,04	1.027.643,31	0,76
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	326.267.878,77	285.717.381,12	2.540.957,28	614.526.217,17	414.723.622,52	10.093.072,63	1.039.342.912,32	4.927.270,47	6.072.238,59	297.854,25	11.297.363,31	1,06
11	MAZ	142.860.484,77	128.047.112,06	1.130.921,86	272.038.518,69	146.970.004,45	4.208.690,44	423.217.213,58	2.262.991,79	2.459.526,04	107.527,97	4.830.045,80	1,11
15	UMIVALE	165.155.760,62	153.046.602,33	772.451,29	318.974.814,24	184.633.377,92	2.635.885,16	506.244.077,32	1.636.007,30	1.684.371,71	73.715,93	3.394.094,94	0,65
21	MUTUA NAVARRA	26.574.950,56	22.721.987,81	121.116,55	49.418.054,92	19.419.899,11	633.063,54	69.471.017,57	85.641,67	143.158,62	6.643,91	235.444,20	0,33
39	MUTUA INTERCOMARCAL	63.240.350,19	55.321.997,85	698.845,64	119.261.193,68	86.258.630,79	2.318.167,94	207.837.992,41	1.082.498,20	1.263.344,69	64.712,82	2.410.555,71	1,15
61	FREMAP	954.415.499,11	905.505.404,08	8.245.875,96	1.868.166.779,15	1.195.085.304,00	37.249.834,22	3.100.501.917,37	23.548.789,60	19.413.357,17	1.032.263,62	43.994.410,39	1,38
72	SOLIMAT	29.414.525,06	27.787.605,43	172.480,68	57.374.611,17	29.982.293,96	796.241,99	88.153.147,12	220.245,80	304.222,95	14.961,31	539.430,06	0,60
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	20.246.983,20	18.528.648,35	333.710,23	39.109.341,78	27.963.659,50	1.533.370,22	68.606.371,50	635.347,14	935.962,73	37.129,56	1.608.439,43	2,39
151	ASEPEYO	587.185.289,13	554.106.946,51	4.446.888,80	1.145.739.124,44	708.676.068,90	18.169.641,08	1.872.584.834,42	8.652.168,10	9.826.661,49	491.990,77	18.970.820,36	0,99
183	MUTUA BALEAR	73.487.574,10	64.631.687,43	467.329,28	138.586.590,81	78.971.680,84	1.539.830,28	219.098.101,93	1.020.622,68	1.316.098,90	59.564,95	2.396.286,53	1,06
201	MUTUA GALLEGA	53.665.085,47	49.497.085,90	533.801,71	103.695.973,08	52.037.783,24	2.907.422,13	158.641.178,45	1.346.030,61	1.126.878,42	66.757,79	2.539.666,82	1,54
267	UNION DE MUTUAS	72.341.208,15	64.691.656,15	613.723,51	137.646.587,81	86.412.713,83	2.807.767,85	226.867.069,49	901.420,68	1.080.330,81	60.638,96	2.042.390,45	0,90
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	33.043.094,80	28.755.582,53	117.857,97	61.916.535,30	17.787.100,93	625.850,32	80.329.486,55	282.548,19	284.973,99	18.295,86	585.818,04	0,72
274	IBERMUTUAMUR	301.800.554,15	274.600.740,26	1.889.237,13	578.290.531,54	319.969.535,76	9.010.137,90	907.270.205,20	4.910.300,77	5.197.567,82	261.468,46	10.369.337,05	1,12
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	313.167.362,01	285.689.346,64	1.888.191,54	600.744.900,19	380.350.970,52	8.177.992,20	989.273.862,91	3.566.509,57	3.985.051,39	212.148,35	7.763.709,31	0,76
276	EGARSAT	78.121.335,35	68.036.305,03	690.600,44	146.848.240,82	88.116.113,79	2.165.975,58	237.130.330,19	1.426.597,87	1.356.816,54	50.555,74	2.833.970,15	1,16
TOTAL		3.798.048.076,77	3.490.119.504,03	28.870.560,44	7.317.038.141,24	4.466.474.990,77	120.031.174,28	11.903.544.306,29	64.789.134,22	65.644.412,49	3.246.363,36	133.679.910,07	1,09

(*) Se comprenden cuotas correspondientes tanto a 2018 como a ejercicios anteriores cobradas en 2018, según información procedente de la T.G.S.S.

(**) Datos tomados directamente del S.I.C.O.S.S.

CUADRO Nº42

CUOTAS COBRADAS SEGUN CONTINGENCIAS. DISTRIBUCION PROVINCIAL

PROVINCIA	CUOTAS COBRADAS EN 2018 (*)						EJERCICIO 2018
	IT/IAT	IMS	PROTECCIÓN POR RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	CONTINGENCIAS PROFESIONALES	CONTINGENCIAS COMUNES	CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS	TOTAL CUOTAS COBRADAS EN 2018
ALBACETE	27.975.082,52	25.631.686,39	240.651,91	53.847.420,82	29.921.132,83	1.297.263,84	85.065.817,49
ALICANTE/ALACANT	118.762.020,29	104.088.041,77	1.228.042,82	224.078.104,88	146.182.209,77	3.373.058,10	373.633.372,75
ALMERIA	47.437.886,23	43.730.355,76	418.512,32	91.586.754,31	52.717.022,62	3.636.820,82	147.940.597,75
ARABA/ÁLAVA	43.051.579,84	40.027.870,90	196.318,00	83.275.768,74	39.152.320,04	612.306,62	123.040.395,40
ASTURIAS	76.323.978,65	73.868.530,28	636.508,16	150.829.017,09	78.531.479,20	2.986.080,10	232.346.576,39
ÁVILA	8.907.699,15	8.089.632,78	116.145,47	17.113.477,40	12.272.404,87	393.488,63	29.779.370,90
BADAJOS	33.760.209,88	30.557.668,65	397.162,87	64.715.041,40	43.105.197,91	2.195.838,53	110.016.077,84
BALEARS,ILLES	109.525.197,48	96.125.827,74	874.982,96	206.526.008,18	131.816.197,49	2.217.158,20	340.559.363,87
BARCELONA	580.279.114,87	526.633.035,59	3.846.296,41	1.110.758.446,87	704.233.959,91	12.311.940,84	1.827.304.347,62
BIZKAIA	120.538.338,40	108.356.034,25	737.362,03	229.631.734,68	112.434.820,21	2.157.486,36	344.224.041,25
BURGOS	34.381.922,22	31.771.513,02	256.014,80	66.409.450,04	39.983.096,74	904.263,88	107.296.810,66
CÁCERES	19.449.481,17	17.889.104,05	268.660,93	37.607.246,15	25.218.268,01	1.074.010,74	63.899.524,90
CÁDIZ	72.173.884,61	68.069.098,54	484.310,29	140.727.293,44	75.364.136,67	3.097.250,81	219.188.680,92
CANTABRIA	46.919.368,87	42.020.075,20	373.010,46	89.312.454,53	50.496.893,58	1.590.975,92	141.400.324,03
CASTELLÓN/CASTELLÓ	53.208.966,11	47.991.629,50	384.946,83	101.585.542,44	59.086.570,36	1.876.997,23	162.549.110,03
CIUDAD REAL	33.966.384,15	32.367.438,00	287.963,50	66.621.785,65	36.600.817,83	1.648.899,59	104.871.503,07
CÓRDOBA	42.218.808,29	37.859.992,33	451.557,99	80.530.358,61	48.211.941,15	2.102.978,03	130.845.277,79
CORUÑA, A	85.387.220,87	79.233.424,33	744.369,41	165.365.014,61	101.031.206,25	3.587.569,25	269.983.790,11
CUENCA	14.367.679,19	13.530.462,96	142.906,28	28.041.048,43	16.780.608,62	923.541,75	45.745.198,80
GIPUZKOA	79.242.568,59	71.633.517,24	547.568,30	151.423.654,13	71.025.510,72	1.520.212,18	223.969.377,03
GIRONA	71.690.461,02	65.088.701,18	597.766,67	137.376.928,87	81.575.631,95	1.741.318,22	220.693.879,04
GRANADA	46.834.207,61	41.924.008,09	518.072,15	89.276.287,85	58.626.216,71	2.824.618,39	150.727.122,95
GUADALAJARA	22.435.609,46	20.487.545,58	123.613,66	43.046.768,70	23.620.743,61	643.887,14	67.311.399,45
HUELVA	36.568.732,72	33.828.872,47	214.170,60	70.611.775,79	30.160.346,00	1.411.106,47	102.183.228,26
HUESCA	20.887.912,80	19.033.616,84	209.912,59	40.131.442,23	22.462.856,01	520.459,84	63.114.758,08

CUOTAS COBRADAS SEGUN CONTINGENCIAS. DISTRIBUCION PROVINCIAL

PROVINCIA	CUOTAS COBRADAS EN 2018 (*)						TOTAL CUOTAS COBRADAS EN 2018
	IT/IAT	IMS	PROTECCIÓN POR RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	CONTINGENCIAS PROFESIONALES	CONTINGENCIAS COMUNES	CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS	
JAÉN	32.737.425,61	29.124.214,35	317.556,76	62.179.196,72	36.221.804,67	1.861.900,36	100.262.901,75
LEÓN	28.934.140,30	27.091.072,44	318.526,48	56.343.739,22	37.281.629,03	1.300.613,44	94.925.981,69
LLEIDA	40.192.384,58	37.065.867,54	344.251,15	77.602.503,27	45.125.164,96	1.212.497,30	123.940.165,53
LUGO	21.834.470,74	21.106.271,49	233.140,90	43.173.883,13	25.686.541,43	1.858.726,78	70.719.151,34
MADRID	612.832.448,55	594.874.676,68	3.508.236,68	1.211.215.361,91	865.278.705,32	18.373.504,21	2.094.867.571,44
MÁLAGA	105.019.999,95	94.166.548,49	1.050.685,99	200.237.234,43	130.493.131,63	4.442.822,86	335.173.188,92
MURCIA	114.428.164,05	104.507.479,86	880.564,36	219.816.208,27	110.202.261,87	3.280.080,13	333.298.550,27
NAVARRA	71.342.568,04	62.763.634,50	451.959,43	134.558.161,97	72.653.269,72	1.926.638,11	209.138.069,80
OURENSE	18.380.896,44	17.274.281,87	209.289,57	35.864.467,88	21.301.232,57	921.079,37	58.086.779,82
PALENCIA	11.849.179,84	11.589.175,65	110.326,75	23.548.682,24	15.815.570,40	304.008,96	39.668.261,60
PALMAS, LAS	84.177.151,02	73.833.239,46	492.384,83	158.502.775,31	88.863.326,51	3.235.024,09	250.601.125,91
PONTEVEDRA	71.784.121,86	64.144.726,77	628.151,83	136.557.000,46	74.850.086,10	2.010.364,78	213.417.451,34
RIOJA, LA	27.860.611,06	24.957.403,81	231.244,80	53.049.259,67	35.246.592,13	970.169,79	89.266.021,59
SALAMANCA	20.284.589,44	18.256.850,47	218.690,96	38.760.130,87	25.777.746,70	825.133,15	65.363.010,72
SANTA CRUZ DE TENERIFE	70.422.281,08	62.076.709,97	505.706,89	133.004.697,94	75.203.331,06	2.629.321,70	210.837.350,70
SEGOVIA	11.079.123,34	10.098.747,46	128.177,05	21.306.047,85	14.538.962,75	559.103,66	36.404.114,26
SEVILLA	115.024.367,45	107.023.514,95	981.625,45	223.029.507,85	138.894.414,46	4.065.363,35	365.989.285,66
SORIA	8.516.284,15	7.726.688,84	66.615,40	16.309.588,39	9.803.219,21	328.422,11	26.441.229,71
TARRAGONA	71.760.734,52	66.360.581,52	522.296,30	138.643.612,34	77.780.085,00	1.305.241,44	217.728.938,78
TERUEL	11.905.430,40	11.419.841,51	117.237,88	23.442.509,79	12.522.013,49	528.150,47	36.492.673,75
TOLEDO	47.329.753,11	44.040.027,37	404.121,01	91.773.901,49	54.592.548,63	2.082.804,35	148.449.254,47
VALENCIA/VALÈNCIA	203.458.116,11	181.817.025,61	1.673.137,63	386.948.279,35	232.532.801,80	5.636.484,82	625.117.565,97
VALLADOLID	38.499.750,96	37.800.705,05	317.704,35	76.618.160,36	54.130.632,02	1.259.639,50	132.008.431,88
ZAMORA	9.268.974,74	8.639.649,15	134.750,27	18.043.374,16	12.947.570,34	462.674,96	31.453.619,46
ZARAGOZA	94.764.068,25	84.728.004,56	653.020,61	180.145.093,42	99.279.355,44	1.729.042,38	281.153.491,24
CEUTA	4.566.754,11	4.474.696,87	32.242,34	9.073.693,32	4.763.049,61	152.281,43	13.989.024,36
MELILLA	3.499.972,08	3.320.184,35	42.087,36	6.862.243,79	4.078.354,86	120.549,30	11.061.147,95
TOTAL	3.798.048.076,77	3.490.119.504,03	28.870.560,44	7.317.038.141,24	4.466.474.990,77	120.031.174,28	11.903.544.306,29

(Cuadro 42 - 2ª Hoja)

(*) Se comprenden cuotas correspondientes tanto a 2018 como a ejercicios anteriores cobradas en 2018, según información procedente de la T.G.S.S.

CUADRO Nº43

PORCENTAJES SOBRE CUOTAS COBRADAS DE DETERMINADOS GASTOS REALIZADOS

EJERCICIO 2018										
POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	INCAPACIDAD TEMPORAL	ASISTENCIA SANITARIA		SERVICIOS SOCIALES	GASTOS GENERALES	CAPITALES RENTA	CANONES Y OTRAS APORTACIONES	REASEGURO
				MEDIOS PROPIOS	MEDIOS AJENOS					
1	061	FREMAP	1.499.139.160,25	162.590.637,35	74.841.087,61	7.652.659,48	128.610.500,38	393.517.100,06	214.290.476,34	214.207.021,07
2	151	ASEPEYO	874.452.646,37	121.402.942,20	48.525.317,21	5.125.686,94	114.752.205,95	185.784.049,61	131.442.440,72	131.029.337,86
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	474.880.158,79	92.491.988,36	29.900.963,96	3.020.835,05	44.032.556,99	106.650.423,08	70.960.506,56	67.619.502,20
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)										
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	462.256.008,88	63.522.912,69	40.369.492,02	3.100.683,74	55.476.140,18	93.197.056,40	69.314.227,61	67.660.644,58
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	413.502.116,51	66.135.428,45	25.856.928,52	1.858.432,30	64.390.115,21	84.640.914,77	65.367.716,97	63.834.551,30
6	274	IBERMUTUAMUR	346.523.471,15	62.490.556,81	27.153.236,52	1.784.124,53	74.038.238,45	85.081.553,65	66.484.468,91	64.887.662,47
7	015	UMIVALE	211.335.256,88	25.513.016,61	19.840.677,46	257.108,22	23.539.411,83	55.248.372,05	36.519.965,24	37.891.701,34
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)										
8	011	MAZ	176.143.261,76	39.956.950,78	15.881.032,92	909.828,22	28.567.399,33	45.643.345,59	31.399.581,59	31.846.559,37
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	158.817.961,42	18.117.566,28	15.882.637,96	796.315,92	32.592.881,28	37.840.677,99	23.209.245,46	23.237.432,32
10	002	MUTUALIA	117.714.272,71	28.578.285,55	7.447.583,77	794.287,49	18.243.594,27	20.818.404,69	24.609.748,29	25.278.069,95
11	276	EGARSAT	102.051.066,34	21.695.902,76	10.777.803,08	416.564,56	12.738.107,09	30.149.298,89	16.922.008,78	16.856.581,54
12	267	UNIÓN DE MUTUAS	96.399.705,52	21.195.096,53	4.698.310,53	759.556,07	14.393.045,42	19.285.206,70	15.842.109,77	16.055.381,96
13	183	MUTUA BALEAR	96.604.813,87	14.361.091,35	8.367.505,65	379.626,93	11.613.361,33	20.199.748,89	16.067.185,15	16.134.082,94
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	94.352.775,57	10.833.090,78	15.181.198,22	452.710,24	10.535.392,39	20.654.177,82	13.760.107,27	13.727.958,27
15	201	MUTUA GALLEGA	71.628.056,37	8.033.178,42	10.925.460,19	89.104,12	10.364.972,82	24.169.872,35	12.020.176,44	12.391.882,00
16	007	MUTUA MONTAÑESA	60.037.232,76	10.663.704,89	4.588.576,15	152.798,24	9.633.650,72	15.997.470,37	9.531.682,49	9.560.877,35
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)										
17	072	SOLIMAT	38.838.439,84	7.144.932,65	3.261.555,14	143.382,55	5.882.542,84	7.139.707,81	6.549.593,03	6.873.588,63
18	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	26.222.552,18	6.852.377,53	4.391.953,05	115.306,91	4.058.651,99	11.252.261,96	7.167.111,95	7.159.084,92
19	021	MUTUA NAVARRA	24.735.955,45	4.875.714,18	2.135.410,86	281.520,53	4.818.650,57	2.860.831,47	5.722.590,02	5.633.030,46
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	25.857.380,93	5.153.683,66	2.308.020,32	168.008,48	7.018.715,46	4.587.457,13	4.541.170,88	4.647.970,90
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)										
TOTAL SECTOR			5.371.492.293,55	821.548.819,99	376.750.300,04	28.258.540,52	677.251.359,09	1.264.717.931,28	841.722.113,47	836.532.921,43

CUADRO N°44

RESULTADO DE GESTIÓN CON CUOTAS COBRADAS Y SU APLICACIÓN

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018			
			GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES			
			INGRESOS	GASTOS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (cuenta 120)	RESULTADO TOTAL
1	061	FREMAP	1.935.815.706,32	1.711.778.252,99	58.129.594,98	282.167.048,31
2	151	ASEPEYO	1.210.289.009,39	1.043.629.943,57	31.035.085,87	197.694.151,69
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	635.893.794,72	556.480.350,97	22.495.277,33	101.908.721,08
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	609.657.591,42	550.182.831,52	23.258.631,67	82.733.391,57
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			4.391.656.101,85	3.862.071.379,05	134.918.589,85	664.503.312,65
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	589.427.492,05	515.953.059,54	22.157.345,89	95.631.778,40
6	274	IBERMUTUAMUR	702.536.713,79	632.553.048,75	22.231.905,43	92.215.570,47
7	015	UMIVALE	328.201.771,13	280.137.070,81	7.433.416,59	55.498.116,91
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			1.620.165.976,97	1.428.643.179,10	51.822.667,91	243.345.465,78
8	011	MAZ	317.095.576,56	292.931.898,02	12.170.148,80	36.333.827,34
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	210.513.862,97	196.428.012,12	11.885.412,55	25.971.263,40
10	002	MUTUALIA	219.671.312,41	187.294.586,65	2.845.391,36	35.222.117,12
11	276	EGARSAT	154.177.833,57	146.908.728,54	4.085.507,44	11.354.612,47
12	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	150.479.020,65	144.793.427,97	8.318.810,81	14.004.403,49
13	183	MUTUA BALEAR	142.209.347,94	129.423.898,09	4.536.003,64	17.321.453,49
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	121.062.226,45	115.938.595,51	6.912.830,41	12.036.461,35
15	007	MUTUA MONTAÑESA	84.419.505,80	78.681.454,24	2.507.054,32	8.245.105,88
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			1.399.628.686,35	1.292.400.601,14	53.261.159,33	160.489.244,54
16	072	SOLIMAT	55.684.789,57	50.561.365,66	1.482.852,06	6.606.275,97
17	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	62.876.834,71	57.216.238,33	1.603.350,50	7.263.946,88
18	021	MUTUA NAVARRA	50.320.338,52	40.300.990,04	1.107.610,89	11.126.959,37
19	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	41.102.716,61	39.858.457,25	4.259.416,50	5.503.675,86
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			209.984.679,41	187.937.051,28	8.453.229,95	30.500.858,08
TOTAL SECTOR			7.621.435.444,58	6.771.052.210,57	248.455.647,04	1.098.838.881,05

RESULTADO DE GESTIÓN CON CUOTAS COBRADAS Y SU APLICACIÓN

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018			
			GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE I.T. POR CONTINGENCIAS COMUNES			
			INGRESOS	GASTOS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (cuenta 120)	RESULTADO TOTAL
1	061	FREMAP	1.291.096.406,70	1.588.375.251,94	45.448.321,25	-251.830.523,99
2	151	ASEPEYO	765.658.194,90	931.105.640,33	26.868.933,43	-138.578.512,00
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	448.802.620,22	529.801.214,09	15.703.405,25	-65.295.188,62
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	410.835.868,72	495.455.663,08	12.639.363,00	-71.980.431,36
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			2.916.393.090,54	3.544.737.769,44	100.660.022,93	-527.684.655,97
5	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	386.229.766,30	460.638.204,82	14.541.375,90	-59.867.062,62
6	274	IBERMUTUAMUR	402.732.186,81	455.496.516,09	15.914.685,73	-36.849.643,55
7	015	UMIVALE	200.263.841,57	223.576.145,95	5.167.824,86	-18.144.479,52
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			989.225.794,68	1.139.710.866,86	35.623.886,49	-114.861.185,69
8	011	MAZ	161.338.329,33	192.953.289,59	7.745.920,73	-23.869.039,53
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	152.763.064,73	177.999.802,49	11.432.893,62	-13.803.844,14
10	002	MUTUALIA	87.778.281,38	110.446.134,34	1.831.704,15	-20.836.148,81
11	276	EGARSAT	94.050.643,23	106.701.198,39	3.472.948,49	-9.177.606,67
12	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	88.468.556,64	99.882.809,75	6.702.618,71	-4.711.634,40
13	183	MUTUA BALEAR	85.321.262,78	96.695.829,61	3.530.430,09	-7.844.136,74
14	039	MUTUA INTERCOMARCAL	87.947.402,21	103.533.185,50	3.973.856,99	-11.611.926,30
16	007	MUTUA MONTAÑESA	51.703.643,71	63.596.215,45	1.674.040,58	-10.218.531,16
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			809.371.184,01	951.808.465,12	40.364.413,36	-102.072.867,75
17	072	SOLIMAT	26.161.708,12	34.529.115,14	1.002.471,19	-7.364.935,83
18	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	19.366.944,90	24.993.670,56	920.591,61	-4.706.134,05
19	021	MUTUA NAVARRA	20.784.938,49	23.862.216,28	542.117,36	-2.535.160,43
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	29.336.177,39	32.552.593,71	3.248.535,71	32.119,39
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			95.649.768,90	115.937.595,69	5.713.715,87	-14.574.110,92
TOTAL SECTOR			4.810.639.838,13	5.752.194.697,11	182.362.038,65	-759.192.820,33

(Cuadro 44 - 2ª hoja)

RESULTADO DE GESTIÓN CON CUOTAS COBRADAS Y SU APLICACIÓN

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018					
			DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE GESTIÓN DE I.T. CONTINGENCIAS PROFESIONALES					
			DOTACIÓN A LA RESERVA ESTABILIZACIÓN C.P.	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES SEGURIDAD SOCIAL	DOTACIÓN A LA RESERVA COMPLEMENTARIA	DOTACIÓN A LA RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL	TRASPASADO A LA GESTIÓN DE I.T/C.C.	TOTAL
1	061	FREMAP	51.168.833,87 --	--	--		230.998.214,44	282.167.048,31
2	151	ASEPEYO	25.986.963,85	43.869.002,11	5.483.625,26	5.483.625,26	116.870.935,21	197.694.151,69
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	15.349.877,13	19.796.054,36	2.474.506,79	2.474.506,79	61.813.776,01	101.908.721,08
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	10.825.575,75	151.397,33	18.924,67	18.924,67	71.718.569,15	82.733.391,57
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			103.331.250,60	63.816.453,80	7.977.056,72	7.977.056,72	481.401.494,81	664.503.312,65
6	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	16.164.012,35	21.018.185,78	2.627.273,22	2.627.273,21	53.195.033,82	95.631.778,38
5	274	IBERMUTUAMUR	40.191.679,64	34.326.480,45	4.290.810,06	4.290.810,06	9.115.790,26	92.215.570,47
8	015	UMIVALE	12.279.499,84	25.254.741,58	3.156.842,70	3.156.842,70	11.650.190,09	55.498.116,91
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			68.635.191,83	80.599.407,81	10.074.925,98	10.074.925,97	73.961.014,17	243.345.465,76
7	011	MAZ	6.405.627,12	8.307.415,32	1.038.426,91	1.038.426,91	19.543.931,08	36.333.827,34
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	5.489.470,41	4.541.721,25	567.715,16	567.715,16	14.804.641,43	25.971.263,41
10	002	MUTUALIA	4.000.882,99	8.937.274,79	1.117.159,35	1.117.159,35	20.049.640,65	35.222.117,13
12	276	EGARSAT	7.240.085,43	33.014,47	4.126,81	4.126,81	4.073.258,95	11.354.612,47
11	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	4.071.503,05	7.946.320,35	993.290,04	993.290,04 --		14.004.403,48
13	183	MUTUA BALEAR	4.348.782,14	4.475.309,81	559.413,73	559.413,73	7.378.534,09	17.321.453,50
15	039	MUTUA INTERCOMARCAL	4.244.752,45	212.720,62	26.590,08	26.590,08	7.525.808,12	12.036.461,35
16	007	MUTUA MONTAÑESA	-1.963.939,81 --	--	--		10.209.045,69	8.245.105,88
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			33.837.163,78	34.453.776,61	4.306.722,08	4.306.722,08	83.584.860,01	160.489.244,56
19	072	SOLIMAT	-747.877,47 --	--	--		7.354.153,44	6.606.275,97
17	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	2.489.317,73 --	--	--		4.774.629,15	7.263.946,88
18	021	MUTUA NAVARRA	2.058.430,18	5.425.444,85	678.180,61	678.180,61	2.286.723,12	11.126.959,37
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	1.473.060,88	3.224.491,98	403.061,50	403.061,50 --		5.503.675,86
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			5.272.931,32	8.649.936,83	1.081.242,11	1.081.242,11	14.415.505,71	30.500.858,08
TOTAL SECTOR			211.076.537,53	187.519.575,05	23.439.946,89	23.439.946,88	653.362.874,70	1.098.838.881,05

(Cuadro 44 - 3ª hoja)

RESULTADO DE GESTIÓN CON CUOTAS COBRADAS Y SU APLICACIÓN

EJERCICIO 2018							
POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE GESTIÓN DE I.T. CONTINGENCIAS COMUNES				
			DOTACIÓN A LA RESERVA ESTABILIZACIÓN IT/CC	DOTACIÓN AL FONDO RESERVA SEGURIDAD SOCIAL	CANCELACIÓN DE DÉFICIT	TRASPASADO A LA GESTIÓN DE C.P.	TOTAL
1	061	FREMAP	3.765.622,88 --				3.765.622,88
2	151	ASEPEYO	2.705.635,40 --				2.705.635,40
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	2.492.570,07 --				2.492.570,07
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	841.062,83 --				841.062,83
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			9.804.891,18	0,00	0,00	0,00	9.804.891,18
6	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	1.644.163,25 --				1.644.163,25
5	274	IBERMUTUAMUR	1.739.217,77 --				1.739.217,77
8	015	UMIVALE	1.456.008,36 --				1.456.008,36
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			4.839.389,38	0,00	0,00	0,00	4.839.389,38
7	011	MAZ	777.887,65 --				777.887,65
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	1.000.797,29 --				1.000.797,29
10	002	MUTUALIA	194.745,08 --				194.745,08
12	276	EGARSAT	-3.628.146,10 --				-3.628.146,10
11	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	-4.711.634,40 --				-4.711.634,40
13	183	MUTUA BALEAR	479.063,74 --				479.063,74
15	039	MUTUA INTERCOMARCAL	-1.201.699,36 --				-1.201.699,36
16	007	MUTUA MONTAÑESA	-9.485,47 --				-9.485,47
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			-7.098.471,57	0,00	0,00	0,00	-7.098.471,57
19	072	SOLIMAT	127.486,12 --				127.486,12
17	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	68.495,10 --				68.495,10
18	021	MUTUA NAVARRA	74.721,88 --				74.721,88
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	32.119,39 --				32.119,39
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			302.822,49	0,00	0,00	--	302.822,49
TOTAL SECTOR			7.848.631,48	0,00	0,00	0,00	7.848.631,48

(Cuadro 44 - 4ª hoja)

RESULTADO DE GESTIÓN CON CUOTAS COBRADAS Y SU APLICACIÓN

EJERCICIO 2018						
POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	EXCESOS DE EXCEDENTES DE GESTIÓN. EJERCICIO 2018			
			EXCESO EXCEDENTES GESTIÓN CONTING. PROF.			EXCESO EXCEDENTES C.C.
			FONDO CONT. PROFESIONALES S.S.	RESERVA COMPLEMENTARIA	RESERVA DE ASISTENCIA SOCIAL	FONDO RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	061	FREMAP	--	--	--	--
2	151	ASEPEYO	43.869.002,11	5.483.625,26	5.483.625,26	--
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	19.796.054,36	2.474.506,79	2.474.506,79	--
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	151.397,33	18.924,67	18.924,67	--
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			63.816.453,80	7.977.056,72	7.977.056,72	0,00
6	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	21.018.185,78	2.627.273,22	2.627.273,21	--
5	274	IBERMUTUAMUR	34.326.480,45	4.290.810,06	4.290.810,06	--
8	015	UMIVALE	25.254.741,58	3.156.842,70	3.156.842,70	--
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			80.599.407,81	10.074.925,98	10.074.925,97	0,00
7	011	MAZ	8.307.415,32	1.038.426,91	1.038.426,91	--
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	4.541.721,25	567.715,16	567.715,16	--
10	002	MUTUALIA	8.937.274,79	1.117.159,35	1.117.159,35	--
12	276	EGARSAT	33.014,47	4.126,81	4.126,81	--
11	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	7.946.320,35	993.290,04	993.290,04	--
13	183	MUTUA BALEAR	4.475.309,81	559.413,73	559.413,73	--
15	039	MUTUA INTERCOMARCAL	212.720,62	26.590,08	26.590,08	--
16	007	MUTUA MONTAÑESA	--	--	--	--
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			34.453.776,61	4.306.722,08	4.306.722,08	0,00
19	072	SOLIMAT	--	--	--	--
17	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	--	--	--	--
18	021	MUTUA NAVARRA	5.425.444,85	678.180,61	678.180,61	--
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	3.224.491,98	403.061,50	403.061,50	--
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			8.649.936,83	1.081.242,11	1.081.242,11	0,00
TOTAL SECTOR			187.519.575,05	23.439.946,89	23.439.946,88	0,00

(Cuadro 44 - 5ª hoja)

RESULTADO DE GESTIÓN CON CUOTAS COBRADAS Y SU APLICACIÓN

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018				
			GESTIÓN DEL CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS				
			INGRESOS	GASTOS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (cuenta 120)	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A LA RESERVA COMPLEMENTARIA
1	061	FREMAP	38.125.184,70	8.152.258,78	2.889.445,31	-541.075,30	33.403.446,53
2	151	ASEPEYO	18.709.771,13	6.016.407,25	1.523.376,13	-256.009,64	14.472.749,65
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	10.351.134,92	3.474.935,49	865.225,03	-93.806,88	7.835.231,33
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	8.207.836,40	1.759.937,24	635.985,29	-108.463,63	7.192.348,08
TOTAL (DE MAS DE 1.000 MILLONES DE EUROS DE CUOTAS)			75.393.927,15	19.403.538,76	5.914.031,76	-999.355,45	62.903.775,59
6	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	8.359.390,19	2.016.944,81	694.586,95	-91.480,86	7.128.513,19
5	274	IBERMUTUAMUR	12.231.684,40	3.231.561,32	713.831,64	-194.226,59	9.908.181,31
8	015	UMIVALE	2.720.900,32	795.311,41	239.818,21	-28.829,36	2.194.236,49
TOTAL (DE 500 A 1.000 MILLONES DE EUROS)			23.311.974,91	6.043.817,54	1.648.236,80	-314.536,81	19.230.930,99
7	011	MAZ	4.512.096,67	1.262.565,99	344.461,56	-60.245,39	3.654.237,63
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	4.255.455,19	1.332.246,97	517.680,85	-31.406,40	3.472.295,47
10	002	MUTUALIA	1.753.632,30	564.378,59	59.341,95	-24.514,51	1.273.110,17
12	276	EGARSAT	2.219.097,39	457.533,80	187.289,25	-13.143,44	1.961.996,28
11	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	2.875.111,98	1.156.464,88	401.740,08	-52.406,67	2.172.793,85
13	183	MUTUA BALEAR	1.578.921,25	354.808,72	165.921,79	-21.265,62	1.411.299,94
15	039	MUTUA INTERCOMARCAL	2.392.844,93	779.043,28	179.604,25	-23.680,03	1.817.085,94
16	007	MUTUA MONTAÑESA	1.132.800,23	216.555,53	75.424,24	-19.148,54	1.010.817,48
TOTAL (DE 100 A 500 MILLONES DE EUROS)			20.719.959,94	6.123.597,76	1.931.463,97	-245.810,60	16.773.636,76
19	072	SOLIMAT	822.956,11	254.405,00	40.023,30	-8.205,81	616.780,22
17	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	634.863,40	135.827,11	60.529,54	-8.204,38	567.770,21
18	021	MUTUA NAVARRA	636.598,52	200.184,40	12.858,43	-5.914,47	455.187,02
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	1.611.968,07	741.339,35	198.905,99	-17.820,04	1.087.354,75
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			3.706.386,10	1.331.755,86	312.317,26	-40.144,70	2.727.092,20
TOTAL SECTOR			123.132.248,10	32.902.709,92	9.806.049,79	-1.599.847,56	101.635.435,54

(Cuadro 44 - 6ª hoja)

RESULTADO DE GESTIÓN CON CUOTAS COBRADAS Y SU APLICACIÓN

POSICIÓN SECTOR	NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018			
			TOTALES			
			INGRESOS	GASTOS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (cuenta 120)	RESULTADO TOTAL
1	061	FREMAP	3.265.037.297,72	3.308.305.763,71	106.467.361,54	63.198.895,55
2	151	ASEPEYO	1.994.656.975,42	1.980.751.991,15	59.427.395,43	73.332.379,70
3	010	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.095.047.549,86	1.089.756.500,55	39.063.907,61	44.354.956,92
4	275	FRATERNIDAD-MUPRESA	1.028.701.296,54	1.047.398.431,84	36.533.979,96	17.836.844,66
			7.383.443.119,54	7.426.212.687,25	241.492.644,54	198.723.076,83
6	001	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	984.016.648,54	978.608.209,17	37.393.308,74	42.801.748,11
5	274	IBERMUTUAMUR	1.117.500.585,00	1.091.281.126,16	38.860.422,80	65.079.881,64
8	015	UMIVALE	531.186.513,02	504.508.528,17	12.841.059,66	39.519.044,51
			2.632.703.746,56	2.574.397.863,50	89.094.791,20	147.400.674,26
7	011	MAZ	482.946.002,56	487.147.753,60	20.260.531,09	16.058.780,05
9	003	ACTIVA MUTUA 2008	367.532.382,89	375.760.061,58	23.835.987,02	15.608.308,33
10	002	MUTUALIA	309.203.226,09	298.305.099,58	4.736.437,46	15.634.563,97
12	276	EGARSAT	250.447.574,19	254.067.460,73	7.745.745,18	4.125.858,64
11	267	UNION DE MUTUAS (UNIMAT)	241.822.689,27	245.832.702,60	15.423.169,60	11.413.156,27
13	183	MUTUA BALEAR	229.109.531,97	226.474.536,42	8.232.355,52	10.867.351,07
15	039	MUTUA INTERCOMARCAL	211.402.473,59	220.250.824,29	11.066.291,65	2.217.940,95
16	007	MUTUA MONTAÑESA	137.255.949,74	142.494.225,22	4.256.519,14	-981.756,34
			2.229.719.830,30	2.250.332.664,02	95.557.036,66	74.944.202,94
19	072	SOLIMAT	82.669.453,80	85.344.885,80	2.525.346,55	-150.085,45
17	272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	82.878.643,01	82.345.736,00	2.584.471,65	3.117.378,66
18	021	MUTUA NAVARRA	71.741.875,53	64.363.390,72	1.662.586,68	9.041.071,49
20	115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	72.050.862,07	73.152.390,31	7.706.858,20	6.605.329,96
TOTAL (DE 50 A 100 MILLONES DE EUROS)			309.340.834,41	305.206.402,83	14.479.263,08	18.613.694,66
TOTAL SECTOR			12.555.207.530,81	12.556.149.617,60	440.623.735,48	439.681.648,69

(Cuadro 44 - 7ª hoja)

SITUACIÓN FINANCIERA

CUADRO Nº45

IMPORTE EN BALANCE DE LAS RESERVAS DE ESTABILIZACION CONTINGENCIAS PROFESIONALES Y DE ESTABILIZACIÓN IT CONTINGENCIAS COMUNES, DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

(Después del reparto del resultado del ejercicio)

Nº MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018					
		ESTABILIZACIÓN CONTINGENCIAS PROFESIONALES		ESTABILIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES		ESTABILIZACIÓN CESE ACTIVIDAD AUTÓNOMOS	
		IMPORTE	% DOTADO	IMPORTE	% DOTADO	IMPORTE	% DOTADO
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	236.401.268,83	45,00	18.849.791,09	5,00	2.051.420,70	25,00
2	MUTUALIA	92.665.826,60	45,00	4.335.559,09	5,00	431.948,74	25,00
3	ACTIVA MUTUA 2008	85.182.834,59	45,00	7.635.542,01	5,00	1.026.654,58	25,00
7	MUTUA MONTAÑESA	25.025.386,70	31,75	2.567.843,69	5,00	279.533,68	25,00
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	257.593.189,17	45,00	21.971.814,46	5,00	2.523.268,16	25,00
11	MAZ	115.203.892,24	45,00	7.758.858,54	5,00	1.052.172,61	25,00
15	UMIVALE	129.316.229,69	45,00	9.834.558,07	5,00	658.971,29	25,00
21	MUTUA NAVARRA	20.010.533,70	45,00	1.027.289,08	5,00	158.265,89	25,00
39	MUTUA INTERCOMARCAL	49.281.859,39	45,00	4.312.931,54	5,00	579.541,98	25,00
61	FREMAP	787.606.257,92	44,95	63.217.915,94	5,00	9.312.458,56	25,00
72	SOLIMAT	21.749.982,36	40,82	1.594.633,90	5,00	199.060,50	25,00
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	15.773.617,38	45,00	6.506.139,00	23,27	383.342,56	25,00
151	ASEPEYO	486.621.053,69	45,00	37.582.972,78	5,00	4.542.410,27	25,00
183	MUTUA BALEAR	57.928.970,35	45,00	4.189.227,22	5,00	384.957,57	25,00
267	UNION DE MUTUAS	58.048.862,94	45,00	13.488.745,04	15,61	701.941,96	25,00
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	17.451.642,56	30,14	939.571,28	5,00	156.462,58	25,00
274	IBERMUTUAMUR	290.197.530,83	45,00	19.676.220,43	5,00	2.979.390,01	25,00
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	258.503.521,67	45,00	20.230.667,34	5,00	2.044.498,05	25,00
276	EGARSAT	62.218.447,18	45,00	4.649.721,43	5,00	541.478,61	25,00
TOTAL		3.066.780.907,79	44,68	250.370.001,93	5,30	30.007.778,30	25,00

CUADRO Nº46

RATIOS FINANCIEROS

NUM. MUTUA	ENTIDAD	EJERCICIO 2018						
		LIQUIDEZ PRIMER GRADO SEGÚN BALANCE	SOLVENCIA TECNICA	AUTONOMÍA FINANCIERA	RENTABILIDAD DE LOS INGRESOS	RENTABILIDAD DE LOS FONDOS PROPIOS	ENDEUDA- MIENTO	INMOVILIZA- CIÓN DEL ACTIVO
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	0,06	3,74	69,78	0,00	-0,01	0,23	0,40
2	MUTUALIA	0,09	4,14	64,15	0,01	0,03	0,26	0,31
3	ACTIVA MUTUA 2008	0,14	3,34	63,08	-0,05	-0,13	0,38	0,26
7	MUTUA MONTAÑESA	0,03	3,26	64,16	-0,07	-0,22	0,36	0,24
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	0,06	4,26	68,60	-0,02	-0,04	0,24	0,30
11	MAZ	0,08	3,24	67,93	-0,01	-0,02	0,26	0,44
15	UMIVALE	0,11	3,00	63,38	0,03	0,07	0,33	0,40
21	MUTUA NAVARRA	0,22	3,23	56,26	0,04	0,10	0,34	0,37
39	MUTUA INTERCOMARCAL	0,12	3,46	66,26	-0,02	-0,05	0,36	0,18
61	FREMAP	0,02	3,65	67,94	-0,02	-0,04	0,27	0,33
72	SOLIMAT	0,19	4,76	60,41	0,00	-0,01	0,30	0,13
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	0,30	4,86	72,94	-0,02	-0,03	0,19	0,32
151	ASEPEYO	0,03	3,35	70,90	0,01	0,01	0,24	0,42
183	MUTUA BALEAR	0,14	4,35	65,64	0,03	0,08	0,24	0,31
201	MUTUA GALLEGA	0,01	2,84	63,97	-0,08	-0,34	0,51	0,11
267	UNION DE MUTUAS	0,32	4,82	73,32	-0,02	-0,04	0,20	0,30
272	M.A.C., MUTUA DE ACC. DE CANARIAS	0,06	3,48	57,15	-0,05	-0,15	0,37	0,26
274	IBERMUTUAMUR	0,08	3,52	69,71	0,05	0,09	0,22	0,47
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	0,17	3,85	63,54	-0,02	-0,06	0,31	0,24
276	EGARSAT	0,10	2,92	62,27	-0,07	-0,19	0,35	0,37
291	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	0,91	10,57	94,00	--	--	0,06	0,40
292	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	0,84	2,52	84,94	--	--	0,16	0,65
TOTAL		0,08	3,62	67,73	-0,01	-0,02	0,27	0,35

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

CUADRO N°47

EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONÓMICAS

(euros)		EJERCICIO 2018		
RÚBRICAS	PRESUPUESTO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/ PTO. INICIAL	
			DIFERENCIA	%
Gastos de personal	1.031.933.990,00	1.018.240.987,67	-13.693.002,33	98,67
Gastos corrientes en bienes y servicios	856.795.100,00	811.131.058,38	-45.664.041,62	94,67
Conciertos de asistencia sanitaria	384.439.840,00	376.750.300,04	-7.689.539,96	98,00
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	472.355.260,00	434.380.758,34	-37.974.501,66	91,96
Gastos financieros	1.669.910,00	731.070,54	-938.839,46	43,78
Transferencias corrientes	9.938.804.010,00	9.088.317.892,32	-850.486.117,68	91,44
Incapacidad temporal	5.706.190.000,00	5.371.492.293,55	-334.697.706,45	94,13
Prestaciones maternidad, paternidad y riesgo	442.070.000,00	439.853.560,25	-2.216.439,75	99,50
* Subsidio riesgo durante embarazo	356.650.000,00	348.136.801,60	-8.513.198,40	97,61
* Subsidio riesgo lactancia natural	7.370.000,00	7.491.451,60	121.451,60	101,65
* Subsidio cuidado menores enfermos	78.050.000,00	84.225.307,05	6.175.307,05	107,91
Farmacia	35.096.040,00	32.220.330,56	-2.875.709,44	91,81
Otras transf. corrientes y prestac. económic	3.755.447.970,00	3.244.751.707,96	-510.696.262,04	86,40
Inversiones reales	88.669.280,00	83.670.119,67	87.158.960,00	94,36
Transferencias de capital	640.743.750,00	558.896.680,43	-81.847.069,57	87,23
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.558.616.040,00	11.560.987.809,01	-997.628.230,99	92,06
Activos financieros	1.071.154.310,00	32.802.262,44	-1.038.352.047,56	3,06
Pasivos financieros	--	--	--	--
OPERACIONES FINANCIERAS	1.071.154.310,00	32.802.262,44	-1.038.352.047,56	3,06
TOTAL	13.629.770.350,00	11.593.790.071,45	-2.035.980.278,55	85,06

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(euros)		EJERCICIO 2018		
RÚBRICAS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS/ PTO. INICIAL	
			DIFERENCIA	%
Cotizaciones sociales	12.099.490.000,00	12.222.847.105,58	123.357.105,58	101,02
Tasas y otros ingresos	110.142.100,00	102.657.858,58	-7.484.241,42	93,20
Transferencias corrientes	122.991.010,00	108.028.267,65	-14.962.742,35	87,83
De organismos Autónomos y otras	537.710,00	1.087.028,47	549.318,47	202,16
De la Seguridad Social	122.453.300,00	106.941.239,18	-15.512.060,82	87,33
Ingresos patrimoniales	71.619.000,00	69.148.398,68	-2.470.601,32	96,55
Enajenación de inversiones reales	432.960,00	6.590.468,07	6.157.508,07	1.522,19
Transferencias de capital	15.981.280,00	3.588.467,12	-12.392.812,88	22,45
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.420.656.350,00	12.512.860.565,68	92.204.215,68	100,74
Activos financieros	1.209.114.000,00	388.795.134,16	-820.318.865,84	32,16
Pasivos financieros	--	--	--	--
OPERACIONES FINANCIERAS	1.209.114.000,00	388.795.134,16	-820.318.865,84	32,16
TOTAL	13.629.770.350,00	12.901.655.699,84	-728.114.650,16	94,66

CUADRO N°48

PRESUPUESTO POR ÁREAS Y PROGRAMAS

Detalle por categorías económicas de los gastos que integran cada área y programa.

(euros)	RÚBRICAS	PRESUPUESTO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJERCICIO 2018	
				OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/ PTO.	
				INICIAL	%
				DIFERENCIA	
	PRESTACIONES ECONÓMICAS	9.957.035.220,00	9.117.219.142,77	-839.816.077,23	91,57
	Incapacidad Temporal y otras prestaciones	6.546.536.280,00	6.163.603.351,83	-382.932.928,17	94,15
	Gastos de personal	157.326.500,00	153.792.072,70	-3.534.427,30	97,75
	Gastos corrientes en bienes y servicios	82.137.510,00	73.298.194,28	-8.839.315,72	89,24
	Concieros de asistencia sanitaria	19.546.020,00	16.693.073,06	-2.852.946,94	85,40
	Otros gastos corrientes en bienes y servicios	62.591.490,00	56.605.121,22	-5.986.368,78	90,44
	Gastos financieros	12.760,00	5.038,20	-7.721,80	39,48
	Transferencias corrientes	6.305.549.190,00	5.934.784.347,54	-370.764.842,46	94,12
	Incapacidad temporal	5.706.190.000,00	5.371.492.293,55	-334.697.706,45	94,13
	Prestaciones maternidad, paternidad y riesgos	442.070.000,00	439.853.560,25	-2.216.439,75	99,50
	* Embarazo	356.650.000,00	348.136.801,60	-8.513.198,40	97,61
	* Lactancia	7.370.000,00	7.491.451,60	121.451,60	101,65
	* Cuidado menores enfermedad grave	78.050.000,00	84.225.307,05	6.175.307,05	107,91
	Farmacia	22.100,00	1.360,37	-20.739,63	6,16
	Otras transf. corrientes y prestac. económicas	157.267.090,00	123.437.133,37	-33.829.956,63	78,49
	Inversiones reales	1.510.320,00	1.723.699,11	213.379,11	114,13
	Activos financieros	--	--	--	--
	Capitales Renta y otras compensaciones financieras	3.410.498.940,00	2.953.615.790,94	-456.883.149,06	86,60
	Gastos de personal	8.511.310,00	7.924.008,31	-587.301,69	93,10
	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.348.670,00	2.676.250,39	-672.419,61	79,92
	Gastos financieros	98.180,00	11.697,05	-86.482,95	11,91
	Transferencias corrientes	3.398.490.460,00	2.942.972.966,18	-455.517.493,82	86,60
	Aportación para el sostenimiento de los Servicios Comun	1.003.026.780,00	841.722.113,47	-161.304.666,53	83,92
	Capitales Renta por Invalidez Permanente	1.233.475.530,00	1.114.148.225,78	-119.327.304,22	90,33
	Capitales Renta por Muerte	174.347.160,00	150.569.705,50	-23.777.454,50	86,36
	Cuotas de Reaseguro de Accidentes de Trabajo	987.640.990,00	836.532.921,43	-151.108.068,57	84,70
	Inversiones reales	50.320,00	30.869,01	-19.450,99	61,35
	ASISTENCIA SANITARIA	1.432.676.460,00	1.372.375.546,30	-60.300.913,70	95,79
	Atención primaria de salud	947.397.280,00	898.307.664,29	-49.089.615,71	94,82
	Gastos de personal	420.577.300,00	415.469.465,25	-5.107.834,75	98,79
	Gastos corrientes en bienes y servicios	370.472.160,00	349.545.251,20	-20.926.908,80	94,35
	Concieros de asistencia sanitaria	195.289.030,00	189.900.444,28	-5.388.585,72	97,24
	Otros gastos corrientes en bienes y servicios	175.183.130,00	159.644.806,92	-15.538.323,08	91,13
	Gastos financieros	220.900,00	12.957,92	-207.942,08	5,87
	Transferencias corrientes	105.250.010,00	94.021.245,29	-11.228.764,71	89,33
	Farmacia	35.073.940,00	32.218.970,19	-2.854.969,81	91,86
	Otras transf. corrientes y prestac. económicas	70.176.070,00	61.802.275,10	-8.373.794,90	88,07
	Inversiones reales	50.867.910,00	39.258.744,63	-11.609.165,37	77,18
	Transferencias de capital	9.000,00	--	-9.000,00	--
	Atención especializada	485.279.180,00	474.067.882,01	-11.211.297,99	97,69
	Gastos de personal	143.984.770,00	144.037.662,08	52.892,08	100,04
	Gastos corrientes en bienes y servicios	278.507.940,00	272.540.171,17	-5.967.768,83	97,86
	Concieros de asistencia sanitaria	169.604.790,00	170.156.782,70	551.992,70	100,33
	Otros gastos corrientes en bienes y servicios	108.903.150,00	102.383.388,47	-6.519.761,53	94,01
	Gastos financieros	6.860,00	539,35	-6.320,65	7,86
	Transferencias corrientes	37.638.830,00	28.667.815,69	-8.971.014,31	76,17
	Inversiones reales	24.230.500,00	28.821.693,72	4.591.193,72	118,95
	Transferencias de capital	910.280,00	--	-910.280,00	--

PRESUPUESTO POR ÁREAS Y PROGRAMAS

Detalle por categorías económicas de los gastos que integran cada área y programa.

(euros)	EJERCICIO 2018			
	RÚBRICAS	PRESUPUESTO INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS/ PTO.
				INICIAL
				DIFERENCIA %
SERVICIOS SOCIALES		32.061.960,00	29.102.457,10	-2.959.502,90 90,77
Higiene y seguridad en el trabajo.		32.061.960,00	29.102.457,10	-2.959.502,90 90,77
Gastos de personal		23.513.200,00	22.467.265,95	-1.045.934,05 95,55
Gastos corrientes en bienes y servicios		7.908.280,00	5.791.224,95	-2.117.055,05 73,23
Gastos financieros		1.200,00	49,62	-1.150,38 4,14
Transferencias corrientes		--	--	-- --
Inversiones reales		639.280,00	843.916,58	204.636,58 132,01
TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES		2.207.996.710,00	1.075.092.925,28	-1.132.903.784,72 48,69
		1687910920	583820538,2	-1104090382 34,58835009
Gestión del patrimonio		639.762.470,00	558.896.680,43	-80.865.789,57 87,36
Transferencias de capital		1.048.148.450,00	24.923.857,72	-1.023.224.592,28 2,38
Activos financieros		--	--	-- --
Pasivos financieros		--	--	-- --
Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes		520.085.790,00	491.272.387,13	-28.813.402,87 94,46
		278.020.910,00	274.550.513,38	-3.470.396,62 98,75
Gastos de personal		114.420.540,00	107.279.966,39	-7.140.573,61 93,76
Gastos corrientes en bienes y servicios		1.330.010,00	700.788,40	-629.221,60 52,69
Gastos financieros		91.875.520,00	87.871.517,62	-4.004.002,38 95,64
Transferencias corrientes		11.370.950,00	12.991.196,62	1.620.246,62 114,25
Inversiones reales		62.000,00	--	-62.000,00 --
Transferencias de capital		23.005.860,00	7.878.404,72	-15.127.455,28 34,25
Activos financieros		--	--	-- --
TOTAL		13.629.770.350,00	11.593.790.071,45	-2.035.980.278,55 85,06

(Cuadro 48 - 2ª Hoja)

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS

CUADRO N°49

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

(euros)							
RÚBRICAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				EVOLUCIÓN %		
	2015	2016	2017	2018	16/15	17/16	18/17
Gastos de personal	966.383.778,51	982.131.595,83	984.695.345,51	1.018.240.987,67	101,63	100,26	103,41
Gastos corrientes en bienes y servicios	796.753.051,49	763.219.407,28	784.748.528,38	811.131.058,38	95,79	102,82	103,36
Conciertos de asistencia sanitaria	311.367.150,41	334.246.806,06	353.377.973,12	376.750.300,04	107,35	105,72	106,61
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	485.385.901,08	428.972.601,22	431.370.555,26	434.380.758,34	88,38	100,56	100,70
Gastos financieros	1.255.932,12	597.453,53	707.571,91	731.070,54	47,57	118,43	103,32
Transferencias corrientes	7.783.657.478,22	8.527.191.608,83	9.372.038.108,05	9.088.317.892,32	109,55	109,91	96,97
Incapacidad temporal	4.236.132.446,06	4.830.433.441,34	5.390.905.413,30	5.371.492.293,55	114,03	111,60	99,64
Subsidio por riesgo (embarazo y lactancia)	366.736.212,45	394.030.806,69	420.307.118,22	439.853.560,25	107,44	106,67	104,65
* Embarazo	326.615.964,23	339.726.820,27	347.975.880,62	348.136.801,60	104,01	102,43	100,05
* Lactancia	6.002.931,50	6.372.759,29	7.169.562,59	7.491.451,60	106,16	112,50	104,49
Menor con cáncer/ enfermedad grave	34.117.316,72	47.931.227,13	65.161.675,01	84.225.307,05	140,49	135,95	129,26
Farmacia	24.368.028,94	28.228.334,08	30.296.877,58	32.220.330,56	115,84	107,33	106,35
Otras transf. corrientes y prestac. económicas	3.180.787.880,96	3.274.499.026,72	3.530.528.698,95	3.244.751.707,96	102,95	107,82	91,91
Inversiones reales	70.643.106,51	87.464.389,19	85.659.128,82	83.670.119,67	123,81	97,94	97,68
Transferencias de capital	3.863.919.259,77	894.365.516,91	661.080.037,45	558.896.680,43	23,15	73,92	84,54
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.482.612.606,62	11.254.969.971,57	11.888.928.720,12	11.560.987.809,01	83,48	105,63	97,24
Activos financieros	130.619.968,00	162.955.762,06	34.362.163,78	32.802.262,44	124,76	21,09	95,46
Pasivos financieros	240.750,00	372.397,73	--	--	154,68	--	--
OPERACIONES FINANCIERAS	130.860.718,00	163.328.159,79	34.362.163,78	32.802.262,44	124,81	21,04	95,46
TOTAL	13.613.473.324,62	11.418.298.131,36	11.923.290.883,90	11.593.790.071,45	83,87	104,42	97,24

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(euros)							
RÚBRICAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS				EVOLUCIÓN %		
	2015	2016	2017	2018	16/15	17/16	18/17
Cotizaciones sociales	9.940.824.259,43	10.556.007.129,82	11.403.409.009,90	12.222.847.105,58	106,19	108,03	107,19
Tasas y otros ingresos	239.975.538,96	112.806.834,10	108.232.840,82	102.657.858,58	47,01	95,95	94,85
Transferencias corrientes	93.249.127,15	100.333.479,25	109.149.725,19	108.028.267,65	107,60	108,79	98,97
De organismos Autónomos y otras	741.599,85	533.838,85	1.108.262,37	1.087.028,47	71,98	207,60	98,08
De la Seguridad Social	92.507.527,30	99.799.640,40	108.041.462,82	106.941.239,18	107,88	108,26	98,98
Ingresos patrimoniales	174.592.122,96	103.927.580,95	90.687.375,48	69.148.398,68	59,53	87,26	76,25
Enajenación de inversiones reales	5.781.488,00	13.798.614,59	835.461,89	6.590.468,07	238,67	6,05	788,84
Transferencias de capital	3.735.173,25	12.979.017,37	1.893.872,13	3.588.467,12	347,48	14,59	189,48
OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.458.157.709,75	10.899.852.656,08	11.714.208.285,41	12.512.860.565,68	104,22	107,47	106,82
Activos financieros	3.027.223.298,25	760.659.742,79	408.103.820,94	388.795.134,16	25,13	53,65	95,27
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	3.027.223.298,25	760.659.742,79	408.103.820,94	388.795.134,16	25,13	53,65	95,27
TOTAL	13.485.381.008,00	11.660.512.398,87	12.122.312.106,35	12.901.655.699,84	86,47	103,96	106,43

CUADRO Nº50

PRESTACIONES ECONOMICAS. Evolución en el período 2014-2018

Millones de euros

EJERCICIO	TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	PRESTACIONES ECONOMICAS										
		TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS		INCAPACIDAD TEMPORAL		PRESTACIONES MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA Y CUIDADO MENOR CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE		OTRAS PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS Y PRESTACIONES SOCIALES		% DE VARIACIÓN INTERANUAL		
		IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	INCAPACIDAD TEMPORAL	PRESTACIONES MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	OTRAS PRESTACIONES INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS Y PRESTACIONES SOCIALES
2014	8.828,52	4.113,06	46,59	3.684,79	41,74	337,91	3,83	90,36	1,02	11,70	11,75	-7,48
2015	9.548,05	4.706,84	49,30	4.236,13	44,37	366,74	3,84	103,97	1,09	14,96	8,53	15,06
2016	10.273,14	5.342,86	52,01	4.830,43	47,02	394,03	3,84	118,40	1,15	14,03	7,44	13,88
2017	11.142,19	5.936,81	53,28	5.390,91	48,38	420,31	3,77	125,59	1,13	11,60	6,67	6,08
2018	10.918,42	5.932,99	54,34	5.371,49	49,20	439,85	4,03	121,65	1,11	-0,36	4,65	-3,14

CUADRO N°51

TRANSFERENCIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. Evolución en el período 2014-2018

Millones de euros

EJERCICIO	TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	TRANSFERENCIAS INTERNAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL											
		APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES		CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTE DE TRABAJO		CAPITALES-RENTA				% DE VARIACIÓN INTERANUAL			
						INCAPACIDAD PERMANENTE		MUERTE		APORTACIÓN SOSTENIMIENTO SERVICIOS COMUNES	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	CAPITALES RENTA	
		IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES			INVALIDEZ PERMANENTE	MUERTE
2014	8.828,52	798,15	9,04	802,25	9,09	1.006,69	11,40	155,29	1,76	3,47	3,00	-2,98	-18,57
2015	9.548,05	839,67	8,79	843,57	8,83	1.045,77	10,95	157,61	1,65	5,20	5,15	3,88	1,49
2016	10.273,14	888,50	8,65	871,94	8,49	1.096,75	10,68	132,86	1,29	5,82	3,36	4,87	-15,70
2017	11.142,19	952,30	8,55	952,73	8,55	1.162,72	10,44	159,80	1,43	7,18	9,27	6,02	20,28
2018	10.918,42	841,72	7,71	836,53	7,66	1.114,15	10,20	150,57	1,38	-11,61	-12,20	-4,18	-5,78

CUADRO N°52

ASISTENCIA SANITARIA. Evolución en el período 2014-2018

Millones de euros

EJERCICIO	TOTAL GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	ASISTENCIA SANITARIA														
		TOTAL ASISTENCIA SANITARIA		ASISTENCIA MEDICA CON MEDIOS PROPIOS		ASISTENCIA MEDICA CON MEDIOS AJENOS		FARMACIA		OTRAS PREST., INDEMN. Y ENTREGAS ÚNICAS, BOTIQUINES Y BALSAS		PROTESIS Y VEHICULOS PARA INVÁLIDOS		% DE VARIACIÓN INTERANUAL		
														ASISTENCIA SANITARIA MEDIOS PROPIOS	ASISTENCIA SANITARIA MEDIOS AJENOS	FARMACIA
		IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES			
2014	8.828,52	1.037,28	11,75	761,36	8,62	275,92	3,13	21,33	0,24	54,91	0,62	8,76	0,10	0,33	4,71	11,91
2015	9.548,05	1.252,70	13,12	784,28	8,21	296,13	3,10	24,37	0,26	60,78	0,64	10,21	0,11	3,01	7,32	14,24
2016	10.273,14	1.291,38	12,57	789,82	7,69	319,57	3,11	28,23	0,27	54,12	0,53	10,20	0,10	0,71	7,92	15,84
2017	11.142,19	1.320,76	11,85	885,64	7,95	338,12	3,03	30,30	0,27	57,80	0,52	10,07	0,09	12,13	5,80	7,33
2018	10.918,42	1.372,38	12,57	821,55	7,52	360,06	3,30	32,22	0,30	59,11	0,54	11,19	0,10	-7,24	6,49	6,35

CUADRO N°53

SERVICIOS SOCIALES Y GASTOS GENERALES. AGREGADO DE MUTUAS. Evolución en el período 2014-2018

(Millones de euros)

EJERCICIO	TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	SERVICIOS SOCIALES		TOTAL GASTOS GENERALES		GASTOS DE ADMINISTRACION		% DE VARIACIÓN INTERANUAL		
		IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	IMPORTE	% S/TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	SERVICIOS SOCIALES	GASTOS GENERALES	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
2014	8.828,52	24,30	0,28	768,51	8,70	726,66	8,23	-0,90	-0,82	-0,74
2015	9.548,05	24,58	0,26	718,74	7,53	677,73	7,10	1,16	-6,48	-6,73
2016	10.273,14	26,31	0,26	665,04	6,47	626,12	6,09	7,05	-7,47	-7,62
2017	11.142,19	27,90	0,25	664,82	5,97	624,34	5,60	6,02	-0,03	-0,28
2018	10.918,42	29,10	0,27	677,25	6,20	636,42	5,83	4,31	1,87	1,94

Nota: En "Total Gastos Generales" se incluye el importe total de las amortizaciones.